



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS  
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERO INDUSTRIAL**

**TEMA:  
DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL  
SEGÚN ISO 39001 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
TERCINORTE S.A.**

**AUTOR: ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL.**

**DIRECTOR: ING. SANTIAGO MARCELO VACAS PALACIOS MSC.**

**IBARRA – ECUADOR**

**2019**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	040186870-8		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	ALMEIDA VILLARREAL ERICK SANTIAGO		
<b>DIRECCIÓN:</b>	JULIO ZALDUMBIDE 3-35 Y AV. ELOY ALFARO		
<b>EMAIL:</b>	esalmeidav@utn.edu.ec		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	2 600 822	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0981360905

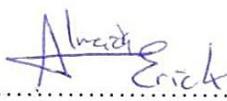
DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL SEGÚN ISO 39001 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERCINORTE S.A.
<b>AUTOR (ES):</b>	ALMEIDA VILLARREAL ERICK SANTIAGO
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	15/04/2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	INGENIERO INDUSTRIAL
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	ING. SANTIAGO MARCELO VACAS PALACIOS MSC.

## 2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 15 días del mes de abril de 2019

### EL AUTOR:

(Firma)..........

Nombre: Erick Santiago Almeida Villarreal



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS  
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Erick Santiago Almeida Villarreal, con cédula de identidad Nro. 040186870-8, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado denominado DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL SEGÚN ISO 39001 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERCINORTE S.A., que ha sido desarrollado para optar por el título de: Ingeniero Industrial en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 15 días del mes de abril de 2019

(Firma).....

Nombre: Erick Santiago Almeida Villarreal

Cédula: 040186870-8



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS  
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CERTIFICACIÓN**

Ing. Marcelo Vacas MSc., director de la Tesis de Grado desarrollada por el señor estudiante Erick Santiago Almeida Villarreal.

**CERTIFICA**

Que, el Proyecto de Tesis de grado titulado “DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL SEGÚN ISO 39001 PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERCINORTE S.A.”, ha sido realizado en su totalidad por el señor estudiante Erick Santiago Almeida Villarreal bajo mi dirección, para la obtención del título de Ingeniero Industrial. Luego de ser revisada, considerando que se encuentra concluido y cumple con las exigencias y requisitos académicos de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Carrera de Ingeniería Industrial, autoriza su presentación y defensa para que pueda ser juzgado por el tribunal correspondiente.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, loopy oval shape. The signature is written over a horizontal line.

Ing. Santiago Marcelo Vacas Palacios MSc

**DIRECTOR DE TESIS**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**DEDICATORIA**

A:

*Mi madre Pili Villarreal por ser la mejor de todas, por ser un ángel que siempre ilumina mi vida con todo su apoyo y su guía que siempre me ha brindado, por ser comprensible, cariñosa y nunca dejarme solo, siendo mi amiga, y mi confidente, te adoro mamá.*

*Mi padre Luis Almeida quien ha sido un ejemplo de lucha constante día a día, ser el más amoroso del mundo y nunca parar de dar todo lo mejor para el bien de nuestra familia, te admiro papá.*

*Mis hermanos Doménika, Esteban y Anthony, mis compañeros de juegos, de travesuras, los que me dan alegría cuando estoy triste y siempre me admirarn y dan su apoyo. Cuenten conmigo siempre.*

*Mi abuelita Amandita Benavides la mujer incansable, la de las fuerzas inagotables, la que nunca falla, la que nunca tiene excusas para sus nietos, la que tiene el corazón más grande y puro del mundo y a mi abuelito César Villarreal, por ser un gran consejero, por motivarnos siempre día a día por ser mejores. Ellos quienes han mis segundos padres y Dios me ha dado la dicha de tenerles junto a mi todo esté tiempo y poder compartir con ellos este momento de felicidad.*

*Mi tío Patricio Villarreal, el incondicional, el guerrero, el amigo, por ser como un padre para mí y darme todo su apoyo durante toda mi vida y ayudarme a cumplir mis sueños y verme en lo más alto.*

*Una persona muy especial, Doménica Maya, que ha sido mi amiga, mi consejera, mi confidente, mi brújula cuando estoy perdido y mi enamorada, quien confió en mí cuando nadie más lo hizo, me ha querido y amado incondicionalmente y me dio las fuerzas para seguir estudiando, y ser una gran persona y un gran profesional.*

**ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**AGRADECIMIENTO**

*Quiero agradecer a Dios primeramente por darme la vida y la salud necesaria para cumplir todos mis objetivos y metas, además de permitirme tener a toda mi familia junto a mí compartiendo estos momentos de felicidad.*

*A mi familia por ser los mejores, por estar ahí siempre, ser quienes me sostienen y ser tan unidos. Gracias por todo lo que hemos vivido y por ayudarme a cumplir mis sueños, ustedes son quienes me inspiran para superarme cada día.*

*Agradezco al MSc. Marcelo Vacas por brindarme su valioso tiempo, su amplio conocimiento y su guía en la elaboración y culminación de mi trabajo de grado.*

*De igual manera a los Magísters Jenyffer Yépez, Vinicio Lema y Patricio Ortega por su asesoría y direccionamiento durante todo este tiempo, lo aprecio mucho.*

*A la Universidad Técnica del Norte y a la Carrera de Ingeniería Industrial quiénes me permitieron formarme profesionalmente, relacionarme con mis compañeros, hacer nuevas amistades y conocer a los mejores docentes que pude haber tenido.*

*A mis amigos y compañeros que compartieron conmigo todo este tiempo, pasamos agradables momentos juntos y me ayudaron en mi proceso de grado, les deseo lo mejor para sus vidas a todos.*

*A un amigo especial Raúl Valdéz que ha sido mi gran amigo, especialmente cuando fue mi compañero en Quito, brindándome su apoyo incondicional, su amistad desinteresada y su sinceridad, gracias por estar ahí querido amigo.*

*Finalmente agradezco a la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A, que siempre me abrió sus puertas y me dio la oportunidad de realizar mi vinculación con la colectividad y finalmente mi trabajo de grado proporcionándome toda la ayuda necesaria para la consecución de los objetivos y metas planteados.*

**ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL**

## RESUMEN

Con la finalidad de evitar y reducir el número de colisiones, muertes y heridas, que se producen por accidentes de tránsito, mediante esta investigación se diseñó un sistema de gestión según la norma ISO 39001, que busca el desarrollo de buenas prácticas, una política de seguridad vial y con planes de acción que no afecten al cumplimiento de la legislación del Ecuador.

En el capítulo I se planteó el problema, su justificación y el alcance que se le da a este trabajo de investigación, con lo cual se empieza a establecer lineamientos para comenzar el desarrollo.

Para el capítulo II se realizó un estudio del estado del arte mediante la investigación bibliográfica y revisión de la norma ISO 39001, la cual otorgó conocimientos para direccionamiento de este trabajo de titulación con lo cual se tuvo un panorama más claro de qué camino seguir para la consecución de los objetivos específicos.

Se desarrolló un diagnóstico actual de evaluación para la empresa en el capítulo III, que inicialmente tenía un 21% de cumplimiento que representa un nivel BAJO, con lo cual se determinó los puntos clave en los cuales trabajar para el desarrollo del sistema de gestión y posteriormente obtener una mayor calificación.

Finalmente, en el capítulo IV se diseñó la propuesta del sistema de gestión, mediante la elaboración de políticas, procesos, procedimientos y registros que ayudaron a obtener un 81% en la evaluación que reflejaría un ALTO cumplimiento de los requisitos de la norma, logrando así satisfactoriamente la conclusión de este trabajo de grado.

## ABSTRACT

In order to avoid and reduce the number of collisions, deaths and injuries, which produce traffic accidents, through this investigation a management system was designed according to ISO 39001, which seeks the development of good practices, a safety policy road and action plans that do not affect compliance with Ecuadorian legislation.

In chapter I, the problem was raised, its justification and the scope that is given to this research work, which begins to establish guidelines to begin development.

For chapter II, a study of the state of the art was carried out through bibliographic research and revision of the ISO 39001 standard, which provided knowledge for addressing this degree work, which gave a clearer picture of which path to follow for the achievement of specific objectives.

A current evaluation diagnosis was developed for the company in Chapter III, which initially had a 21% compliance that represents a LOW level, which determined the key points in which to work for the development of the management system and subsequently get a higher rating.

Finally, in chapter IV, the proposal of the management system was designed, through the elaboration of policies, processes, procedures and records that helped obtain an 81% in the evaluation that would reflect a HIGH compliance with the requirements of the standard, thus achieving satisfactorily the conclusion of this degree work.

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	i
AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.....	i
CONSTANCIAS.....	ii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	iii
CERTIFICACIÓN .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
CAPÍTULO I .....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Problema.....	1
1.2. Justificación.....	2
1.3. Alcance.....	3
1.4. Objetivos .....	4
1.4.1. Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos.....	4
1.5. Metodología .....	4
1.5.1. Investigación No Experimental.....	4
1.5.2. Investigación Bibliográfica.....	5
1.5.3. Investigación Exploratoria.....	5

1.5.4. Investigación Histórica. ....	5
1.5.5. Investigación de Campo.....	5
CAPÍTULO II.....	6
2. MARCO TEÓRICO .....	6
2.1. Los Accidentes .....	6
2.1.1. Accidente. ....	6
2.1.2. Accidente de trabajo. ....	6
2.1.3. Accidente de tránsito laboral. ....	7
2.1.4. Accidente de tránsito “in itinere”.....	8
2.1.5. Accidente de conductores profesionales.....	8
2.1.6. Accidente en misión.....	9
2.2. Factores de riesgo que influyen en los accidentes de tránsito.....	10
2.2.1. Factor Humano.....	10
2.2.2. Factor Mecánico o Vehículo.....	11
2.2.3. Factor ambiental: la vía y su entorno.....	12
2.3. Sistema .....	13
2.4. Gestión .....	13
2.5. Sistema de gestión.....	14
2.5.1. Sistema de gestión basado en procesos.....	14
2.5.2. Proceso.....	15
2.5.3. Mapa de procesos.....	15
2.5.4. Procesos estratégicos. ....	16
2.5.5. Procesos operativos.....	16
2.5.6. Procesos de apoyo.....	17
2.5.7. Procesos de seguimiento, medición, análisis y control.....	17
2.5.8. Procedimientos.....	17
2.6. Sistema de Gestión de la Seguridad Vial .....	18
2.6.1. La seguridad vial.....	18
2.6.2. Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial.....	19
2.6.3. Importancia del sistema de gestión de la seguridad vial.....	20

2.6.4.	Organizaciones que pueden implantar la norma ISO 39001. ....	20
2.6.5.	Beneficios de un sistema de gestión de seguridad vial. ....	22
2.6.6.	Estructura de la norma ISO 39001. ....	23
2.7.	ISO 39001 y el Ciclo PHVA. ....	25
2.7.1.	ISO 39001: Planificar. ....	25
2.7.2.	ISO 39001: Hacer. ....	25
2.7.3.	ISO 39001: Verificar. ....	25
2.7.4.	ISO 39001: Actuar. ....	26
2.8.	Normas de Apoyo a la ISO 39001. ....	26
2.8.1.	ISO 31001 Gestión de Riesgos. ....	26
2.8.2.	ISO 10013 Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad. .....	27
2.9.	Seguridad Vial Global. ....	27
2.9.1.	Las Naciones Unidas. ....	27
2.9.2.	El Banco Mundial. ....	28
2.9.3.	Unión Europea. ....	28
2.10.	Seguridad Vial en el Ecuador. ....	29
2.10.1.	Accidentes de tránsito en el Ecuador. ....	30
2.10.2.	Accidentes de tránsito en Imbabura. ....	31
2.10.3.	Pacto Nacional por la Seguridad Vial. ....	32
2.11.	MARCO LEGAL, REGLAMENTARIO Y NORMATIVO. ....	33
2.11.1.	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. ....	33
2.11.2.	Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. ....	34
2.11.3.	Reglamento de infracciones y sanciones administrativas y su procedimiento de aplicación para las operadoras de transporte y prevención de accidentes. ....	35
2.11.4.	RTE INEN 034:2010 Elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores. ....	35
2.11.5.	RTE INEN 011:2006 Neumáticos. ....	36
2.11.6.	NTE INEN 1 155:2009 Vehículos automotores. Dispositivos para mantener o mejorar la visibilidad. ....	36
2.11.7.	NTE INEN 1669:2011 Vidrios de seguridad para automotores. Requisitos. ....	36
2.11.8.	NTE INEN 2 349:2003 Revisión técnica vehicular. Procedimientos. ....	36

CAPÍTULO III.....	37
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA .....	37
3.1. Descripción general de la empresa.....	37
3.1.1. Introducción. ....	37
3.1.2. Reseña Histórica. ....	37
3.1.3. Datos Generales. ....	40
3.1.4. Fundamentos estratégicos .....	41
3.1.5. Estructura organizativa. ....	42
3.1.6. Descripción de vehículos de la compañía TERCINORTE S.A.....	43
3.2. Accidentes en la compañía de transporte TERCINORTE S.A. ....	43
3.3. Diagrama Ishikawa de accidentes de tránsito por causas probables en Ecuador .....	44
3.4. Diagnóstico de evaluación sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001. Compañía de Transporte TERCINORTE S.A. ....	45
3.4.1. Resultados obtenidos de la auditoría de diagnóstico. ....	46
3.4.2. Análisis de resultados de la auditoría de diagnóstico. ....	47
3.4.3. Calificación global en la gestión de la seguridad vial.....	54
3.5. Plan de mejora.....	55
CAPÍTULO IV.....	63
4. DISEÑO DE LA PROPUESTA .....	63
4.1. Conocimiento de la organización y de su contexto.....	63
4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	66
4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la seguridad vial.....	66
4.4. Sistema de gestión de la seguridad vial.....	66
4.5. Liderazgo y compromiso.....	66
4.6. Política.....	67
4.7. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.....	68
4.8. Acciones para tratar riesgos y oportunidades.....	68
4.9. Factores de desempeño en seguridad vial .....	70
4.10. Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos .....	70
4.11. Coordinación .....	70

4.12.	Recursos.....	71
4.13.	Competencia .....	71
4.14.	Toma de conciencia .....	71
4.15.	Comunicación.....	72
4.16.	Información Documentada .....	72
4.17.	Planificación y control operacional .....	73
4.18.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación.....	75
4.19.	Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes.....	75
4.20.	Auditoría interna.....	75
4.21.	Revisión por la dirección.....	75
4.22.	Mejora.....	76
4.23.	Presupuesto para la implementación del sistema de gestión .....	76
4.24.	Evaluación del sistema de gestión de la seguridad vial actual .....	78
CONCLUSIONES .....		79
RECOMENDACIONES.....		80
BIBLIOGRAFÍA .....		81
ANEXOS .....		88
	Anexo 1. Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.....	88
	Anexo 2. Diagnóstico de evaluación sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001-2013.....	92
	Anexo 3. Matriz de requisitos de partes interesadas.....	98
	Anexo 4. Manual del sistema de gestión de la seguridad vial .....	100
	Anexo 5. Mapa de procesos .....	107
	Anexo 6. Macro proceso .....	108
	Anexo 7. Caracterizaciones .....	109
	Anexo 8. Política de asignación de recursos.....	116
	Anexo 9. Política de mantenimiento de los vehículos .....	117
	Anexo 10. Política laboral.....	118
	Anexo 11. Política de procesos internos .....	119
	Anexo 12. Política de actualización de la información.....	120

Anexo 13. Política del sistema de gestión de la seguridad vial .....	121
Anexo 14. Organigrama estructural .....	122
Anexo 15. Matrices de puestos de trabajo .....	123
Anexo 16. Matriz de Riesgos.....	130
Anexo 17. Matriz de Oportunidades .....	131
Anexo 18. Factores de desempeño en seguridad vial .....	132
Anexo 19. Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos .....	134
Anexo 20. Matriz de capacitación interna y externa.....	137
Anexo 21. Política de comunicación interna y externa.....	140
Anexo 22. Procedimiento para elaboración y control de documentos.....	141
Anexo 23. Lista Maestra de Documentos .....	162
Anexo 24. Contratación .....	164
Anexo 25. Control de cumplimiento.....	166
Anexo 26. Check list de cumplimiento.....	167
Anexo 27. Planificación segura .....	169
Anexo 28. Ejemplo de mapa con ruta.....	170
Anexo 29. Autorización de salida de vehículos.....	171
Anexo 30. Transporte.....	172
Anexo 31. Hoja de movilización diaria .....	173
Anexo 32. Preparación y respuesta a las emergencias, accidentes e incidentes .....	174
Anexo 33. Reporte de accidentes.....	176
Anexo 34. Facturación y cobro.....	177
Anexo 35. Evaluación y selección de proveedores.....	178
Anexo 36. Solicitud de evaluación de proveedor .....	179
Anexo 37. Requisitos para proveedores.....	180
Anexo 38. Identificación de proveedor – persona natural .....	181
Anexo 39. Identificación de proveedor – persona jurídica.....	182
Anexo 40. Selección de proveedores nuevos.....	183
Anexo 41. Productos o servicios no conformes.....	184
Anexo 43. Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes .....	185
Anexo 44. Plan de auditoría anual .....	187

Anexo 45. Lista de hallazgos de auditoría interna.....	188
Anexo 46. Procedimiento de revisión por la dirección.....	189
Anexo 47. Análisis de causa y planes de acción - Acciones correctivas, preventivas y de mejora .....	194
Anexo 48. Evaluación del nuevo sistema de gestión de la seguridad vial.....	195

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Estructura de la Norma ISO 39001:2013.....	24
<b>Tabla 2</b> Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito .....	29
<b>Tabla 3</b> Accidentes de Tránsito 2018.....	30
<b>Tabla 4</b> Accidentes de tránsito en Imbabura.....	31
<b>Tabla 5</b> Datos generales de la compañía.....	40
<b>Tabla 6</b> Accidentes compañía de transporte TERCINORTE S.A. ....	44
<b>Tabla 7</b> Resultados iniciales de la gestión en seguridad vial .....	46
<b>Tabla 8</b> Plan de mejora del sistema de gestión de la seguridad vial .....	55
<b>Tabla 9</b> Matriz FODA empresarial .....	64
<b>Tabla 10</b> Criterios de dimensionamiento y valoración de riesgos y oportunidades.....	69
<b>Tabla 11.</b> Presupuesto para el SGSV .....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Tasa de fallecidos por cada 100 accidentes .....	29
<b>Figura 2:</b> Accidentes de Tránsito 2018.....	30
<b>Figura 3:</b> Accidentes de Tránsito en Imbabura.....	32
<b>Figura 4:</b> Organigrama estructural TERCINORTE S.A.....	42
<b>Figura 5:</b> Camionetas TERCINORTE S.A. ....	43
<b>Figura 6:</b> Diagrama Ishikawa accidentes de tránsito en Ecuador .....	45
<b>Figura 7:</b> Gráfica de resultados de auditoría de diagnóstico .....	47

## CAPÍTULO I

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1.Problema

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los accidentes de tránsito causan más de 1,2 millones de muertes y dejan cerca de 40 millones de lesionados al año. Trasladando estos datos a la realidad de una empresa, el impacto que estos generan se puede medir a través de los costes y otras pérdidas que se derivan de las reparaciones vehiculares y el absentismo de trabajadores generado por dichos accidentes (Organización Mundial de la Salud, 2018).

En el Ecuador las empresas que requieren y brindan el servicio de transporte no le dan la importancia adecuada, ya que suponen que generará un costo adicional por capacitaciones al personal, material de apoyo y todo lo que se requiere para mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo, debido a que piensan que los conductores por el simple hecho de haber obtenido una licencia de conducir cuenta con las características y destrezas necesarias para poder ejercer su profesión.

Según la Dirección de Estudios y Proyectos de la Agencia Nacional de Tránsito, hasta octubre del 2018 ya se han registrado un total de 21.127 siniestros en nuestro país (Agencia Nacional de Tránsito, 2018).

Uno de los problemas radica en el incumplimiento de leyes de tránsito, por ejemplo, la legislación de tránsito indica que el Estado tiene la obligación de garantizar que se practiquen los principios de seguridad vial, pero esto no se ha llevado a cabo puesto a que existe falta de control de los entes asignados quienes vigilan y controlan que se cumplan dichas leyes. Además de que las empresas no realizan un seguimiento a sus empleados para verificar que tengan conocimientos sobre las principales normas de seguridad vial.

Según las estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito, hasta abril del 2018 en Imbabura se han presentado ya un total de 282 siniestros (Agencia Nacional de Tránsito, 2018).

TERCINORTE S.A. es una compañía de transporte mixto en camionetas doble cabina que ofrece sus servicios a instituciones públicas, privadas y personas naturales, que cumplen con la Ley Orgánica de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Ecuador. Pese a esto la compañía registra un total de 15 accidentes de tránsito en el año 2017, con 10 heridos o lesionados, y 13 accidentes en el 2018, de los cuales 8 han resultado heridos o lesionados. Esto ha generado gastos de hasta \$2000 en el 2017 y \$1800 en 2018 por cada propietario, esto representa gastos elevados a los dueños de los vehículos por reparaciones, atención médica y seguros. Datos que se obtuvieron de una reunión realizada a la Gerente de la empresa.

## **1.2. Justificación**

Las Naciones Unidas, dentro de su Plan de Acción, reconoció por primera vez la norma ISO 39001 como herramienta para que los Gobiernos promuevan iniciativas de seguridad vial. (Servicio de Acreditación Ecuatoriano, 2018)

Se ha visto la necesidad de buscar nuevas herramientas o estrategias para evitar y reducir el número de colisiones, muertes y heridas, que se producen por accidentes de tránsito, es por eso que mediante esta investigación se diseñará un sistema de gestión según la norma ISO 39001, que busca el desarrollo de una política de seguridad vial, con planes de acción que no afecten al cumplimiento de la legislación del Ecuador.

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en Ecuador, establece reglamentos, artículos y sanciones para toda persona, toda operadora o toda compañía. El regirse a esta ley hará que la empresa pueda funcionar con normalidad. Por otra parte, el desarrollo de un

sistema de gestión para reducir o eliminar accidentes de tránsito puede evitar llevar todo un proceso legal en el cual pueden producirse, pagos económicos derivados de multas de tránsito y reparaciones vehiculares propias y a terceros, tratamientos médicos o incluso detenciones privativas de libertad de los conductores.

El diseño de este sistema servirá como una herramienta necesaria para conseguir un progreso importante en la gestión de la seguridad vial en la compañía de transporte TERCINORTE S.A, con el aporte de las investigaciones que se desarrollan en la Universidad Técnica del Norte, ya que es un tema nuevo en el país y que debería ser un compromiso de las empresas el tener un sistema de gestión de la seguridad vial en base a una norma. Además de, reducir gastos, aumentar la productividad, generar un valor agregado y a su vez mejorar su competitividad en el mercado. Este sistema podría parecer útil para empresas de transporte de mercancías o de personas por carretera, pero es recomendable su desarrollo en cualquier empresa que dentro de sus procesos utilice vehículos y vías públicas para desempeñar sus funciones, o bien empresas en las que sus trabajadores son usuarios de las vías no necesariamente con vehículos.

### **1.3.Alcance**

El presente trabajo se dejará como una propuesta de diseño de un sistema de gestión de la seguridad vial para los procesos estratégicos, operativos y de apoyo en la compañía de transporte TERCINORTE S.A, según la norma ISO 39001.

La implementación y/o certificación de este sistema bajo dicha norma, dependerá de la empresa y estará bajo su responsabilidad a futuro.

## **1.4.Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General.**

Diseñar un sistema de gestión de la seguridad vial mediante la norma ISO 39001 para la reducción de accidentes de tránsito, daños materiales, lesiones graves y evitar pérdidas humanas en la empresa de transporte TERCINORTE S.A.

### **1.4.2. Objetivos Específicos.**

- Realizar el marco teórico referencial de la investigación con una revisión del estado del arte de los accidentes, siniestros, la aplicación de la norma ISO 39001 y legislación de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el Ecuador.
- Identificar por medio de un diagnóstico los principales requerimientos y no conformidades de la empresa de acuerdo a lo establecido en la norma.
- Diseñar la propuesta del sistema de gestión de la seguridad vial en base a la norma ISO 39001.
- Entregar lineamientos que permitan a la compañía TERCINORTE S.A. dar cumplimiento a las temáticas abordables presentadas en la norma ISO 39001.

## **1.5.Metodología**

La investigación será ejecutada en la compañía de transporte TERCINORTE S.A., que se realizará bajo un modelo no experimental, de corte transversal y de campo.

### **1.5.1. Investigación No Experimental.**

Bajo el modelo no experimental, de corte transversal, se recolectará los datos, para poder identificar o describir las variables, analizar su incidencia y la relación que tienen estas (Toro Jaramillo & Parra Ramírez, 2006).

### **1.5.2. Investigación Bibliográfica.**

Se usará para recoger y analizar información que se encuentra en diferentes fuentes bibliográficas, pudiendo obtener la introducción de la investigación y el desarrollo del marco teórico en base al proyecto de investigación, que ayuda a construir el conocimiento (Posso, 2013).

### **1.5.3. Investigación Exploratoria.**

Esta metodología da a conocer la realidad que se estudiará, en este caso la situación actual de la compañía y poder obtener diferentes datos para plantear los principales problemas o hipótesis y tener una base para la investigación (Namakforoosh, 2007).

### **1.5.4. Investigación Histórica.**

Esta investigación se trata de reconstruir el pasado, realizar la recolección de datos, que se obtendrá de segundas personas o datos históricos registrados, de esta manera se usará las estadísticas de años pasados de accidentes de tránsito para realizar un análisis y enfocarse en la mitigación de los mismos (Posso, 2013).

### **1.5.5. Investigación de Campo.**

Se usará este tipo de investigación, para obtener los conocimientos de la realidad social, o realizar un análisis o estudio de una situación para hacer un diagnóstico de las necesidades y problemas para posteriormente tomar decisiones o algún fin práctico (Moreno Bayardo, 2000).

Para el desarrollo de la actual investigación se tomará en cuenta esta metodología, para tener un enfoque claro de la realidad de la compañía, sus procesos y obtener información de gran importancia para la aplicación del sistema de gestión.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.Los Accidentes**

##### **2.1.1. Accidente.**

Un accidente es un suceso o un acontecimiento de forma anormal, es casual y eventual, que puede presentarse de forma brusca, violenta e inesperada y esto provoca que se altere el orden de las cosas. Puede ocasionar muertes o lesiones y daños materiales. Estos tienen causas naturales y explicables, por lo cual es posible tomar medidas para evitarlos o reducir las consecuencias que estos tienen (Vidal García, Simó Piera, & Toledo Peralta, 2014).

Puede definirse también como un suceso inesperado, que no fue previsto ni deseado y este interfiere en el desarrollo normal de un trabajo. Este puede resultar en daños a bienes como edificios, materiales, máquinas o incluso lesiones en las personas que pueden ser incapacitantes donde se involucra días de reposo, o no incapacitantes donde no se necesita ausentarse de las labores normales (Gwiazda, 2015)

Se dice que un accidente es un suceso inesperado, que puede ocasionar daños materiales o a la salud de las personas. Todos los accidentes son explicables, por lo tanto, es importante tener un plan o tomar medidas para reducirlos o evitarlos.

##### **2.1.2. Accidente de trabajo.**

Este se define como toda lesión corporal que un trabajador pueda tener ocasionada o a consecuencia del trabajo que realice. Se considera también el accidente sufrido por el trabajador al ir o volver de su domicilio al lugar de trabajo (Dirección General de Tráfico, 2013).

Los accidentes de trabajo pueden ser traumatismos, lesiones, intoxicaciones y ahogamientos que ocurren durante el ejercicio de las actividades laborales en el lugar de trabajo, fuera del lugar de trabajo o durante el camino al mismo sin interrupciones en su trayecto (Sousa Santana, y otros, 2013).

Se dice entonces un accidente de trabajo se da cuando un trabajador sufre un accidente en el puesto de trabajo, o en el recorrido domicilio – lugar de trabajo o viceversa, sin haber interrupciones o desvíos en su trayecto, pudiendo esto producir daños en su salud física o mental.

### **2.1.3. Accidente de tránsito laboral.**

Este tipo de accidente es aquel que le ocurre a un trabajador durante su jornada laboral o en el camino de ida al trabajo y vuelta a su domicilio o viceversa, y siempre que se haga uso de un vehículo en circulación (Dirección General de Tráfico, 2013).

Se determina un accidente de tránsito laboral al que ocurre cuando el trabajador accidentado es conductor o pasajero de un vehículo que está implicado en un accidente, que puede ser por colisión con otro vehículo, con peatones, animales u otro obstáculo que haya producido daños en el trabajador (Zimmermann, 2016).

El accidente de tráfico es la colisión u otro tipo de impacto dentro de la vía pública que causa muerte, lesión o daño (ISO, 2013).

Para dar una definición concreta entonces el accidente de tránsito laboral es el que sufre un trabajador en su jornada laboral o en el camino de ida o vuelta a su domicilio, estando como conductor o pasajero, siempre y cuando intervenga un vehículo en movimiento.

#### **2.1.4. Accidente de tránsito “in itinere”.**

Este es el que se produce en el camino entre el domicilio y el puesto de trabajo del trabajador, siempre y cuando haya intervenido un vehículo en circulación. Hay tres razones determinantes de este tipo de accidente:

- Que ocurra en el camino de ida o vuelta.
- Que no se produzca interrupciones entre el trabajo y el accidente.
- Que se emplee el horario o itinerario habitual (Dirección General de Tráfico, 2013).

Este tipo de accidente es que se produce en el trayecto entre el hogar del trabajador y su puesto de trabajo y esté involucrado un medio de transporte o vehículo personal, siempre que no se haya desviado del camino u horario tradicional (Rodríguez, 2015).

Literalmente in itinere es una expresión que significa, en el camino. Entonces este tipo de accidente es el que se produce en el trayecto entre el hogar del trabajador y su puesto de trabajo o viceversa y esté involucrado un automóvil en circulación.

#### **2.1.5. Accidente de conductores profesionales.**

Este tipo de accidente es el que sufre un trabajador que es un conductor profesional, es decir una persona que ha hecho de la conducción su medio de sustento económico. Es una profesión que no libre de riesgo y no necesariamente por impericia sino por la existencia de otros factores que pueden presentarse en las vías y afecten su comportamiento. Ellos utilizan un vehículo como puesto de trabajo para cumplir su tarea, generalmente se presenta en el caso de transportistas, mensajeros o conductores de servicios de transporte. Dentro de este grupo están también los accidentes de vehículos que ocurren en centros de trabajo como en grandes fábricas, zonas de estacionamiento entre otras (Dirección General de Tráfico, 2013).

En el Ecuador estos accidentes se dan principalmente en todos aquellos conductores que luego de haber tenido capacitación en una escuela de conducción profesional, como son los Sindicatos de Conductores Profesionales o Instituciones de Educación Superior; son aptos para obtener una licencia de conducir profesional. Por lo general son las personas que prestan servicios de transporte público como taxis, camionetas, camiones, entre otros. O en empresas privadas que dispongan su propia flota vehicular y exijan tener conductores profesionales.

#### **2.1.6. Accidente en misión.**

Es aquel sufrido por un trabajador que usa un vehículo, pero no de forma continua, pero tiene que realizar traslados fuera de las instalaciones de una empresa para cumplir con sus obligaciones o responsabilidades (Dirección General de Tráfico, 2013).

Se dice también que este tipo de accidente es en la mayoría de los conductores profesionales en su jornada laboral, se incluyen profesiones como transportistas, trabajadores de la construcción o incluso empleados de servicios de recogida de desechos o limpieza, entre otros (Cerem International Business School, 2017).

Este accidente es común de los conductores profesionales, y se produce cuando se desplazan fuera de la localidad de una institución para realizar su trabajo, o muchas veces ocurren dentro de las instalaciones, en el traslado, despacho o recepción de materiales. Pero puede producirse también en conductores no profesionales, ya que las empresas muchas veces no exigen una licencia profesional y pueden trasladarse en vehículos propios o de la organización para realizar sus labores diarias o cubrir rutas específicas.

## **2.2. Factores de riesgo que influyen en los accidentes de tránsito**

El factor de riesgo es un elemento, fenómeno, condición, circunstancia o accionar humano que aumenta la posibilidad de que ocurra un accidente, en este caso de tránsito ya que interviene un vehículo (Vidal García, Simó Piera, & Toledo Peralta, 2014).

El tránsito vial es un sistema muy complejo, en el que intervienen un sin número de factores de riesgo. Pero la clasificación más importante y fundamental se divide en tres factores: el humano, el vehículo y el ambiental, este último se refiere a las vías, el clima y su entorno (Rodà Sau, 2013).

Cuando se habla de accidentes de tránsito laborales se debe sumar como factores de riesgo, todos aquellos que están relacionados con las condiciones del trabajo o de la organización.

### **2.2.1. Factor Humano.**

El factor que desencadena más accidentes de tránsito de entre el 70% a 90%, es el factor humano sea el peatón o el conductor. Los conductores por lo general tienen más accidentes durante el primer año luego de obtener una licencia de conducir. No es necesario contar con aptitudes o conocimientos especiales, pero si está demostrado que siempre va a ser necesario un poco de experiencia, ya que no es suficiente el aprobar un examen de conducción. Las personas que toman cursos especiales u obtienen licencias profesionales, suelen tener menores índices de accidentes (Peritos de Accidentes, 2016).

Existen elementos de un accidente de tránsito que una persona podría evitar para salvaguardar su vida y la de los demás usuarios de la vía, estos son:

- Las distracciones
- Velocidad
- Consumo de alcohol o drogas

- Realizar maniobras peligrosas
- No usar los dispositivos de seguridad
- Exceso de confianza
- Consumo de medicamentos que producen fatiga o sueño (Peritos de Accidentes, 2016).

El Comisariado Europeo del Automóvil en su página de internet menciona que el factor humano es el que interviene con más frecuencia en los accidentes de tránsito. El conductor debe actuar de forma adecuada, y no solamente debe cumplir las leyes y normativas vigentes, sino también adecuarse a la conducción en el lugar y las circunstancias que esté. Las personas entre 25 y 34 años son los que conforman un grupo con mayor riesgo de sufrir un accidente vial, debido a que en este rango de edad es cuando se conduce más tiempo y con poca experiencia (Comisariado Europeo del Automóvil, 2017).

Los conductores no deben tener distracciones, si se ha consumido alcohol debe haber un conductor designado o usar otro medio de transporte, pero lo más importante es ser conscientes de la responsabilidad que tenemos en nuestras manos, está en juego nuestra vida y la de los demás.

### **2.2.2. Factor Mecánico o Vehículo.**

En los últimos años los vehículos son los que más han evolucionado por lo cual, la mayoría de los accidentes que son a causa del factor mecánico o vehículo se debe a una falta o mal mantenimiento del mismo. Los principales defectos son el mal estado de las llantas o neumáticos, fallas o averías en los frenos y la dirección y defectos en la iluminación (Rodà Sau, 2013).

La antigüedad del vehículo es un factor que hay que tener en cuenta, ya que necesitan más mantenimiento y revisiones constantes que los autos más nuevos. La falta de mantenimiento de los frenos, dirección, amortiguadores, neumáticos, alumbrado, muchas veces son responsables

directos de los accidentes, pero muchas veces incluso afecta el transporte inadecuado de la carga (Comisariado Europeo del Automóvil, 2017).

La responsabilidad del buen funcionamiento de los vehículos va a recaer directamente sobre los dueños o conductores, los cuales deben estar pendientes de su kilometraje y realizar mantenimientos recomendados según la marca y en un taller autorizado para total garantía en reparaciones y repuestos, y así evitar percances a la hora de conducir.

### **2.2.3. Factor ambiental: la vía y su entorno.**

Existen factores que influyen directamente en que la vía no se encuentre en condiciones recomendables que son necesarias para que las personas puedan circular en sus vehículos sin sufrir accidentes. Algunas de las principales circunstancias que pueden presentarse en la vía son:

- Pavimento o caminos en mal estado
- Señalización no apropiada
- Tráfico
- Condiciones climáticas adversas
- Poca iluminación
- Presencia de animales (Peritos de Accidentes, 2016).

Los elementos estables que componen la estructura vial pueden ser el diseño, el pavimento, iluminación entre otros. Y los elementos cambiantes que pueden presentarse en ciertos momentos son la congestión, el tráfico, muchas veces se realizan obras en las vías, y por su puesto las condiciones meteorológicas (Rodà Sau, 2013).

Los factores ambientales afectan directamente al comportamiento de los conductores, ya que modifican la conducción normal del día a día, pero si no se hace nada al respecto puede terminar en situaciones catastróficas.

### **2.3.Sistema**

Se puede decir que sistema es un conjunto de elementos con relaciones de interacción e interdependencia, esto le otorga una entidad propia al formar un todo unificado (Jaramillo, 2017).

En la rama de gestión se define al sistema como el conjunto de elementos que están mutuamente relacionados o que actúan entre sí para lograr un objetivo (Cornejo & Yungazaca Arellano, 2013).

Con las definiciones mencionadas por varios autores se puede concluir finalmente que un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí, para lograr un objetivo deseado.

### **2.4.Gestión**

Cuando se habla de este término se hace referencia a la forma en la cual un grupo de personas establece objetivos comunes, organiza, articula y proyecta las distintas fuerzas, los diferentes recursos humanos, técnicos y económicos, los cuales se articulan, construyendo así procesos colectivos con un horizonte o fin común (Huergo, 2017).

La gestión se refiere a realizar acciones que se deben llevar a cabo para resolver conflictos, satisfacer necesidades y demandas que una organización se propuso encarar. Entre estas acciones también se debe incluir el establecer relaciones con los demás involucrados de la organización, no únicamente los directivos (Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, 2013).

Con el análisis de estas definiciones se dice que la gestión es el conjunto de actividades que puede desarrollar la alta dirección en una organización, para solucionar problemas, cumplir

objetivos comunes y satisfacer las necesidades, pudiendo involucrar a los demás actores de la empresa y obtener mejores resultados.

## **2.5.Sistema de gestión**

Según el grupo de consultores de sistemas de gestión “Integra”, un sistema de gestión se define como una herramienta que permite a las organizaciones la optimización de sus recursos, poder reducir los diferentes costos y mejorar su productividad y competitividad. Estos sistemas por lo general están basados en normas internacionales (Integra, 2015).

Un sistema de gestión debe mejorar continuamente la eficacia y eficiencia del desempeño de una organización. El dirigir una empresa con éxito requiere que sea gestionada de forma sistemática. El adoptar un sistema de gestión es una decisión estratégica que debe tomar la alta dirección, teniendo en cuenta todas las necesidades y objetivos que persigue la institución (Calidad & Gestión, 2011).

Este es un conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que políticas, objetivos y procesos para lograr objetivos (ISO, 2013).

Una empresa que trabaja bajo un sistema de gestión va a ser más competitiva, podrá tener una visión distinta y ayudará a administrar mejor una organización, un área o distintos procesos que se desarrollen.

### **2.5.1. Sistema de gestión basado en procesos.**

Para la Asociación Española para la Calidad, la gestión por procesos o un sistema de gestión basado en procesos es un principio de la calidad. Tiene gran relevancia ya que los resultados se alcanzan con más eficiencia en una organización cuando se gestiona las actividades y recursos como un proceso. Cuando se adopta un enfoque por procesos, no se elimina las estructuras

departamentales en la organización, pero se pone toda la atención en los resultados que se obtienen de cada proceso y como estos aportar un valor agregado al cliente (Asociación Española para la Calidad, 2007).

La gestión basada en procesos se fundamenta en que todas las actividades o en este caso procesos, tienen una cierta orientación y se deben cumplir ciertos requisitos, estos pueden afectar a clientes, empleados, proveedores o incluso al ambiente. Pero este sistema tiene muchas ventajas, pero sin dudar el cumplimiento de objetivos con mayor facilidad y eficiencia es de los más importantes.

### **2.5.2. Proceso.**

Se define como un conjunto de actividades que realiza una persona o grupo de personas, cuyo objetivo es transformar entradas en salidas, dándoles un valor agregado que es útil para un cliente (Camisón, Cruz, & González, 2007).

Un proceso es una sucesión de actividades o tareas, estas tienen un origen que son las entradas y un fin que son las salidas. Su objetivo es contribuir valor para el cliente en cada una de las etapas. Si existen procesos que no agregan valor, se debe tratar de eliminarlos (Pymes y Autónomos, 2009).

Entonces, un proceso es simplemente un conjunto de actividades, tareas y recursos que agregan valor y que están relacionados entre sí para transformar los elementos de entrada en resultados o elementos de salida.

### **2.5.3. Mapa de procesos.**

Este mapa se define gráficamente, se debe tratar de llegar a un consenso con la posición local y el desempeño concreto de los procesos con los objetivos o propósitos estratégicos corporativos.

Un mapa de procesos en una organización se debe examinar durante la realización del plan estratégico corporativo, el objetivo es conocer el desempeño y funcionamiento de los procesos y las distintas actividades que se involucran, tomando particular atención a los aspectos clave de los mismos (EAE Business School, 2017).

El mapa de procesos es una representación gráfica de los procedimientos que lleva a cabo la empresa y es un diagrama de valor de los procesos que proporciona una perspectiva global y local de la organización, y esto obliga a posicionar cada proceso respecto a la cadena de valor (Escuela Europea de Management, 2017).

En conclusión, este mapa es el que permite mostrar gráficamente el funcionamiento completo y sistemático de una empresa u organización, siendo de gran utilidad para colaboradores y administradores.

#### **2.5.4. Procesos estratégicos.**

Estos procesos intervienen en la visión de una organización y permiten definir y expandir estrategias y objetivos en una organización. Los más comunes son los procesos de marketing, planificación, seguimiento, revisión, vigilancia y satisfacción de los clientes (Rey Peteiro, 2005).

Los procesos estratégicos están vinculados directamente a las responsabilidades de la alta dirección en una organización.

#### **2.5.5. Procesos operativos.**

Los procesos operativos en una organización son las actividades principales o medulares que permiten que todo funcione o se ponga en movimiento para así poder generar resultados o un producto final (Aponte, 2018).

Estos procesos son los que agregan valor para el cliente o afectan en la satisfacción que vayan a tener sobre un determinado producto o servicio. Estos actúan por lo misión de la empresa.

#### **2.5.6. Procesos de apoyo.**

Estos son los que permiten el cumplimiento de la misión de la empresa y del funcionamiento de los distintos procesos, brindando el suministro de recursos, servicios e información, entre otros (Universidad Nacional de Colombia, 2017).

Son de igual importantes este tipo de procesos ya que sin las entradas que estos proveen no se podría tomar decisiones o realizar los procesos operativos en la organización.

#### **2.5.7. Procesos de seguimiento, medición, análisis y control.**

Para la Universidad Nacional de Colombia estos son los procesos necesarios para medir y poder recopilar los datos para tener un análisis de desempeño institucional, y a partir de esto plantear medidas para el mejoramiento continuo. Uno de estos procesos podría ser el de auditoría interna (Universidad Nacional de Colombia, s.f.).

De estos se obtiene indicadores y resultados que permite la toma de decisiones, el control de procesos e incluso la medición de estándares.

#### **2.5.8. Procedimientos.**

Los procedimientos son la forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso. Estos se plasman por escrito en documentos que dicen paso a paso que es lo que se debe hacer (Gobierno de Aragón, 2009).

Un procedimiento es una secuencia ya definida, de actividades que hay que seguir en un orden establecido para poder finalizar adecuadamente una tarea. Cuando estos son repetitivos se denominan rutinas (Riquelme, 2017).

Es la forma especificada en la que se debe llevar a cabo una actividad o un proceso (ISO, 2013).

Los procedimientos incluso pueden ser planes que se establecen para tareas futuras, siempre y cuando se siga una secuencia lógica. Estos pueden intervenir distintos responsables, distintas unidades o departamentos para llegar a un mismo fin.

## **2.6.Sistema de Gestión de la Seguridad Vial**

### **2.6.1. La seguridad vial.**

Existen muchas definiciones para la seguridad vial, muchas dependen de la percepción de las personas, pero según la Organización Internacional de Normalización, son factores y condicionantes de los accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico que tienen un impacto, o potencial de tenerlo, en la muerte o heridas graves de los usuarios de la vía (ISO, 2013).

La seguridad vial también puede definirse como un conjunto de acciones, mecanismos, estrategias o medidas que están orientadas a la prevención de los accidentes de tránsito, eliminar o disminuir los efectos de los mismos, con el fin de proteger la vida de los usuarios en las vías (Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., 2015).

Como se ha mencionado la seguridad vial es un grupo de acciones o estrategias bien establecidas que sirven para prevenir, controlar o eliminar los accidentes de tránsito y poder reducir las consecuencias de estos, para así salvaguardar la vida de las personas y proteger los bienes materiales.

### **2.6.2. Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial.**

La ISO con el apoyo de expertos de más de 40 países y 16 organizaciones de enlace, entre ellos la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y la International Road Federation desarrolló la ISO 39001 (Hartzell, 2014).

La ISO 39001 es una norma internacional realizada por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), que detalla los requisitos para implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, que sirve de instrumento para ayudar a las organizaciones que interactúan con el sistema vial a reducir y en última instancia, eliminar la incidencia y riesgo de muerte, junto con las lesiones relacionadas a accidentes viales, además, reducir gastos, aumentar la productividad, generar un valor agregado y a su vez mejorar su competitividad en el mercado (ISO, 2013).

Esta norma es de carácter voluntario, se fundamenta en la mejora continua y permite una certificación internacional para que las organizaciones puedan identificar las amenazas relacionadas con la seguridad vial, logrando una estrategia que muestra indicadores en tiempo real para minimizar el número de lesiones o muertes producidas en las vías, logrando así una reducción de riesgos operativos. Esta puede integrarse fácilmente con otras normas tales como la ISO 9001 o ISO 14001 para llegar a tener un sistema integrado de gestión. (ISOTools, 2013)

Es una norma flexible que permite que las empresas u organizaciones sean las que pueden definir su propio sistema de gestión, en base a los riesgos que hayan identificado. Siempre teniendo en cuenta que hay que tomar la seguridad vial como una responsabilidad compartida en la que los usuarios de la vía también deben respetar la ley y circular con precaución (Servicio de Acreditación Ecuatoriano, 2018).

La norma ISO 39001 tiene la capacidad de ayudar a una organización a reducir o eliminar la problemática vial que puede presentarse en todas las empresas que dentro de sus procesos usen vehículos o sean usuarios de las vías, siendo de gran importancia y dando muchos beneficios que se detallan a continuación.

### **2.6.3. Importancia del sistema de gestión de la seguridad vial.**

Este sistema conforme a la ISO 39001, permite salvar vidas y fomentar un comportamiento más responsable en la conducción, esto produce un impacto positivo en las organizaciones que buscan su implementación, mejorando así la competitividad, reduciendo los riesgos viales y los impactos que estos pueden producir, demostrando así un compromiso permanente con los trabajadores, el medio ambiente y la población en general. Esta norma incorpora reglas de actuación para los trabajadores para que en caso de accidentes estos sean capaces de controlar la situación y eviten que las consecuencias se agraven; además de salvar vidas, la norma va a garantizar que las partes interesadas estén totalmente comprometidas con la responsabilidad social corporativa. (ISOTools, 2013)

Lo que busca esta norma es que las organizaciones demuestren mediante su sistema de gestión el compromiso, el trabajo y el mejoramiento continuo consigo mismos, con sus colaboradores y la comunidad en materia de prevención de accidentes.

### **2.6.4. Organizaciones que pueden implantar la norma ISO 39001.**

Puede presentarse inconvenientes al momento de determinar si la organización es apta o no es apta para implantar un sistema de gestión según la norma ISO 39001, pero lo que la Organización Internacional de Normalización recomienda es que, básicamente la norma está dirigida a empresas u organizaciones:

- De transporte de pasajeros y carga.
- Con grandes flotas vehiculares.
- Para el personal de ventas, mensajeros, repartidores, encomiendas, reparación y mantenimiento.
- De transporte y logística que realizan transporte de mercancías por carretera.
- Que prestan servicios con una visita al cliente.
- De construcción de carreteras para la reparación y mantenimiento de caminos, infraestructura vial, puentes, túneles, etc.
- Complejos aeroportuarios.
- De servicio de patrulla de caminos.
- Involucradas en la administración, control y gestión del tráfico.
- Administración de ciudades y distritos,
- Para la formación de usuarios de vías o escuelas de conducción (BelProjectConsulting, 2018).

De esta manera el impacto que ocasione el sistema sobre seguridad vial será mayor o menor dependiendo del tipo de actividades que realicen las organizaciones o en base a sus productos o servicios que ofrecen (ISOTools, 2013).

Se dice que la norma no es únicamente para las organizaciones antes mencionadas, sino también para todas aquellas que dentro de sus procesos utilice vehículos y vías públicas para desempeñar sus funciones, o bien empresas en las que sus trabajadores son usuarios de las vías, no necesariamente haciendo uso de un medio de transporte.

### **2.6.5. Beneficios de un sistema de gestión de seguridad vial.**

Cuando una organización se plantea un sistema de gestión, da un gran paso hacia el progreso institucional, laboral y personal. Los beneficios de un sistema que esté enfocado en la seguridad vial son muchísimos, pero los más relevantes son:

- Reducción del número de accidentes viales.
- Reducción o eliminación de muertes o lesiones producidas por los accidentes.
- Mejoramiento de la calidad del transporte.
- Reducción de los costos morales y financieros asociados con pagos o compensaciones por las consecuencias producidas por accidentes automovilísticos, en los que estén involucrados los trabajadores, los equipos de la empresa, su flota vehicular o incluso su infraestructura.
- Mejoramiento de la eficacia y eficiencia mediante la gestión de la organización.
- Reducción de emisiones nocivas al ambiente.
- Posicionamiento empresarial en el mercado de servicios como una organización con responsabilidad social y ambiental.
- Minimización de daños generados en la carga o retrasos del transporte.
- Mejorar el ambiente laboral.
- Manejo de los recursos humanos de la organización de forma adecuada.
- Obtención de ventajas competitivas de mercado de servicios locales y globales en vista del insignificante número de empresas nacionales certificadas según ISO 39001 (BelProjectConsulting, 2018).

El principal beneficio de la norma o el objetivo que persigue es la reducción de muertes o heridos graves a consecuencia de los accidentes de tránsito, pero como se vio anteriormente existen muchas más ventajas de tener un sistema de gestión según la ISO 39001, todas estas persiguiendo un objetivo en común para las empresas, cuidando de todos los colaboradores y mejorando su competitividad en el mercado.

#### **2.6.6. Estructura de la norma ISO 39001.**

La estructura de esta norma es muy parecida a las demás normas ISO, esto facilita que pueda integrarse con los demás sistemas de gestión dentro de una organización (Grupo ACMS Consultores, 2013).

Esta está basada en la nueva estructura armonizada de normas de sistemas de gestión como ISO 9001, 14001, entre otras. Es un estándar obligatorio para poder certificarse (Hartzell, 2014).

En la tabla 1 se muestra detalladamente la estructura de la norma la cual está definida de la siguiente manera:

**Tabla 1** Estructura de la Norma ISO 39001:2013

<b>ESTRUCTURA DE LA NORMA ISO 39001:2013</b>	
<b>0. Introducción</b>	<b>6. Planificación</b> 6.1. Generalidades 6.2. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.3. Factores de desempeño en SV 6.4. Objetivos de SV y planificación para lograrlos
<b>1. Objeto</b>	<b>7. Apoyo</b> 7.1. Coordinación 7.2. Recursos 7.3. Competencia 7.4. Toma de conciencia 7.5. Comunicación 7.6. Información documentada 7.6.1. Generalidades 7.6.2. Creación y actualización 7.6.3. Control de la información documentada
<b>2. Referencias normativas</b>	<b>8. Operación</b> 8.1. Planificación y control operacional 8.2. Preparación y respuesta ante emergencias
<b>3. Términos y definiciones</b>	<b>9. Evaluación del desempeño</b> 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.2. Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico 9.3. Auditoría interna 9.4. Revisión por la dirección
<b>4. Contexto de la organización</b> 4.1. Conocimiento de la organización y de su contexto 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas 4.3. Determinación del alcance del sistema de la SV 4.4. Sistema de gestión de la SV	<b>10. Mejora</b> 10.1. No conformidad y acción correctiva 10.2. Mejora continua
<b>5. Liderazgo</b> 5.1. Liderazgo y compromiso 5.2. Política 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	<b>Anexo A.</b> Guía de uso de ISO 39001  <b>Anexo B.</b> Trabajos internacionales relacionados con los sistemas de gestión de la seguridad vial  <b>Anexo C.</b> Correspondencia entre las normas ISO 39001:2013, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2004  <b>Bibliografía</b>

---

Fuente: (ISO, 2013)

## 2.7.ISO 39001 y el Ciclo PHVA

### 2.7.1. ISO 39001: Planificar.

**Requisito 4. Contexto de la organización:** Aquí se identifica los requisitos para establecer el contexto del sistema de gestión que se aplica en la organización, sus necesidades y el ámbito de aplicación (Hartzell, 2014).

**Requisito 5. Liderazgo:** Se sintetiza los requisitos específicos para la alta dirección dentro del sistema, y a través de la política se articula las expectativas a la organización (Hartzell, 2014).

**Requisito 6. Planificación:** Describe los requisitos en relación a los objetivos estratégicos y los elementos directores para el sistema de gestión en su conjunto (Hartzell, 2014).

**Requisito 7. Soporte:** Este soporta las operaciones del sistema en lo que respecta al establecimiento de competencia e información de manera periódica o a su vez dependiendo de las partes interesadas. Se documenta, controla, mantiene y conserva toda la documentación demandada (Hartzell, 2014).

### 2.7.2. ISO 39001: Hacer.

**Requisito 8. Operación:** Se determina los requerimientos de seguridad vial y cómo abordarlos. Además de desarrollar los procedimientos para gestión y respuesta ante emergencias (Hartzell, 2014).

### 2.7.3. ISO 39001: Verificar.

**Requisito 9. Evaluación del desempeño:** Se va a resumir los requisitos para medir los resultados del sistema, los accidentes y la investigación de otros incidentes. Se observa el cumplimiento con la norma y con las expectativas de la alta dirección, además se puede apoyar a de su opinión con respecto a sus expectativas (Hartzell, 2014).

#### **2.7.4. ISO 39001: Actuar.**

**Requisito 10. Mejora:** Usar acciones correctivas en caso de que se haya identificado no conformidades con el sistema de gestión de la seguridad vial (Hartzell, 2014).

En conclusión, con la exposición antes realizada, se comprueba que el sistema si está orientando al ciclo de Deming o la mejora continua y con su desarrollo en las organizaciones se puede lograr los objetivos planteados en materia de seguridad vial y la reducción o eliminación de catástrofes viales.

### **2.8. Normas de Apoyo a la ISO 39001**

La gestión de la seguridad vial según la Norma ISO 39001, puede acoplarse con otros sistemas de gestión tales como ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, entre otras. Ya que su estructura armonizada con la familia de las ISO le permite ser perfectamente compatible (Ortega, 2014).

#### **2.8.1. ISO 31001 Gestión de Riesgos.**

Esta norma se centra en la atención de la gestión del riesgo, es una herramienta para minimizar de forma anticipada las posibles inseguridades. La ISO 31000 da respuesta con eficiencia y seguridad a los riesgos y peligros que se enfrentan las organizaciones día a día (Bureau Veritas, 2018).

Esta norma no es certificable, pero su estándar busca minimizar, gestionar y controlar cualquier tipo de riesgo, más allá de su grado de incidencia, naturaleza, causa u origen. Es aplicable a cualquier tipo de organización. Mediante una serie de directrices y principios, busca que cada empresa pueda implementar un sistema de gestión del riesgo, esto para reducir los obstáculos que impiden el logro de sus objetivos. Teniendo en cuenta que, en el ámbito organizacional, el riesgo está definido como la incertidumbre que se presenta mientras se busca cumplir con un objetivo.

Pueden ser circunstancias, sucesos o eventos adversos que impiden que se desarrolle normalmente las actividades y pueden tener consecuencias económicas (ISOTools, 2016).

Como se menciona anteriormente es importante la gestión de estos riesgos en una organización, los cuales se presentan de distintas maneras como, corporativos, económicos, legales, ambientales, políticos, entre otros.

### **2.8.2. ISO 10013 Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad.**

La ISO 10013 provee directrices para el desarrollo y mantenimiento de la documentación necesaria para tener un sistema de gestión de la calidad eficaz, adaptada a las necesidades específicas de la organización. El uso de estas ayuda a establecer un sistema documentado apropiado que es requerido por los sistemas de gestión para su aplicación y certificación. Puede ser usado para documentar otros sistemas de gestión que no sean de la ISO 9000, tal es el caso de los sistemas de gestión de seguridad, ambiental, seguridad vial entre otros (ISO, 2002).

Este sistema ayuda a saber cómo trabaja una organización. Los documentos que se desarrollan deben ser todos con un estándar, que sean comprensibles para cualquiera que lo lea, y se debe poder realizar un seguimiento de los mismos.

## **2.9.Seguridad Vial Global**

### **2.9.1. Las Naciones Unidas.**

En marzo de 2010, la resolución 64/255 de la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el periodo 2011-2020 “Decenio de Acción para la Seguridad Vial”, con el objetivo general de estabilizar y posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo. Este plan es de gran utilidad para apoyar el desarrollo de planes de acción locales y nacionales. Está destinado a todo público, pero particularmente a los

gobiernos locales y nacionales, la sociedad civil y las empresas privadas que deseen ajustar sus actividades al logro de un objetivo común (Organización Mundial de la Salud, 2011).

### **2.9.2. El Banco Mundial.**

El Foro Mundial para la Seguridad Vial es un programa global administrado por el Banco Mundial. Este foro está dedicado a la seguridad vial, y a las actividades, medidas y hallazgos que pueden mejorar la seguridad vial en el mundo. Centrado especialmente en acelerar y reforzar las capacidades de los países de ingresos bajos y medios. Este plan estratégico 2013-2020 establece como contribuirá a la década de acción, aprovechando la experiencia global del Banco Mundial y trabajando conjuntamente con socios y donantes (Banco Mundial, 2016).

### **2.9.3. Unión Europea.**

Se creó la Carta Europea de la Seguridad Vial, la cual está dirigida por la Comisión Europea y es la mayor plataforma sobre seguridad vial de la colectividad civil. Esta cuenta con más de 3800 entidades públicas y privadas que se han comprometido y han llevado a cabo acciones e iniciativas de seguridad vial orientadas a sus miembros, los empleados y toda la sociedad. La misión actual de la Carta Europea de la Seguridad Vial es promover, impulsar y extender aún más esta comunidad, con la visión de reducir el número de víctimas de accidentes viales hasta 2020 (Comisión Europea, 2004).

Las estadísticas de 2016 en seguridad vial que informó la Comisión Europea indican una reducción del 2% en el número de víctimas mortales. En dicho año fallecieron 25500 personas en las vías de la Unión Europea, pero son 600 menos que el 2015 y 6000 menos que en el 2010, lo cual es un resultado alentador para que se siga trabajando por la seguridad en las vías (Comisión Europea, 2017).

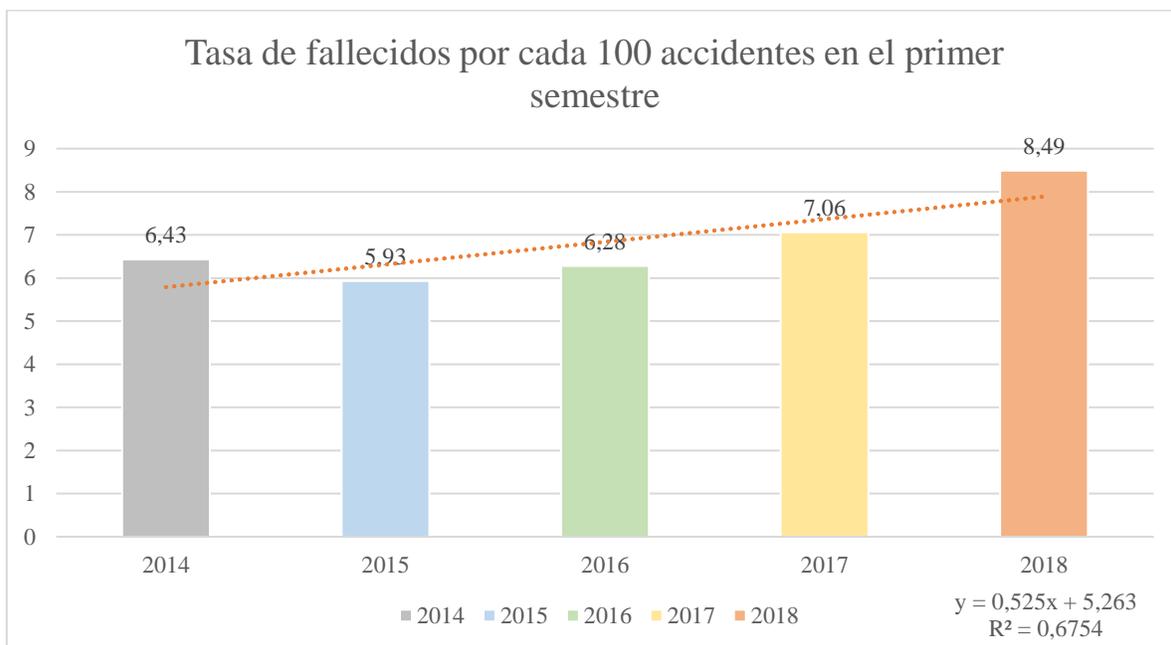
## 2.10. Seguridad Vial en el Ecuador

En la tabla 2 y figura 1 se describe la tasa de fallecidos de los primeros seis meses de cada año por cada 100 accidentes de tránsito, así como los muertos y los siniestros.

**Tabla 2** Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito

Año	Tasa de fallecidos por cada 100 accidentes en el primer semestre	Número de muertos en siniestros	Número de siniestros
2014	6,43	1276	19842
2015	5,93	1038	17492
2016	6,28	972	15473
2017	7,06	1011	14322
2018	8,49	1058	12460

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito, 2018)



**Figura 1:** Tasa de fallecidos por cada 100 accidentes

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito, 2018)

Elaborado por: El autor

Según las estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito, el índice de fallecidos respecto al número de siniestros se ha elevado en el primer semestre de 2018, comparando con los años anteriores 2017, 2016, 2015, 2014 (Cruz, 2018).

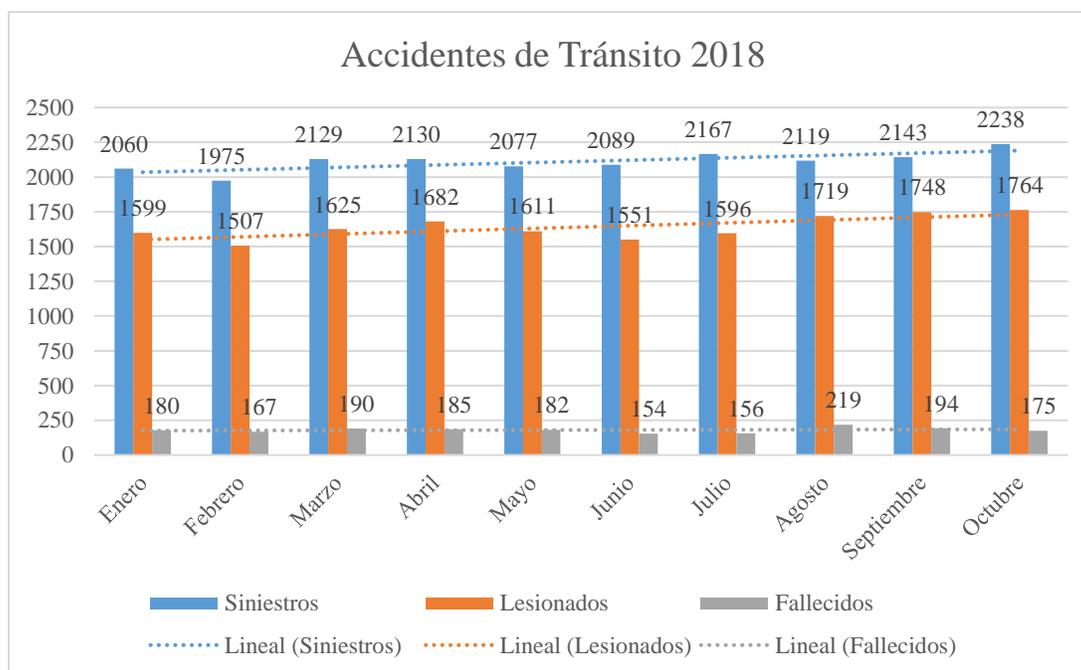
### 2.10.1. Accidentes de tránsito en el Ecuador.

En la tabla 3 y figura 2 se muestra un resumen sobre los siniestros, lesionados y fallecidos en el Ecuador hasta octubre del año 2018.

**Tabla 3** Accidentes de Tránsito 2018

Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
<b>Siniestros</b>	2060	1975	2129	2130	2077	2089	2167	2119	2143	2238	21127
<b>Lesionados</b>	1599	1507	1625	1682	1611	1551	1596	1719	1748	1764	16402
<b>Fallecidos</b>	180	167	190	185	182	154	156	219	194	175	1802

**Fuente:** (Agencia Nacional de Tránsito, 2018)



**Figura 2:** Accidentes de Tránsito 2018

**Fuente:** (Agencia Nacional de Tránsito, 2018)

**Elaborado por:** El autor

Ecuador se encuentra en el segundo lugar en mortalidad por accidentes de tránsito en América Latina, esto es según el Reporte del Estado Global sobre la seguridad de las vías de la Organización Mundial de la Salud (Quisoboni, 2018).

Viendo así que en el 2018 la cantidad de accidentes ha ido en aumento con respecto a otros años por lo cual la sociedad y el gobierno está preocupado en implementar medidas para reducir estas catástrofes.

### 2.10.2. Accidentes de tránsito en Imbabura.

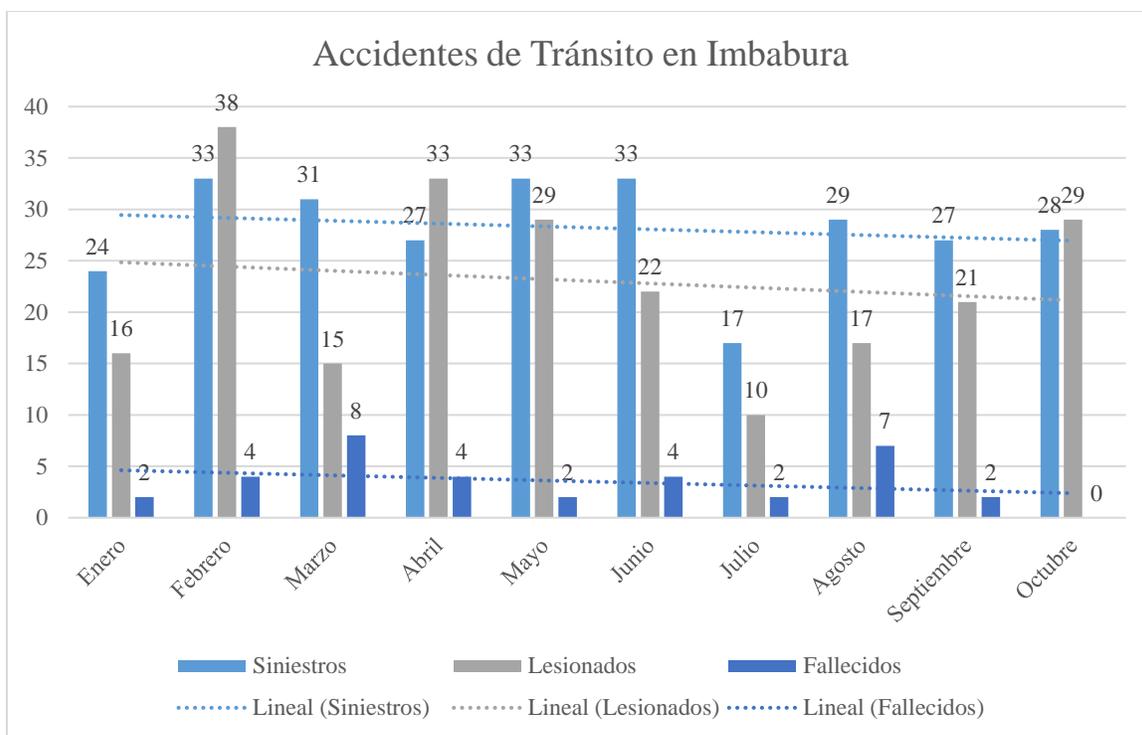
El año 2017 fue peligroso en la provincia de Imbabura se registró 69 accidentes de tránsito por cada mil vehículos, convirtiéndola en la provincia con una mayor tasa de accidentes, debido a que el promedio nacional se establece en 15 siniestros por cada mil vehículos aproximadamente (Quisoboni, 2018).

En la tabla 4 y figura 3 se aprecia los accidentes de tránsito del año 2018 que se han suscitado en la provincia de Imbabura, sector donde la compañía TERCINORTE S.A desarrolla principalmente sus actividades.

**Tabla 4** *Accidentes de tránsito en Imbabura*

Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
<b>Siniestros</b>	24	33	31	27	33	33	17	29	27	28	282
<b>Lesionados</b>	16	38	15	33	29	22	10	17	21	29	230
<b>Fallecidos</b>	2	4	8	4	2	4	2	7	2	0	35

**Fuente:** (Agencia Nacional de Tránsito, 2018)



**Figura 3:** Accidentes de Tránsito en Imbabura

**Fuente:** (Agencia Nacional de Tránsito, 2018)

**Elaborado por:** El autor

Se observa que existe un gran número de accidentes este año que hasta octubre son 282, se han lesionado 230 personas y han fallecido 35. Para una provincia como Imbabura estas cifras son alarmantes, por lo cual es necesario tomar medidas para reducir estas circunstancias.

### 2.10.3. Pacto Nacional por la Seguridad Vial.

Para el Ecuador en el 2017 se registraron 2153 víctimas mortales por accidentes viales, además de 22018 lesionados según la (Agencia Nacional de Tránsito, 2017).

Por lo cual el Gobierno ha decidido generar el Pacto Nacional por la Seguridad Vial, que viene a ser un compromiso y acción del sector público, privado y las organizaciones sociales, con el fin de realizar esfuerzos para alcanzar la misma meta mundial para el Decenio que es reducir en 50% el número de muertes por accidentes de tránsito (Vaca Pereira, 2018).

Con fecha de 16 de agosto de 2017, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en conjunto con los actores de la seguridad vial, Estado y sociedad civil acordaron suscribir el Pacto Nacional por la Seguridad Vial. El Pacto tiene como objetivo promover como una Política de Estado, la generación de una cultura de seguridad vial, donde se involucre todos los actores públicos y privados, para poder establecer medidas de aplicación de prevención y reducción de los siniestros de tránsito, trabajando en 5 ejes fundamentales: La institucionalidad, vías de tránsito más seguras, vehículos más seguros, usuarios de vías más seguras y respuestas tras accidentes de tránsito. Estos vienen a ser los mismos a los que está orientado el Plan del Decenio (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2017).

Este es un documento técnico y palpable, que contempla 42 acciones concretas, que deben llevarse a cabo en corto, mediano y largo plazo. La sostenibilidad del Plan Operativo del Pacto Nacional por la Seguridad Vial implica una relación proactiva y propositiva entre sus actores, para construir una sociedad más segura y erradicar la siniestralidad de tránsito (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2017).

En conclusión, las empresas en Ecuador no tienen certificación ISO 39001, el único registro que se tiene es el de la Escuela de Conducción Profesional del Sindicato de Choferes Profesionales Tarqui, en la ciudad de Manta. Institución la cual fue certificada por AENOR, que es una entidad internacional para certificación de sistemas de gestión, productos y servicios.

## **2.11. MARCO LEGAL, REGLAMENTARIO Y NORMATIVO**

### **2.11.1. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.**

La LOTTTS tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger

a las personas y bienes que se traslada de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos (Asamblea Nacional Constituyente, 2014).

### **2.11.2. Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.**

Este Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros y operadoras de transporte, de igual manera las regulaciones para los automotores y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que transiten o usen las carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país (Asamblea Nacional Constituyente, 2016).

Es importante en este reglamento recalcar que, el Título IV Revisión Técnica Vehicular dentro del capítulo I y II, desde el artículo 306 al 313, establece las obligaciones para propietarios de vehículos de servicio de transporte particular, por cuenta propia, comercial y público. Donde se identifica que estos automotores deben realizar una revisión técnica anualmente, en los centros de revisión vehicular autorizados.

La revisión técnica vehicular tiene como objetivos:

- Garantizar las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos
- Reducir las fallas mecánicas
- Mejorar la seguridad vial
- Mejorar la capacidad de operación de un vehículo
- Reducir las emisiones contaminantes
- Comprobar que sea idóneo para su uso (Asamblea Nacional Constituyente, 2016).

### **2.11.3. Reglamento de infracciones y sanciones administrativas y su procedimiento de aplicación para las operadoras de transporte y prevención de accidentes.**

Mediante resolución No. 010-DIR-2011-CNTTTSV se dictamino este reglamento en donde se exponen las sanciones e infracciones administrativas para las operadoras. Esto con el fin de tener un procedimiento para su aplicación y prevenir accidentes. El reglamento está dividido en cinco secciones:

- Sección I: Aspectos generales de las infracciones
- Sección II: De las infracciones y sanciones administrativas para las operadoras
- Sección III: Accidentes de tránsito
- Sección IV: De las infracciones y/o sanciones administrativas para los conductores y los propietarios de los vehículos y las operadoras a los que pertenecen las unidades infractoras en la prevención de accidentes de tránsito
- Sección V: Procedimientos para las sanciones administrativas (Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2011).

### **2.11.4. RTE INEN 034:2010 Elementos mínimos de seguridad en vehículos automotores.**

El reglamento INEN 034 establece los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir los vehículos automotores con la finalidad de prevenir los riesgos para la salud, la vida de las personas y evitar prácticas que puedan inducir a error a los usuarios. Este se aplica a todos los vehículos que van a ingresar al parque automotor ecuatoriano, sean importados o ensamblados en el país, o por importación temporal (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2010).

#### **2.11.5. RTE INEN 011:2006 Neumáticos.**

Este reglamento establece los requisitos técnicos y de rotulado que deben cumplir los neumáticos destinados al uso en vehículos con el fin de garantizar: la seguridad humana, la salud y el medio ambiente, así como evitar la realización de prácticas que puedan inducir a error y provocar perjuicios a los usuarios finales (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2006).

#### **2.11.6. NTE INEN 1 155:2009 Vehículos automotores. Dispositivos para mantener o mejorar la visibilidad.**

Esta norma establece los dispositivos mínimos requeridos de alumbrado, espejos, retrovisores y señalización luminosa que deben tener incorporados los vehículos automotores, para garantizar la máxima visibilidad del conductor, y para que la presencia y movimientos del vehículo sean fácilmente advertidos por parte de los peatones y otros conductores (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2009).

#### **2.11.7. NTE INEN 1669:2011 Vidrios de seguridad para automotores. Requisitos.**

Dentro de la norma INEN 1669 se establece los requerimientos que deben cumplir los vidrios de seguridad para automotores terrestres en los cuales se especifica, parabrisas, lunetas, ventanas laterales fijas y móviles, que se fabriquen y/o comercialicen en el país (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2011).

#### **2.11.8. NTE INEN 2 349:2003 Revisión técnica vehicular. Procedimientos.**

En esta norma se establece los procedimientos que se deben seguir para la realización de la revisión técnica vehicular (RTV) obligatoria para los vehículos en el país, dentro de los centros de revisión y control vehicular (CRCV), en lo relacionado a sus procedimientos y su equipamiento (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2003).

## **CAPÍTULO III**

### **3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA**

En este capítulo, se presentará una descripción general de la organización, su estructura organizacional, una breve reseña y una auditoría de diagnóstico para determinar la conformidad del sistema de gestión de acuerdo con los criterios que se planteen, de esta manera se logra evaluar la capacidad que tiene la empresa para cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y aplicables según la norma ISO 39001.

#### **3.1. Descripción general de la empresa**

##### **3.1.1. Introducción.**

TERCINORTE S.A es una compañía de servicio de transporte mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina, ubicada en la ciudad de Ibarra, de la provincia de Imbabura. Dedicada a la prestación de servicios complementarios y de transporte para empresas públicas y privadas, personas naturales y mensajería puerta a puerta.

##### **3.1.2. Reseña Histórica.**

La Compañía de Transporte TERCINORTE S.A nació de una organización de personas que buscaban nuevos rumbos para llevar un salario digno a sus familias y obtener un mejor estilo de vida. Este grupo de personas iniciaron trabajando de forma particular con los llamados “contratos civiles”, esta modalidad de trabajo se mantiene durante un largo periodo de tiempo, luego inician las reformas a la ley y a los tipos de contratación. En ese momento decidieron agruparse y formar una tercerizadora. Su primer nombre fue Tercerizadora del Norte “TERCINORTE S.A.”, su lema siempre ha sido trabajar enmarcados dentro de los parámetros legales. Con esta constitución se da inició a una nueva página y su peregrinar en una nueva forma de trabajo.

Transcurrió un tiempo y el gobierno eliminó la tercerización laboral y la nueva ley estableció que debe reformarse las tercerizadoras y pasaron a ser compañía de servicios complementarios. Esto significó que cambiaron a complementar a las empresas del estado y privadas poco a poco, en este caso con el servicio de transporte.

TERCINORTE S.A fue ganando terreno dentro de este tipo de trabajo y de nueva contratación logrando mantenerse como una de las mejores empresas en el norte del país, ganando contratos en muchas instituciones públicas.

Los cambios de gobierno y sus leyes siempre buscan amparar al ser humano como eje fundamental de la realización de una sociedad, por lo cual surgió el cambiar la escritura de constitución a una compañía de transporte y se enfrentaron al reto más grande ya que tenían que demostrar legal y jurídicamente que era factible el área del tipo de servicio que realizan y así obtuvieron un reconocimiento jurídico otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, con lo cual reformaron por tercera ocasión la escritura y razón social para presentarlo ante los entes de regulación y control.

Esta nueva modalidad les abrió muchas puertas entre ellas, la Vicepresidencia de la República con la misión “Joaquín Gallegos Lara”; el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca “MAGAP”; el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”; la Empresa Eléctrica Regional Norte “EmelNorte”; el Municipio de Ibarra; la Corporación Nacional de Telecomunicaciones “CNT E.P.”; la Empresa Pública Municipal de agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Básico del Cantón Pedro Moncayo “EMASA P.M”; Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante “EPAA”; la Armada Nacional; entre otros.

Toda esta experiencia a lo largo de los años les ha permitido identificar la necesidad de tomar en cuenta la seguridad y salud de sus trabajadores para un mejor desarrollo de sus actividades diarias, prevenir los accidentes y mejorar la calidad de vida de su personal.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Quinta del Cantón Ibarra, el 5 de junio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de febrero del año 2009, bajo partida No.43. La nueva escritura Pública que contiene la modificatoria y reforma de estatutos de la compañía TERCINORTE S.A, fue otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, el 15 de abril del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 31 de agosto del año 2010, bajo partida No. 296 Tomo 1. Y finalmente obtuvo la concesión de su permiso de operación bajo Resolución No. 0001-DPI-CPO-010-2018-ANT el 12 de enero de 2018.

### 3.1.3. Datos Generales.

En la tabla 5 que se muestra a continuación se presenta la información principal de la compañía y su ubicación.

**Tabla 5** *Datos generales de la compañía*

<b>Nombre de la compañía:</b>	<b>TERCINORTE S.A.</b>
<b>Dirección:</b>	Julio Zaldumbide 3-35 y Av. Eloy Alfaro
<b>Parroquia:</b>	El Sagrario
<b>Ciudad:</b>	Ibarra
<b>Provincia:</b>	Imbabura
<b>Ubicación geo referencial:</b>	0°21'13.3"N 78°07'24.0"W
<b>Contacto:</b>	(06) 2642-657 / 0990639523
<b>Correo electrónico:</b>	cia.tercinortesa@hotmail.com
<b>Representante legal:</b>	Pili Milita Villarreal Benavides
<b>Tipo de compañía:</b>	Anónima
<b>Situación legal:</b>	Activa
<b>Objeto social:</b>	La compañía se dedicará al transporte exclusivo comercial mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina.
<b>Actividad económica nivel 1:</b>	H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
<b>Actividad económica nivel 6:</b>	H4923.01 - Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.
<b>Número de trabajadores</b>	50

**Fuente:** (Superintendencia de compañías, valores y seguros, 2018)

**Elaborado por:** El autor

### **3.1.4. Fundamentos estratégicos**

#### ***3.1.4.1.Misión.***

TERCINORTE S.A, es una compañía de transporte comercial mixto de carga y pasajeros, que en el norte del país es un referente de seguridad, calidad y confianza en la prestación de sus servicios. Buscando siempre la excelencia en atención al cliente y una conducción segura. Enfocándose en el desarrollo y la sustentabilidad con criterios económicos, sociales y ambientales.

#### ***3.1.4.2.Visión.***

TERCINORTE S.A, para el año 2020 será una empresa con reconocimiento en el norte y centro del país, en la prestación de servicios de logística y transporte, con vehículos y estándares de calidad internacional, con el fin de satisfacer las necesidades de las nuevas empresas y generar fuentes de empleo, convirtiéndose en una compañía líder y modelo de compromiso y trabajo con sistemas de gestión de calidad y seguridad vial.

#### ***3.1.4.3.Valores.***

La compañía para poder establecer buenas relaciones con sus clientes, asociados y proveedores trabaja con el compromiso constante de apoyarlos siempre a alcanzar sus metas.

Para lo cual se trabaja bajo los siguientes valores:

- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Flexibilidad
- Ética profesional
- Puntualidad

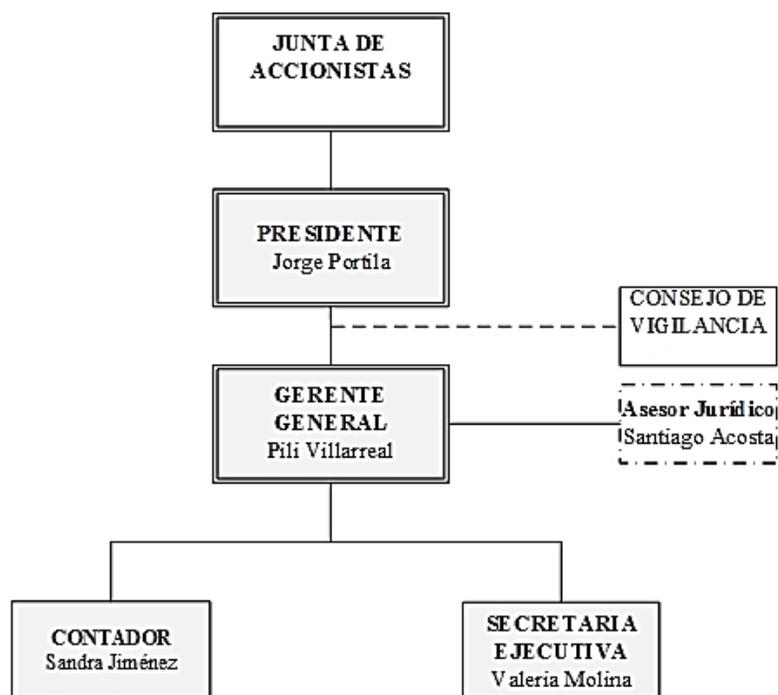
- Compromiso

### 3.1.5. Estructura organizativa.

La compañía de transporte TERCINORTE S.A, está organizada jerárquicamente, para designar, identificar y cumplir funciones y responsabilidades en cada área, y cómo estas se relacionan para poder cumplir con los objetivos de la empresa.

#### 3.1.5.1. Organigrama estructural.

A continuación, en la figura 4 se detalla el modelo del organigrama de la compañía de transporte TERCINORTE S.A.



**Figura 4:** Organigrama estructural TERCINORTE S.A.

**Fuente:** (Villarreal Benavides, 2018) Compañía TERCINORTE S.A.

**Elaborado por:** El autor

### 3.1.6. Descripción de vehículos de la compañía TERCINORTE S.A.

La compañía de transporte TERCINORTE S.A. cuenta con una flota de 50 camionetas doble cabina, las cuales son distribuidas a los distintos lugares de trabajo donde las empresas contratantes lo solicitan. Dependiendo del sector y el tipo de camino al cual se dirigirán los vehículos se asignan por tipo de tracción 4X2 o 4X4.

A continuación, en la figura 5 se muestra dos de los vehículos 4X4 que dispone la compañía en los cuales se presta el servicio de transporte.



*Figura 5:* Camionetas TERCINORTE S.A.

**Fuente:** TERCINORTE S.A.

### 3.2. Accidentes en la compañía de transporte TERCINORTE S.A.

Dentro de las actividades de la compañía se ha realizado el levantamiento de información dando como resultados la tabla 6 con los siguientes datos de accidentes de tránsito.

**Tabla 6** *Accidentes compañía de transporte TERCINORTE S.A.*

<b>Año</b>	<b>Número de accidentes</b>	<b>Número de heridos</b>
<b>2015</b>	12	9
<b>2016</b>	10	8
<b>2017</b>	15	10
<b>2018</b>	13	8

**Fuente:** (Villarreal Benavides, 2018)

Por lo cual está claro que es necesario tomar medidas para la reducción de accidentes de tránsito laborales, para reducir lesiones, evitar muertes y daños materiales que pueden afectar al desempeño y cumplimiento de la organización en sus actividades diarias.

### **3.3.Diagrama Ishikawa de accidentes de tránsito por causas probables en Ecuador**

Para la Agencia Nacional de Tránsito, existen 28 causas probables de accidentes en el Ecuador, pero en la figura 6 se muestra el diagrama de Ishikawa donde se puede identificar las causas más probables de accidentes de tránsito, dividiéndolas en cuatro ramas o espinas.



**Figura 6:** Diagrama Ishikawa accidentes de tránsito en Ecuador

**Fuente:** (Agencia Nacional de Tránsito, 2018)

**Elaborado por:** El autor

Los factores o causas tomadas en cuenta para este análisis Ishikawa son los que tienen mayor porcentaje de ocurrencia dentro de las estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito por lo cual hay que poner mayor énfasis en ellos.

### **3.4. Diagnóstico de evaluación sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001.**

#### **Compañía de Transporte TERCINORTE S.A.**

Para dar inicio al sistema de gestión de la seguridad vial, se procede a realizar una auditoría interna de diagnóstico para evaluar el grado de cumplimiento de la empresa con respecto a los requisitos de la norma ISO 39001.

La auditoría realizada con la colaboración de la gerente, Sra. Pili Villarreal, el presidente, Sr. Jorge Portilla y la secretaria, Sra. Valeria Molina, se encuentra disponible en los anexos de este documento. (Ver Anexo 2. Diagnóstico de evaluación sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001-2013).

### 3.4.1. Resultados obtenidos de la auditoría de diagnóstico.

Los resultados obtenidos se basan en cumplimiento porcentual para cada uno de los requisitos de la norma. Para lo cual se definió de la siguiente manera:

- Si es menor a 50% se debe “IMPLEMENTAR”
- Si es mayor o igual a 50% hay que “MEJORAR”
- Si es mayor o igual a 80% se debe “MANTENER”

En la tabla 7 se muestran los porcentajes obtenidos de implementación de la norma por cada capítulo.

**Tabla 7** Resultados iniciales de la gestión en seguridad vial

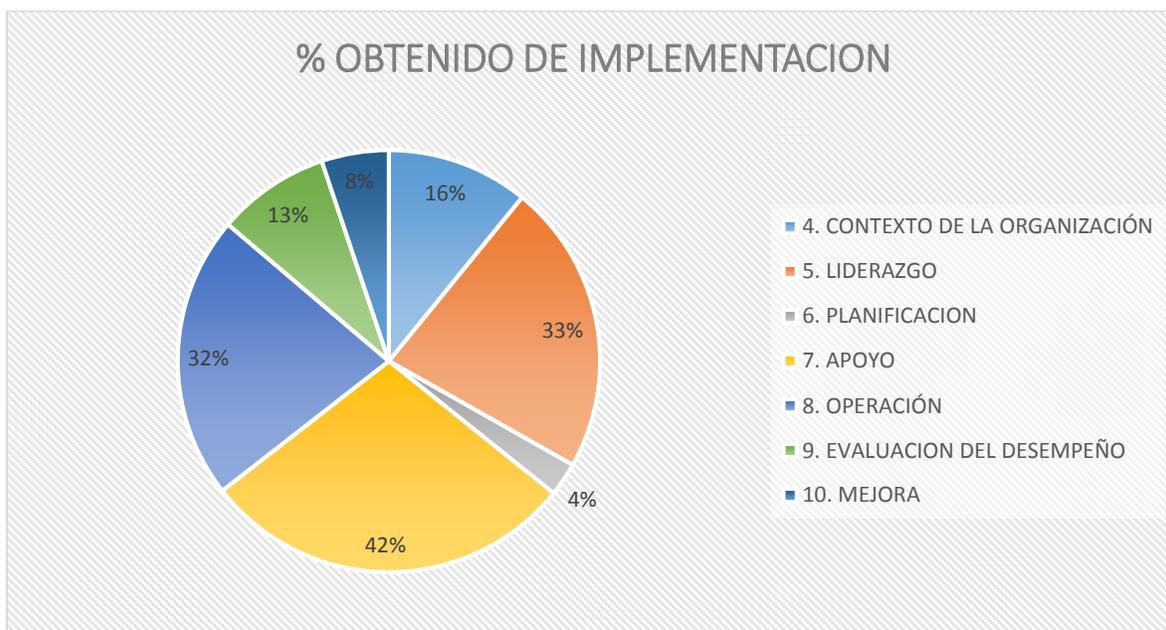
<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD VIAL</b>		
<b>NUMERAL DE LA NORMA</b>	<b>% OBTENIDO DE IMPLEMENTACION</b>	<b>ACCIONES POR REALIZAR</b>
<b>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</b>	16%	IMPLEMENTAR
<b>5. LIDERAZGO</b>	33%	IMPLEMENTAR
<b>6. PLANIFICACION</b>	4%	IMPLEMENTAR
<b>7. APOYO</b>	42%	IMPLEMENTAR
<b>8. OPERACIÓN</b>	32%	IMPLEMENTAR
<b>9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO</b>	13%	IMPLEMENTAR
<b>10. MEJORA</b>	8%	IMPLEMENTAR

**Fuente:** (Compañía de Transporte TERCINORTE S.A., 2018).

**Elaborado por:** El autor

### 3.4.2. Análisis de resultados de la auditoría de diagnóstico.

A continuación, en la figura 4, se muestran los indicadores porcentuales de cumplimiento obtenidos por cada capítulo de la norma en base a la información obtenida en la empresa.



**Figura 7:** Gráfica de resultados de auditoría de diagnóstico

**Elaborado por:** El autor

Como se observó todos los capítulos de la norma con los porcentajes obtenidos necesitan implementarse para poder continuar con una nueva auditoría y mejorar los resultados y obtener los objetivos.

#### 3.4.2.1. Contexto de la organización.

El incumplimiento en estos requisitos de la norma se da debido a que:

- No se tiene la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- No está determinado el alcance del sistema de gestión de la seguridad vial.

- No se tiene establecido o implementados los procesos de acuerdo con los requisitos de la norma.

En este requisito la empresa obtuvo como resultado inicial un 16% de cumplimiento en cuanto al contexto de la organización, debido a que:

- Tienen establecido las cuestiones externas e internas que afectan a los resultados de la seguridad vial tales como, los vehículos y los talleres mecánicos, entre otros.
- Además, identifica su rol en el sistema vial, los procesos y actividades asociadas que van afectar a la seguridad vial, sabiendo que su ámbito de trabajo es en la provincia de Imbabura, prestando un servicio público y los vehículos deben tener su respectivo mantenimiento cada 5000 kilómetros, etc.
- La más alta puntuación está dada por que tienen determinado los requisitos legales relacionados con la seguridad vial como es la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, entre otras.
- Tienen una identificación de los procesos que son necesarios para implementar el sistema de gestión con los cuales arrancaremos.

#### **3.4.2.2.Liderazgo.**

En estos requisitos la empresa no tiene cumplimiento únicamente en la política de seguridad vial que se debe establecer y no está documentada, disponible o se ha comunicado.

Se quiere demostrar el compromiso, pero no se cumplen todos los requisitos necesarios que pide la norma en este numeral por lo cual el cumplimiento es parcial.

En cuanto al liderazgo se obtuvo uno de los valores más altos con un 33% que se logró debido a que:

- La alta dirección muestra el compromiso con la seguridad vial y con la intención de formular el nuevo sistema de gestión.
- Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda la organización.

#### ***3.4.2.3. Planificación.***

Dentro de planificación hay muchas cosas por hacer, las principales carencias se dan en:

- No hay proceso para revisar el desempeño en seguridad vial.
- No están establecidos los riesgos y oportunidades, ni acciones para abordarlos.
- No están definidos los objetivos de seguridad vial, ni su planificación para lograrlos.

La planificación es uno de los resultados más bajos obtenidos con un 4% de cumplimiento, debido a que no se tiene establecido la mayoría de requisitos en este punto que está enfocado en los riesgos y oportunidades, el desempeño y objetivos planteados con respecto a seguridad vial. Únicamente tenemos:

- La organización tiene identificado ciertos factores de exposición al riesgo como distancia recorrida, el tráfico, el volumen de servicio suministrado por la empresa.
- Los factores como velocidad de conducción segura, condiciones de los conductores, autorizaciones de los vehículos que se conducen y una respuesta a accidentes de tránsito.

#### ***3.4.2.4. Apoyo.***

Los únicos requisitos sin cumplir en este numeral se deben a que:

- No se tiene definido procesos de comunicaciones internas y externas del sistema de gestión.
- No hay una metodología para la revisión y actualización de documentos.

- No existe un procedimiento para control de la información documentada.

Aquí es donde se identificó el mayor porcentaje de cumplimiento con 42%, que aún no es suficiente para cumplir con los requisitos, pero muestra el mayor avance dentro de lo que será el sistema de gestión. El resultado obtenido debido a que:

- La organización tiene definido que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización, y que se ven afectadas por o afectan a la SV en su trabajo tomen conciencia sobre seguridad vial, incluyendo los beneficios de una mejora del desempeño en seguridad vial; implicaciones de no cumplir los requisitos de la seguridad vial; información y lecciones aprendidas de los principales incidentes de tráfico que ha sufrido la organización.
- Apoya la mejora continua del desempeño en seguridad vial mediante alianzas con las partes interesadas internas y externas, por ejemplo, convenios con talleres mecánicos, negocios de neumáticos y baterías, entre otros.
- Aunque los documentos que tiene la empresa no están siendo usados en un sistema de gestión, estos registros pueden servir como información documentada requerida por la norma y necesaria para la implementación y funcionamiento eficaces del sistema de gestión.

#### ***3.4.2.5. Operación.***

No se cumple en este numeral dos literales debido a que:

- No está determinados, planificados ni controlados procesos.
- No se ensaya los procesos de preparación y respuesta ante emergencias.

En cuanto a la operación dentro del sistema de gestión de seguridad vial se obtuvo un 32% de cumplimiento de este apartado, todo esto ya que:

- Se controlan los cambios planificados, por ejemplo, cuando hay cambio de unidades y estas pueden afectar el desempeño de la seguridad vial, además toman acciones para mitigar cualquier efecto adverso.
- Se asegura que los procesos contratados externamente estén controlados, como los talleres mecánicos, que deben tener experiencia y planes de mantenimiento por marcas y modelos, esto se ha establecido, pero no se implementa ni se mantiene, por lo cual hay que trabajar en ello.
- La organización reacciona ante las muertes y heridas graves reales derivadas de los accidentes de tránsito o de otros incidentes de tráfico en los que tenga que ver la organización y, cuando sea posible, previene o mitiga los efectos adversos en la seguridad vial. Cuando se presenta estos incidentes, la alta dirección actúa inmediatamente para salvaguardar la vida de las personas y encargarse de los daños materiales.
- De manera periódica y cuando sea necesario, revisan su preparación frente a las muertes y heridas graves por accidentes de tránsito y disponen de procedimientos de respuesta, en particular para aquellos en los que se produzcan muertes o heridas graves. Con la ayuda de asesoría legal y de seguros vehiculares mensualmente se llevan a cabo revisiones de pólizas de seguros y de mantener la ayuda de un profesional de las leyes siempre. Se debe mejorar este proceso para poder mejorar este proceso y mantenerlo.

#### ***3.4.2.6. Evaluación del desempeño.***

Para la evaluación del desempeño existen muchas cosas por mejorar, ya que nunca se tuvo un sistema de gestión y no hay indicadores por lo que el incumplimiento se debe a:

- El seguimiento, medición análisis y evaluación no existente.
- No se tiene documentado y conservado los resultados de investigaciones de accidentes.
- No se realiza auditoría interna.
- La revisión por la dirección se cumple parcialmente debido a que no se tiene diseñado el sistema de gestión y gran parte de estos requisitos se refiere al sistema que se elabora en este documento.

El bajo cumplimiento de 13% en este capítulo se debe a que tiene muchos numerales por cumplir, pero aun así tiene la idea de enfoque hacia el sistema de gestión de la seguridad vial debido a que la organización:

- Establece, implementa y mantiene un proceso para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales de seguridad vial. Como con la revisión anual vehicular o el check list de equipos de seguridad y herramientas para los vehículos que es de elaboración propia de la empresa y que son de gran ayuda en caso de un accidente.
- establece, implementa y mantiene uno o varios procedimientos para registrar, investigar y analizar aquellos accidentes de tránsito en los que se vea involucrada y que signifiquen, o puedan significar, muerte o heridas graves de los usuarios de la vía. Cuando esto sucede la alta dirección actúa y se investiga los accidentes suscitados y toma medidas, aunque no se lleva registros es necesario implementarlos.
- Estas investigaciones se realizan oportunamente e inmediatamente de dados los hechos, por lo cual es una manera eficaz y efectiva de actuar ante los sucesos.
- Considera la medición y seguimiento de los resultados que se obtiene sobre seguridad vial, para realizar un análisis y llegar a conclusiones y toma de decisiones en la empresa.

- Toma en cuenta los resultados de sus revisiones, para comparar y cumplir los requisitos legales del Ecuador en materia de tránsito y seguridad vial.
- Considera las oportunidades de mejora con el uso de nuevas tecnologías como es el caso de rastreo satelital para los vehículos donde se obtiene datos de velocidad, giros bruscos o emergencias que se presenten.
- Se comunica a las partes interesadas sobre los temas de la organización incluso de las quejas, un ejemplo es el mal servicio o el fallo mecánico de vehículos después de un servicio o la queja de un cliente por mal trato, entre otros.

#### **3.4.2.7.Mejora.**

Hay que implementar muchas cosas para la mejora debido a que la organización:

- No implementa acciones ante no conformidades.
- No revisa la eficacia de cualquier acción correctiva.
- No se hace cambios en el sistema de gestión si es necesario.

Los bajos cumplimientos en este apartado se deben a que no existe aún el sistema de gestión para poder mejorar continuamente.

En este apartado se obtuvo un 8% de cumplimiento debido a que no se tiene establecido e implementado el sistema de gestión, pero los puntos que se pueden recalcar son:

- He identificado que las no conformidades se toman en cuenta y hay acciones para corregirlas, aunque no se lleva registros, pero está establecido.

- Implementan cualquier acción para dar solución a los problemas o no conformidades que se presentan esto hay que mejorarlo e implementarlo para contar con un buen sistema de gestión de la seguridad vial.

### 3.4.3. Calificación global en la gestión de la seguridad vial.

Para establecer el cumplimiento global de la empresa se realizó un promedio de todos los porcentajes obtenidos en auditoría, dando como resultado un 21% de implementación del sistema de gestión de la seguridad vial.

Para verificar en qué grado se encuentra se estableció los siguientes parámetros:

- Si es menor a 50% es “BAJO”
- Si es mayor o igual a 50% es “MEDIO”
- Si es mayor o igual a 80% es “ALTO”

Como se obtuvo un **21%** esto quiere decir que el nivel de implementación del sistema de gestión es **BAJO**. (Ver Anexo 2. Diagnóstico de evaluación sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001-2013).

Por lo cual se concluye que es necesario y viable el desarrollo de un sistema de gestión para la compañía de transporte TERCINORTE S.A, debido a su estructura y la responsabilidad y compromiso por parte de quienes conforman la organización.

Es importante tener registrado los objetivos y metas en seguridad vial que la compañía quiere lograr para enfocarse en desarrollo del sistema y no desviarse en los procedimientos y actividades hacia la reducción de accidentes y muertes por accidentes de tránsito.

### 3.5. Plan de mejora

Según la evaluación de diagnóstico y análisis realizado se puede determinar las acciones, requisitos, procesos, entre otros, que necesitan ser implementados o actualizados y documentados, para poder cumplir los requisitos de la ISO 39001. A partir de este plan que se muestra en la tabla 8, se desarrollan las actividades para al final realizar una nueva auditoría de evaluación en donde se determinará el grado de cumplimiento del sistema de gestión.

**Tabla 8** Plan de mejora del sistema de gestión de la seguridad vial



**PLAN DE MEJORA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERCINORTE S.A.**

Nota: **SG = Sistema de Gestión; SV = Seguridad Vial.**

Requisito de la ISO 39001	Objetivo	Acción	Recursos	Responsable	Plazo de consecución
<b>4.1. Conocimiento de la organización y su contexto</b>	Determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes a su propósito y que afectan a la capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión de la seguridad vial	Elaborar las matrices FODA por cada área de trabajo	Computador, internet, Office Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Contadora, Comisario, Conductores profesionales	02/01/2019 – 03/01/2019
<b>4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</b>	Definir las partes interesadas y sus requisitos y los requisitos legales pertinentes al SG de la SV	Realizar una matriz de partes interesadas	Computador, internet, Office Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	04/01/2019 – 05/01/2019
<b>4.3. Determinación del alcance del</b>	Determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de	Elaborar el manual del sistema de	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante)	06/01/2019 – 07/01/2019

<b>sistema de gestión de la SV</b>	gestión de la SV para establecer su alcance	gestión de la seguridad vial	Conocimientos de la empresa y de la norma ISO 39001	CINDU), Gerente		
<b>4.4. Sistema de gestión de la seguridad vial</b>	Establecer, implementar, mantener y mejorar el SG de la SV, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones	Realizar el mapa de procesos, los macro procesos y las caracterizaciones	Computador, internet, Office  Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Gerente, Secretaria, conductores profesionales	08/01/2019 10/01/2019	–
<b>5.1. Liderazgo y compromiso</b>	La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SV	Elaborar las diferentes políticas para cumplir con este requisito y demostrar el compromiso	Computador, internet, Office  Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	11/01/2019 12/01/2019	–
<b>5.2. Política</b>	La alta dirección debe establecer una política de SV que sea adecuada al propósito de la organización, proporcionando un marco referencia para establecer objetivos y metas, que incluya el compromiso de cumplir los requisitos y de mejora continua del sistema de gestión de la SV	Establecer, realizar y documentar la política del sistema de gestión de la seguridad vial	Computador, internet, Office  Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	12/01/2019 14/01/2019	–
<b>5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</b>	La alta dirección debe asegurar que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la organización	Realizar organigramas por cada puesto de trabajo	Computador, internet, Office  Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	15/01/2019 16/01/2019	–

<b>6. Planificación</b>	La organización debe seguir un proceso que revise su desempeño en SV actual, determine los riesgos y oportunidades, seleccione los factores de desempeño en SV, establezca objetivos y metas de SV y planes para conseguirlo	Elaborar las matrices de riesgos y oportunidades y establecer los factores de desempeño, objetivos y metas en SV	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	17/01/2019 – 18/01/2019	–
<b>6.1. Generalidades</b>			Conocimientos de la empresa			
<b>6.2. Acciones para tratar riesgos y oportunidades</b>	Determinar y planificar acciones para los riesgos y oportunidades para asegurar que el SG SV logre resultados previstos, prevenga o reduzca efectos indeseados, la mejora continua y evaluar las acciones	Dentro de las matrices de riesgos y oportunidades, establecer las acciones y evaluaciones que se van a tomar para abordar los riesgos y oportunidades con cada uno de los responsables	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	18/01/2019 – 19/01/2019	–
<b>6.3. Factores de desempeño en SV</b>	Identificar los factores de desempeño en SV de la lista de factores de exposición al riesgo, factores de resultado de seguridad vial finales y factores de resultado de seguridad vial intermedios	Elaborar registros para factores de desempeño en SV tomando en cuenta los que detalla la norma y adicionar otros de ser necesario	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	20/01/2019 – 21/01/2019	–
<b>6.4. Objetivos de SV y planificación para lograrlos</b>	Establecer los objetivos de SV en las funciones y niveles pertinentes	Realizar una matriz o tabla para registrar los objetivos de SV	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	21/01/2019 – 22/01/2019	–
			Conocimientos de la empresa			

<b>7.1. Coordinación</b>	Coordinar las funciones y niveles pertinentes de la organización y las partes interesadas. Asegurar que existe una consulta interna y externa adecuada y se coordinan las actividades, diseñadas para alcanzar los objetivos y metas de SV	Establecer la coordinación de actividades	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	22/01/2019 23/01/2019	–
<b>7.2. Recursos</b>	Determinar y proporcionar los recursos y el marco de asignación necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SG SV	Elaborar políticas que asegure la correcta administración de los recursos	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	23/01/2019 24/01/2019	–
<b>7.3. Competencia</b>	Determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta a su desempeño en SV, que sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia	Realizar un plan de capacitaciones para el personal de la organización, para que todos puedan tener la competencia necesaria	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	24/01/2019 25/01/2019	–
<b>7.4. Toma de conciencia</b>	Las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización, y que se ven afectadas por o afectan a la SV en su trabajo deben tomar conciencia de la política de SV, su	Dentro del plan de capacitaciones se incluirá los temas expuestos en este requisito para dar cumplimiento y realizar un formato para registros de las	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	24/01/2019 25/01/2019	–

	contribución a la eficacia del SG SV, lo que implica no cumplir los requisitos del SG SV, información y lecciones aprendidas de los principales incidentes de tránsito que ha sufrido la organización	reuniones y charlas realizadas				
<b>7.5. Comunicación</b>	Determinar las necesidades de comunicaciones internas y externas pertinentes al SG SV. Establecer, implementar y mantener procesos de comunicación, teniendo en cuenta los diversos niveles y funciones de la organización y de las partes interesadas, apoyar la mejora continua mediante alianzas con dichas partes tanto externas como internas	Desarrollar una política de comunicación interna y externa, especificando los medios físicos y electrónicos que se usarán y elaborar un formato de convenio estándar para las partes interesadas internas y externas	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	25/01/2019 – 26/01/2019	–
<b>7.6. información documentada</b>	El SG SV de la organización debe tener toda la información documentada por esta norma	Elaborar la documentación que estará registrada y documentada	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	25/01/2019 – 26/01/2019	–
<b>7.6.1. Generalidades</b>						
<b>7.6.2. Creación y actualización</b>	Cuando se crea y actualiza información documentada, la organización debe asegurarse de que la identificación, descripción, el	Realizar un procedimiento para la creación y actualización de documentos	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	26/01/2019 – 27/01/2019	–

---

	formato, sus medios de soporte, la revisión y aprobación sean apropiados				
<b>7.6.3. Control de la información documentada</b>	La información documentada requerida por el SG SV y por la norma ISO 39001 se debe controlar y asegurar que esté disponible y sea adecuada para su uso, donde y cuando se necesite y esté protegida adecuadamente.	Elaborar un procedimiento de control de información, donde se trate la distribución, acceso, recuperación, uso, almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad, control de cambios, retención y disposición	Computador, internet, Office  Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria	27/01/2019 – 28/01/2019
<b>8.1. Planificación y control operacional</b>	Identificar, planificar, implementar y controlar los procesos para cumplir los requisitos y para implementar las acciones determinadas en el punto 6.2, tratar los factores del 6.3 y los objetivos y metas del 6.4.  Controlar los cambios planificados y reservar las consecuencias de cambios no previstos.  Asegurar que los procesos contratados externamente estén controlados	Realizar hojas de rutas o registros para el control de movilidad e incidentes que se presenten.  Desarrollar registros y procedimientos para selección, evaluación, control de proveedores, y otros necesarios	Computador, internet, Office  Conocimientos de la empresa	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria	29/01/2019 – 30/01/2019

---

<b>8.2. Preparación y respuesta a las emergencias</b>	<p>Reaccionar ante las muertes y heridas graves reales derivadas de los accidentes de tránsito.</p> <p>Revisar de manera periódica su preparación frente a las muertes y heridas por accidentes de tránsito y disponer de procedimientos de respuesta</p>	<p>Hacer un procedimiento para respuesta a las emergencias y un formato de registro</p>	<p>Computador, internet, Office</p> <p>Conocimientos de la empresa</p>	<p>Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales</p>	<p>31/01/2019 – 01/02/2019</p>	-
<b>9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación</b>	<p>Determinar que es necesario medir y seguir, los métodos, cuando se lleva a cabo y cuando se analizan resultados.</p> <p>Evaluar el desempeño en SV y la eficacia del SG SV.</p>	<p>Elaborar un procedimiento para seguimiento, análisis y evaluación del SG SV y evaluar el cumplimiento legal de la organización con respecto a la SV</p>	<p>Computador, internet, Office</p> <p>Conocimientos de la empresa</p>	<p>Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales</p>	<p>01/02/2019 – 02/02/2019</p>	-
<b>9.2. Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico</b>	<p>Establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para registrar, investigar y analizar aquellos accidentes de tránsito en los que se involucre la organización y que signifiquen o puedan significar</p>	<p>Realizar un procedimiento para la investigación de los accidentes con sus respectivos registros y minutas de reuniones para análisis de los mismos</p>	<p>Computador, internet, Office</p> <p>Conocimientos de la empresa</p>	<p>Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales</p>	<p>02/02/2019 – 03/02/2019</p>	-

		, muerte o heridas graves de los usuarios de la vía				
<b>9.3. Auditoría interna</b>	Llevar a cabo auditorías internas en intervalos planificados	Desarrollar un plan de auditoría con su respectivo procedimiento y registros de hallazgos y de minutas de reunión	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	04/02/2019 – 05/02/2019	–
<b>9.4. Revisión por la dirección</b>	Evaluar el SG SV de la organización en intervalos planificados	Elaborar un procedimiento para revisión por la dirección con sus respectivos registros o actas para documentar la información	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	06/02/2019 – 07/02/2019	–
<b>10.1. No conformidades y acciones correctivas</b>	Reaccionar a las no conformidades y evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad	Realizar un procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora ACPM con su respectivo registro para análisis	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente	08/02/2019 – 09/02/2019	–
<b>10.2 Mejora continua</b>	Mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del SG SV	Usar la política de SV, plantear los objetivos y metas de SV, realizar las auditorías de resultados, usar el procedimiento ACPM y la revisión por la dirección	Computador, internet, Office	Erick Almeida (Estudiante CINDU), Presidente, Gerente, Secretaria, Conductores profesionales	10/02/2019 – 11/02/2019	–

---

Elaborado por: El autor

## CAPÍTULO IV

### 4. DISEÑO DE LA PROPUESTA

En este capítulo se diseñará el sistema de gestión de la seguridad vial basado en los principales incumplimientos que se detectó en el diagnóstico de evaluación según la norma ISO 39001, además de actualizar, mejorar y documentar los procesos ya existentes.

La compañía de transporte TERCINORTE S.A, es una organización comprometida con sus colaboradores, por lo cual se desarrolla el sistema de gestión de la seguridad vial, que servirá como una herramienta para reducir y en última instancia eliminar las muertas, heridas graves y daños materiales derivados de los accidentes de tránsito y así lograr una mayor competitividad en el mercado, siempre demostrando responsabilidad con sus trabajadores y la sociedad en general.

Los puntos auditables de esta norma son del numeral cuatro al diez, por lo cual a continuación se desarrolla uno por uno las actividades planteadas en el plan de mejoramiento, para así dar cumplimiento a los requisitos de la ISO 39001 y obtener un alto grado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad vial, logrando así los objetivos de esta investigación.

#### 4.1. Conocimiento de la organización y de su contexto

Para dar cumplimiento al requisito 4.1 de la norma, como se observa en la tabla 9 se realizó una matriz FODA empresarial, donde se identifica las cuestiones internas y externas de la organización que pueden afectar a la consecución de los objetivos y metas de seguridad vial. Este formato de matriz queda registrado con código **R-ADM-SGSV-01**.

Tabla 9 Matriz FODA empresarial

		MATRIZ FODA			Revisión: 01
		R-ADM-SGSV-01			
<b>1. Datos de identificación del área</b>		<b>2. Relaciones internas y externas</b>		<b>3. Productos y servicios - Insumos y herramientas</b>	
<b>Área:</b>	Compañía TERCINORTE S.A.	<b>Partes Interesadas</b>		<b>Servicios de la organización:</b>	Coordinación del transporte, pagos, plataformas gubernamentales de regulación y control, financiamiento para la operación de la empresa, proveer recursos, transportación
<b>Procesos internos</b>	Contratación, Vigilancia, Control, Logística, Capacitación, Revisión Gerencial, Transporte	Internas:			
<b>Responsable del área</b>	Pili Villarreal	Trabajadores, socios accionistas		<b>Recursos financieros:</b>	Inversiones de accionistas, operación de servicios
<b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Erick Almeida	Externas:			
<b>Ámbito de acción:</b>	Imbabura	Clientes, proveedores, entidades de control local y nacional, comunidad, auditores			
<b>4. Fortalezas</b>			<b>5. Amenazas</b>		
<b>Ejes sistemáticos de planificación</b>	<b>Nivel de impacto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejes sistemáticos de planificación</b>	<b>Nivel de impacto</b>	<b>Descripción</b>
Compromiso	Alto	Compromiso de la administración	Legal	Alto	Cambios en la legislación ecuatoriana
Competencia	Alto	Experiencia laboral, conductores experimentados	Económico	Alto	Disminución en los ingresos
	Medio	Buenas relaciones interpersonales		Alto	Demora en pagos
	Medio	Proactividad en la gestión		Alto	Aumento de precios de combustible y otros impuestos
Recursos	Alto	Vehículos propios	Proveedores	Alto	Incumplimiento de convenios
				Alto	Trabajos mecánicos de mantenimiento mal realizados
Legal	Alto	Cumplimiento legal con el estado	Vial	Alto	Desastres naturales
Mercado	Bajo	Conocimiento del mercado		Alto	Accidentes de tránsito
Procesos	Alto	Rastreo satelital de los vehículos		Alto	Vías en mal estado

	Alto	Respuestas ante emergencias viales		Alto	Conductores agresivos o bajo efectos de alcohol o drogas									
	Alto	Mantenimientos vehiculares periódicos		Alto	Peatones y otros vehículos que no respetan leyes y señales									
	Alto	Revisión médica anual de todos los trabajadores	Mercado	Alto	Nuevos competidores dentro del sector									
				Alto	Consumo de alcohol, drogas o medicamentos									
				Alto	Condiciones de los conductores por sueño, cansancio o fatiga									
<b>6. Oportunidades</b>			<b>7. Debilidades</b>											
<b>Ejes sistemáticos de planificación</b>	<b>Nivel de impacto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejes sistemáticos de planificación</b>	<b>Nivel de impacto</b>	<b>Descripción</b>									
Compromiso	Alto	Implementación de un sistema de gestión de la seguridad vial	Procesos	Alto	Falta de evaluación a proveedores									
	Alto	Apertura para propuestas nuevas para la organización		Alto	Falta de sistema de gestión									
Procesos	Alto	Control semestral del funcionamiento del sistema de gestión		Alto	No hay objetivos de seguridad vial establecidos									
	Medio	Cumplimiento y comunicación entre áreas		Alto	Falta de capacitaciones									
	Alto	Capacitación al personal en temas de seguridad vial	Alto	No existe procedimientos de seguridad vial establecidos										
	Alto	Implementar nuevas tecnologías de seguridad vial	Recurso Humano	Alto	Trabajadores conflictivos									
			Mercado	Medio	Falta de estrategia de campañas para promoción de servicios									
			Proveedores	Alto	Incumplimiento de pago a proveedores									
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Realizado por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Área Administrativa</td> </tr> </tbody> </table>		Realizado por:		Área Administrativa	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Revisado por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial</td> </tr> </tbody> </table>		Revisado por:		Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Aprobado por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Pili Villarreal Gerente</td> </tr> </tbody> </table>		Aprobado por:		Pili Villarreal Gerente
Realizado por:														
Área Administrativa														
Revisado por:														
Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial														
Aprobado por:														
Pili Villarreal Gerente														

Elaborado por: El autor

#### **4.2.Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas**

Para determinar las partes interesadas y sus requisitos en la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A, como lo señala la norma en su requisito 4.2, se lo realizó a través de una matriz de requisitos de partes interesadas con el código **R-ADM-SGSV-02**, junto con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la seguridad vial que la empresa suscribe (Ver Anexo 3. Matriz de requisitos de partes interesadas).

#### **4.3.Determinación del alcance del sistema de gestión de la seguridad vial**

Para cumplir el requisito 4.3 se estableció los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la seguridad vial para determinar así su alcance en la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A., mediante el manual del sistema de gestión de la seguridad vial con código **M-ADM-SGSV-01**. Este documento va a estar disponible como información documentada. (Ver Anexo 4. Manual del sistema de gestión de la seguridad vial).

#### **4.4.Sistema de gestión de la seguridad vial**

Se constituye el sistema de gestión de la seguridad vial, incluidos todos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con el requisito 4.4 de la norma en los documentos **PR-ADM-SGSV-02 Mapa de procesos** (Ver Anexo 5. Mapa de procesos), en el **PR-ADM-SGSV-03 Macro procesos** (Ver Anexo 6. Macro proceso) y en el **PR-ADM-SGSV-04 Caracterizaciones** (Ver Anexo 7. Caracterizaciones), para posteriormente implementarlos, mantenerlos y mejorarlos continuamente.

#### **4.5.Liderazgo y compromiso**

Para lograr el éxito del sistema de gestión de la seguridad vial es importante que la alta dirección demuestre un alto nivel de compromiso, el cual puede mostrarse disponiendo los recursos,

motivando y concediendo autoridad a las personas, reforzando el otorgamiento de responsabilidades, generando y manteniendo un entorno interno donde las personas puedan involucrarse completamente en el logro de los objetivos de seguridad vial y ser líderes mediante el ejemplo. Para cumplir el requisito 5.1 de la norma se ha creado políticas internas de la compañía con los códigos de documento:

- **PO-ADM-SGSV-01 Política de Asignación de Recursos** (Ver Anexo 8. Política de asignación de recursos).
- **PO-ADM-SGSV-02 Política para Mantenimiento de Vehículos** (Ver Anexo 9. Política de mantenimiento de los vehículos).
- **PO-ADM-SGSV-03 Política Laboral** (Ver Anexo 10. Política laboral).
- **PO-ADM-SGSV-04 Política de Procesos Internos** (Ver Anexo 11. Política de procesos internos).
- **PO-ADM-SGSV-05 Política de Actualización de la Información** (Ver Anexo 12. Política de actualización de la información).

#### **4.6. Política**

La Compañía TERCINORTE S.A. estableció su política para el sistema de gestión de seguridad vial, la cual es adecuada al propósito de la organización, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y metas de seguridad vial, incluye el compromiso de cumplir los requisitos y de mejorar continuamente el sistema de gestión, como se menciona en el requisito 5.2 de la norma.

La política está documentada y se encuentra con el código de documento **PO-ADM-SGSV-06** **Política del sistema de gestión de seguridad vial** (Ver Anexo 13. Política del sistema de gestión de la seguridad vial). Y es la siguiente:

TERCINORTE S.A. proporciona el servicio de transporte en camionetas doble cabina, buscando satisfacer las necesidades de las partes interesadas a través del mejoramiento continuo y su sistema de gestión de seguridad vial con un personal competente, implicando recursos, cumpliendo la legislación vigente para reducir y hasta eliminar heridos y muertes producidos por los accidentes de tránsito y los daños materiales que estos causan para garantizar la responsabilidad social y empresarial.

#### **4.7. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización**

La alta dirección de la Compañía TERCINORTE S.A, cumpliendo con el requisito 5.3, asegura que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y se comuniquen dentro de la organización mediante, su **organigrama estructural** con código de documento **R-ADM-SGSV-03** (Ver Anexo 14. Organigrama estructural) y las **matrices de puestos de trabajo** para todos los cargos identificados, que llevan el código de documento **R-ADM-SGSV-04** (Ver Anexo 15. Matrices de puestos de trabajo).

#### **4.8. Acciones para tratar riesgos y oportunidades**

Se determinó las matrices de riesgos código **R-ADM-SGSV-05** (Ver Anexo 16. Matriz de Riesgos) y la matriz de oportunidades, **R-ADM-SGSV-06** (Ver Anexo 17. Matriz de Oportunidades) para la Compañía TERCINORTE S.A. Así se estipula los riesgos y oportunidades que son necesarios tratar y de igual manera planificar las acciones para tratar los mismos dentro de estas matrices y cumpliendo así el requisito 6.2 de la norma.

Para determinar el nivel de oportunidad y el nivel de riesgo se utilizó los criterios de dimensionamiento y valoración que se muestran en la tabla 10.

**Tabla 10** Criterios de dimensionamiento y valoración de riesgos y oportunidades

DIMENSIONAMIENTO DEL RIESGO							
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (PO)		GRADO DE IMPACTO (GI)					
Frecuencia		Severidad					
Casi nula / Raro	1	Insignificante	1	1	2	3	4
Poco Probable	2	Moderado	2	2	4	6	8
Factible / Posible	3	Mayor	3	3	6	9	12
Casi Seguro	4	Extremo	4	4	8	12	16

VALORACIÓN DE RIESGOS		
Riesgo Bajo	1-3	Administrar mediante procedimiento de rutina
Riesgo Medio Bajo	4	Debe especificarse Responsabilidad Gerencial
Riesgo Medio Alto	6	Requiere atención de la Alta Gerencia
Riesgo Alto	8-16	Acción inmediata

DIMENSIONAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD							
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (PO)		GRADO DE IMPACTO (GI)					
Frecuencia		Severidad					
Casi nula / Raro	1	Insignificante	1	1	2	3	4
Poco Probable	2	Moderado	2	2	4	6	8
Factible / Posible	3	Mayor	3	3	6	9	12
Casi Seguro	4	Extremo	4	4	8	12	16

VALORACIÓN DE LA OPORTUNIDAD		
Oportunidad Baja	1-3	Acción inmediata
Oportunidad Media Baja	4	Requiere atención de la Alta Gerencia
Oportunidad Media Alta	6	Debe especificarse Responsabilidad Gerencial
Oportunidad Alta	8-16	Administrar mediante procedimiento de rutina

Estos niveles fueron determinados en reunión con el Responsable de Seguridad Vial y el área administrativa de la empresa, quienes analizaron cada riesgo y obtuvieron la estimación del riesgo que es el cruce de los niveles de probabilidad y consecuencia que nos da como resultado un número y mediante este se da una valoración.

#### **4.9. Factores de desempeño en seguridad vial**

Para cumplir el requisito 6.3 se hizo la identificación de los factores de desempeño en seguridad vial para lo cual se usó una tabla de registro con código **R-ADM-SGSV-07** (Ver Anexo 18. Factores de desempeño en seguridad vial), en donde se establece los factores de exposición al riesgo, finales de resultado de seguridad vial y finalmente los factores intermedios de resultado de seguridad vial para posteriormente establecer los objetivos y metas de seguridad vial.

#### **4.10. Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos**

Mediante los factores de desempeño identificados, se procedió a establecer los objetivos de seguridad vial, determinando lo que se va a hacer, que recursos se requieren, quién será el responsable, cuándo finalizará y cómo se evaluarán los resultados. Todo esto debe estar documentados y llevará el código **R-ADM-SGSV-08** (Ver Anexo 19. Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos). Cumpliendo así con el requisito 6.4 de la norma ISO 39001.

#### **4.11. Coordinación**

Para cumplir el requisito 7.1 de la norma sobre la coordinación de funciones en los distintos cargos se usa las matrices de puestos de trabajo en donde se detalla cada uno de los procedimientos que deben seguir los funcionarios y así alcanzar los beneficios potenciales del sistema de gestión (Ver Anexo 15. Matrices de puestos de trabajo). Y se pretende contratar una consultora externa para asegurar que existe una revisión y gestión interna y externa adecuada.

#### 4.12. Recursos

Para determinar y proporcionar los recursos y su asignación y así cumplir el requisito 7.2 de la norma se establecieron ya las distintas políticas en el requisito de Liderazgo y compromiso con lo cual se puede dar cumplimiento a estos dos puntos (Ver Anexo 8. Política de asignación de recursos).

#### 4.13. Competencia

Para lograr cumplir el requisito 7.3 de la norma, se determinó la competencia necesaria de las personas mediante las matrices de puestos de trabajo antes presentadas y se asegura la competencia de las personas basándose en educación, formación o experiencia adecuada mediante la **Matriz de Capacitación Interna y Externa** que lleva el código **R-ADM-SGSV-09** (Ver Anexo 20. Matriz de capacitación interna y externa).

#### 4.14. Toma de conciencia

Las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización, y que se ven afectadas por o afectan a la seguridad vial en su trabajo deben tomar conciencia de:

- La política de seguridad vial
- Su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la seguridad vial, incluyendo los beneficios
- Las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la seguridad vial
- Información y lecciones aprendidas de los principales incidentes de tráfico que ha sufrido la organización.

Para cumplir el requisito 7.3, dentro de **la Matriz de capacitación interna y externa** realizada anteriormente se pone a consideración una de las capacitaciones en sistemas de

gestión de seguridad vial en donde abarca todos los temas antes mencionados de los cuales deben tomar conciencia los colaboradores de la organización (Ver Anexo 20. Matriz de capacitación interna y externa

#### **4.15. Comunicación**

Para determinar las necesidades de comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la seguridad vial se desarrolló en la **Política de comunicación interna y externa** que se establece para la Compañía TERCINORTE S.A y lleva el código **PO-ADM-SGSV-07** (Ver Anexo 21. Política de comunicación interna y externa). Y así cumplir con el requisito 7.5 de la norma ISO 39001.

#### **4.16. Información Documentada**

El sistema de gestión de la seguridad vial debe tener toda su información documentada requerida por la norma ISO 39001.

Para crear y actualizar información documentada, se debe asegurar de tener:

- Identificación y descripción
- Formato y medios de soporte
- Revisión y aprobación

La información documentada se debe controlar para que esté disponible y sea adecuada para su uso, dónde y cuándo se necesite y debe estar protegida adecuadamente.

Para el control de información documentada, la compañía trata las siguientes actividades:

- Distribución, acceso, recuperación y uso
- Almacenamiento, preservación

- Control de cambios
- Retención y disposición

Para dar cumplimiento a los requisitos 7.6.2 y 7.6.3 de la norma se elaboró el **Procedimiento para elaboración y control de documentos** con código **PR-ADM-SGSV-01** (Ver Anexo 22. Procedimiento para elaboración y control de documentos) y se lleva un registro en la **LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS** con código **R-ADM-SGSV-10** (Ver Anexo 23. Lista Maestra de Documentos)

#### **4.17. Planificación y control operacional**

Para identificar, planificar, implementar y controlar los procesos para cumplir los requisitos y las acciones determinadas se procedió a establecer criterios para los procesos, implementando el control de los procesos de acuerdo con los criterios y manteniendo la información documentada para cumplir el requisito 8.1 de la norma.

Para lo cual se han establecido los siguientes procesos con sus respectivos códigos y registros:

- PR-ADM-SGSV-05 Contratación (Ver Anexo 24. Contratación)
- PR-OPR-SGSV-01 Control de cumplimiento (Ver Anexo 25. Control de cumplimiento)
- R-APY-SGSV-06 Check list de cumplimiento (Ver Anexo 26. Check list de cumplimiento)
- PR-OPR-SGSV-02 Planificación segura (Ver Anexo 27. Planificación segura)
- R-ADM-SGSV-11 Autorización Salida de Vehículos (Ver Anexo 29. Autorización de salida de vehículos)
- PR-OPR-SGSV-03 Transporte (Ver Anexo 30. Transporte)

- R-OPR-SGSV-01 Hoja de movilización diaria (Ver Anexo 31. Hoja de movilización diaria)
- PR-OPR-SGSV-04 Preparación y respuesta a las emergencias, accidentes e incidentes (Ver Anexo 32. Preparación y respuesta a las emergencias, accidentes e incidentes)
- R-
- PR-APY-SGSV-01 Facturación y cobro (Ver Anexo 34. Facturación y cobro)

Además de asegurar que los procesos contratados externamente estén controlados, mediante la evaluación y selección de proveedores, procedimiento que lleva el código PR-APY-SGSV-02 (Ver Anexo 35. Evaluación y selección de proveedores).

Este procedimiento tiene estos diferentes registros para su trazabilidad y control.

- R-APY-SGSV-01 Solicitud de evaluación de proveedor (Ver Anexo 36. Solicitud de evaluación de proveedor)
- R-APY-SGSV-02 Requisitos para proveedores (Ver Anexo 37. Requisitos para proveedores)
- R-APY-SGSV-03 Identificación de proveedor (Ver Anexo 38. Identificación de proveedor – persona natural y Anexo 39. Identificación de proveedor – persona jurídica)
- R-APY-SGSV-04 Selección de proveedores nuevos (Ver Anexo 40. Selección de proveedores nuevos)
- R-APY-SGSV-05 Producto o servicio no conforme proveedores (Ver Anexo 41. Productos o servicios no conformes).

#### **4.18. Seguimiento, medición, análisis y evaluación**

Como se ha establecido ya los factores de desempeño en seguridad vial, ahora se desarrolla sistemas de seguimiento que informarán a la organización sobre su contribución a la mejora de la seguridad vial. Para lo cual se desarrollará el seguimiento de reporte de accidentes, de hojas de movilización diaria, de registros de GPS y de control de cumplimiento de la seguridad vial (Ver Anexo 31. Hoja de movilización diaria y Anexo 33. Reporte de accidentes).

#### **4.19. Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes**

Para la compañía se desarrolló el procedimiento de investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes con código PR-APY-SGSV-03, para así dar cumplimiento al requisito 9.2 de la norma (Ver Anexo 42. Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes).

#### **4.20. Auditoría interna**

Para cumplir el requisito 9.3 de la norma se elaboró un plan de auditorías internas y un registro para los hallazgos encontrados y así ser tratados oportunamente con sus acciones necesarias, documentos que llevan los códigos R-APY-SGSV-14 (Ver Anexo 43. Plan de auditoría anual) y R-APY-SGSV-15 (Ver Anexo 44. Lista de hallazgos de auditoría interna).

#### **4.21. Revisión por la dirección**

La alta dirección de la compañía se regirá por el procedimiento de revisión por la dirección para asegurarse de la adecuación y eficacia en el logro de los objetivos y metas de la seguridad vial que se hayan establecido, este documento lleva el código PR-ADM-SGSV-06, y con esto se cumple el requisito 9.4 de la norma (Ver Anexo 45. Procedimiento de revisión por la dirección).

#### **4.22. Mejora**

Para que la compañía tenga un sistema de gestión de la seguridad vial efectivo, se necesita que este tenga un proceso para identificar no conformidades y se tome acciones correctivas o preventivas y así cumplir el requisito 10 de la norma para lo cual se ha establecido el Análisis de causa y planes de acción – Acciones correctivas preventivas y de mejora ACPM (Ver Anexo 46. Análisis de causa y planes de acción - Acciones correctivas, preventivas y de mejora).

#### **4.23. Presupuesto para la implementación del sistema de gestión**

A continuación, en la tabla 11 se muestra el presupuesto estimado que tendría a implementación del sistema de gestión de la seguridad vial para la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A.

Tabla 11. Presupuesto para el SGSV

<b>PRESUPUESTO SGSV TERCINORTE S.A.</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>VAL. UNIT.</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>1. INVERSIONES</b>				
<b>1.1 Equipos</b>				
Alcocheck	2	Unidad	58	116
Rastreo Satelital	50	Unidad	15	750
<b>1.2 Equipos de Protección Personal</b>				
Chaleco reflectivo	60	Unidad	3	180
Gafas protección UV	60	Unidad	5	300
<b>2. GASTOS</b>				
<b>2.1 Personales</b>				
Ingeniero Industrial	6	Meses	1000	6000
<b>2.2 Materiales y suministros</b>				
Esferos, lápices, borradores	10	Unidad	0,45	4,5
Dispositivos de almacenamiento (Memory flash)	1	Unidad	10	10
Archivadores	5	Unidad	1,5	7,5
<b>2.3 Servicios</b>				
Consultoría	6	Meses	666,67	4000,02
Impresiones	450	Unidad	0,1	45
<b>3. Otros (Tecnológicos)</b>				
Norma ISO 39001	1	Unidad	75	75
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>10738,02</b>
% de Imprevistos	10%	Mensual	0,1	1073,802
<b>TOTAL</b>				<b>11811,822</b>
<b>Financiamiento:</b> Propio (x) Auspicio ( ) Institución financiera ( )				

Elaborado por: El autor

#### **4.24. Evaluación del sistema de gestión de la seguridad vial actual**

Como se puede observar en el Anexo 47. Evaluación del nuevo sistema de gestión de la seguridad vial, con el desarrollo del sistema de gestión ya se pudo obtener una calificación del 81% de cumplimiento que significa un desarrollo ALTO. Para lograr el 100% se debe desarrollar con el paso del tiempo el sistema e ir evaluando su eficacia así se podría realizar una nueva evaluación y verificar el cumplimiento.

## CONCLUSIONES

- Se realizó el levantamiento de la información o revisión del estado del arte para poder obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo de este trabajo de titulación, mediante una investigación bibliográfica y la lectura comprensiva de la norma ISO 39001 con la cual se puede establecer los requerimientos para el cumplimiento de los puntos auditables de la norma.
- Mediante la evaluación de diagnóstico del sistema de gestión de la seguridad vial se pudo concluir que inicialmente la compañía TERCINORTE S.A, tenía un 21% de cumplimiento que se califica globalmente como un resultado BAJO, demostrando así que la organización tenía no conformidades y era necesario el diseño del sistema que se elaboró.
- Se concluyó el trabajo de titulación con el desarrollo de políticas, procesos, procedimientos y registros para ir cumpliendo uno por uno los requisitos que la ISO 39001 exige, con lo cual se realizó una nueva evaluación, logrando así obtener un 81% de calificación, que significa que el sistema de gestión de la empresa ahora tiene una valoración ALTA, logrando así estar disponible para la posterior implementación, control y certificación, consiguiendo así la consecución de los objetivos y metas de esta investigación.

## RECOMENDACIONES

- Identificar los cambios en el contexto de la organización que pueden afectar a la consecución de objetivos y metas de la seguridad vial, realizando planes de acción y medidas preventivas y correctivas.
- Elaborar auditorías internas para obtener hallazgos y tomar acciones sobre los mismos, tanto para las no conformidades como para las observaciones y oportunidades de mejora que servirán para el mejoramiento continuo de la organización.
- Crear una cultura de seguridad vial mediante la socialización de todo el sistema de gestión diseñado y proponer la posterior implementación y certificación de este, logrando así ser más competitivos y dar valor agregado a todos los procesos de la compañía.
- Capacitar continuamente a los colaboradores de la empresa para generar una conciencia y el compromiso de las personas, que es una de las cosas mas complicadas para un sistema de gestión ya que existe esa resistencia al cambio, para lo cual se debe establecer, generar y realizar planes para cambiar esta situación.
- Se recomienda finalmente seguir apoyando a las investigaciones del país y principalmente de la Universidad Técnica del Norte, dando apertura en la organización para el desarrollo de nuevos proyectos que servirán para el progreso de las personas, la comunidad, la economía y el Ecuador.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Tránsito. (2017). *Estadísticas de transporte terrestre y seguridad vial*.  
Obtenido de <https://www.ant.gob.ec/index.php/noticias/estadisticas>
- Agencia Nacional de Tránsito. (2018). *Estadísticas de transporte terrestre y seguridad vial*.  
Obtenido de <https://www.ant.gob.ec/index.php/noticias/estadisticas>
- Agencia Nacional de Tránsito. (15 de Noviembre de 2018). *Siniestros Octubre 2018*. Obtenido de Dirección de Estudios y Proyectos:  
<https://www.ant.gob.ec/index.php/descargable/file/5959-siniestros-octubre-2018>
- Aponte, A. (6 de Abril de 2018). *Cómo mejorar los procesos operativos en las empresas*.  
Obtenido de EFIEMPRESA: <https://efiempresa.com/blog/efiempresa-procesos-operativos/>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2014). *Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial*. Montecristi.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2016). *Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial*. Montecristi.
- Asociación Española para la Calidad. (25 de Octubre de 2007). *Gestión por procesos*.  
Recuperado el 11 de Diciembre de 2018, de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/gestion-por-procesos>
- Banco Mundial. (27 de Julio de 2016). *Global Road Safety Facility*. Obtenido de Instalación de seguridad vial mundial: <http://www.worldbank.org/en/programs/global-road-safety-facility>
- BelProjectConsulting. (8 de Enero de 2018). *Sistemas de gestión y estándares*. Obtenido de <http://iso-bel.com/iso-39001>
- Benavides, C. (7 de Octubre de 2016). *Definiendo las partes interesadas en ISO 9001:2015*.  
Obtenido de Calidad para PYMES: <https://calidadparapymes.com/definiendo-las-partes-interesadas-en-iso-90012015/>
- Bureau Veritas. (16 de Febrero de 2018). *ISO 31000:2018, la nueva versión para la gestión de riesgos*. Obtenido de Bureau Veritas España:  
<https://www.bureauveritas.es/home/news/iso-31000-2018-renovada-gestion-riesgos>
- Calidad & Gestión. (25 de Noviembre de 2010). *Ciclo PDCA: Estrategia para la mejora continua*. Obtenido de [http://www.calidad-gestion.com.ar/boletin/58\\_ciclo\\_pdca\\_estrategia\\_para\\_mejora\\_continua.html](http://www.calidad-gestion.com.ar/boletin/58_ciclo_pdca_estrategia_para_mejora_continua.html)

- Calidad & Gestión. (18 de Marzo de 2011). *El sistema de gestión*. Obtenido de [http://calidad-gestion.com.ar/boletin/63\\_sistema\\_de\\_gestion.html](http://calidad-gestion.com.ar/boletin/63_sistema_de_gestion.html)
- Camisión, C., Cruz, S., & González, T. (2007). *Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Madrid: Pearson Educación.
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad. (Abril de 2013). *Gestión: capacitación de organizaciones de base*. Obtenido de Municipalidad de General Pueyrredon: <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/ongs/gestioncenoc.pdf>
- Cerem International Business School. (11 de Abril de 2017). *Accidentes laborales in itinere*. Obtenido de <https://www.cerem.ec/blog/accidentes-laborales-in-itinere>
- Comisariado Europeo del Automóvil. (7 de Febrero de 2017). *Accidentes: Cómo actuar. Causas y factores*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2018, de <https://www.seguridad-vial.net/conduccion/conducir-seguro/76-los-accidentes>
- Comisión Europea. (29 de Enero de 2004). *Carta Europea de la Seguridad Vial*. Obtenido de Movilidad y Transporte: [http://erscharter.eu/about-the-charter/what-we-do\\_es](http://erscharter.eu/about-the-charter/what-we-do_es)
- Comisión Europea. (28 de Marzo de 2017). *Seguridad vial: Los resultados alentadores de 2016 abogan a favor de una continuación de los esfuerzos por salvar vidas en las carreteras de la UE*. Obtenido de Base de datos de comunicados de prensa: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-17-674\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-674_es.htm)
- Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (4 de enero de 2011). *Resolución No 010-DIR-2011-CNTTTSV Reglamento de infracciones y sanciones administrativas y su procedimiento de aplicación para las operadoras de transporte y prevención de accidentes*. Obtenido de Agencia Nacional de Tránsito: <https://www.ant.gob.ec/index.php/transito-7/resoluciones-2011-cntttsv/file/458-resolucin-010-dir-2011-cntttsv>
- Compañía de Transporte TERCINORTE S.A. (2018). *Diagnóstico de evaluación sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001*. Ibarra.
- Cornejo, G. F., & Yungazaca Arellano, L. (2013). *Guía metodológica para la implementación de un sistema integrado de gestión en la empresa Cortiplast S.A.* Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Cruz, E. (17 de Agosto de 2018). Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito en Ecuador ha aumentado en el 2018. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/17/nota/6908768/tasa-mortalidad-accidentes-transito-ecuador-ha-aumentado-2018>

- Dirección General de Tráfico. (2013). *Plan tipo de seguridad vial en la empresa*. Madrid: BARAJAS Gráficos.
- EAE Business School. (22 de Diciembre de 2017). *Mapa de procesos : Tipos, definición y desarrollo*. Obtenido de <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/tipos-definicion-y-desarrollo-de-un-mapa-de-procesos/>
- Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. (2015). Sistema de gestión de la seguridad vial. *Plan estratégico de seguridad vial*. Boyacá, Marquéz, Colombia.
- Escuela Europea de Management. (29 de Junio de 2017). *¿Qué es el mapa de procesos? Concepto, misión y contenido*. Obtenido de <http://www.escuelamanagement.eu/direccion-general-2/4143>
- Espinosa, R. (29 de Julio de 2013). *La matriz de análisis DAFO (FODA)*. Obtenido de <https://robertoepinosa.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>
- García, D. (9 de Junio de 2016). *La Matriz de Riesgo*. Obtenido de EALDE Business School: <https://www.ealde.es/la-matriz-de-riesgo/>
- Gestión.org. (s.f.). *Qué es un organigrama de una empresa*. Obtenido de <https://www.gestion.org/organigrama-de-una-empresa/>
- Gobierno de Aragón. (30 de Octubre de 2009). *La gestión por procesos*. Obtenido de [http://aragon.es/estaticos/ImportFiles/05/docs/Areas/ComercioInterior/PlanesLocalesDinamizComerciales/JornadasDinamizadorasComerciales/Cuarta%20jornada/GESTION\\_PROCESOS.pdf](http://aragon.es/estaticos/ImportFiles/05/docs/Areas/ComercioInterior/PlanesLocalesDinamizComerciales/JornadasDinamizadorasComerciales/Cuarta%20jornada/GESTION_PROCESOS.pdf)
- Grupo ACMS Consultores. (8 de Junio de 2013). *Norma ISO 39001*. Obtenido de <https://www.grupoacms.com/norma-iso-39001.php>
- Gwiazda, M. (2015). *Accidentología*. Gamasi Asesores de Seguros S.A., Departamento técnico. GAMASI.
- Hartzell, P. (7 de Agosto de 2014). *Norma ISO 39001 - Sistema de Gestión de Seguridad Vial*. Obtenido de Generalidad de Cataluña: [http://www.gencat.cat/transit/2014\\_VI\\_Congres/documents/PeterHartzellESP.pdf](http://www.gencat.cat/transit/2014_VI_Congres/documents/PeterHartzellESP.pdf)
- Hernández, G. (6 de Junio de 2017). *Diagrama de flujo o flujograma*. Obtenido de Calidad y ADR: <https://aprendiendocalidadyadr.com/diagrama-de-flujo-o-flujograma/>
- Huergo, J. A. (2017). Los procesos de gestión. *Comunicación y conducción en la gestión* (págs. 1-2). Buenos Aires: Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires.

- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2003). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 349:2003 Revisión técnica vehicular. Procedimientos*. Quito: INEN.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2006). *Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 011:2006*. Quito: INEN.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2009). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1 155:2009. Vehículos automotores. Dispositivos para mantener o mejorar la visibilidad*. Quito: INEN.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2010). *Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 034:2010*. Quito: INEN.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2011). *Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1669:2011 Vidrios de seguridad para automotores. Requisitos*. Quito: INEN.
- Integra. (16 de Diciembre de 2015). *Consultores de Sistemas de Gestión*. Obtenido de <https://www.consultoresdesistemasdegestion.es/sistemas-de-gestion/>
- ISO. (3 de Abril de 2002). *ISO/TR 10013 Directrices para la documentación del sistema de gestión de la calidad*. Obtenido de Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC: [http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=71402&name=GTC\\_ISO\\_10013.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=71402&name=GTC_ISO_10013.pdf&prefijo=file)
- ISO. (2013). *UNE-ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial*.
- ISO Calidad 2000. (31 de Agosto de 2015). *Riesgos y oportunidades: Sistema de identificación, evaluación e implantación*. Obtenido de <https://isocalidad2000.com/2015/08/31/sistema-de-identificacion-evaluacion-e-implantacion-de-riesgos-y-oportunidades-para-la-nueva-iso-90012015/>
- ISOTools. (11 de Diciembre de 2013). *ISO 39001 ¿Qué organizaciones pueden implantarla? ¿Cuáles son sus beneficios?* Obtenido de <https://www.isotools.org/2013/12/11/iso-39001-beneficios/>
- ISOTools. (4 de Diciembre de 2013). *ISO 39001: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial*. Obtenido de <https://www.isotools.org/2013/12/04/iso-39001-seguridad-vial/>
- ISOTools. (25 de Marzo de 2016). *Norma ISO31000: el valor de la gestión de riesgos en las organizaciones*. Obtenido de ISOTools Excellence: [https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf?\\_hsenc=p2ANqtz-8fGjSJB5wNPn9ayOF-fHHNJZeVOzby4CAj5Op4XTBIyqAfj-eX6f3drEonaU9N7moQQMVnA77aEW6DMZ5MMiBYgoxHmg&\\_hsmi=25816197](https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf?_hsenc=p2ANqtz-8fGjSJB5wNPn9ayOF-fHHNJZeVOzby4CAj5Op4XTBIyqAfj-eX6f3drEonaU9N7moQQMVnA77aEW6DMZ5MMiBYgoxHmg&_hsmi=25816197)

- Jaramillo, O. (3 de Mayo de 2017). *Centro de investigación en energía*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México:  
<http://www.cie.unam.mx/~ojs/pub/Termodinamica/node9.html>
- Lean Manufacturing 10. (1 de Junio de 2018). *El círculo de Deming. PDCA. Cómo aplicarlo en una empresa. Ejemplos*. Obtenido de <https://leanmanufacturing10.com/el-circulo-de-deming-pdca-como-aplicarlo-en-una-empresa-ejemplos>
- Manene, L. M. (28 de Julio de 2011). *Diagramas ed flujo: su definición, objetivo, ventajas, elaboración, fases, reglas y ejemplos de aplicaciones*. Obtenido de <http://www.luismiguelmanene.com/2011/07/28/los-diagramas-de-flujo-su-definicion-objetivo-ventajas-elaboracion-fases-reglas-y-ejemplos-de-aplicaciones/>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (4 de Diciembre de 2017). *Hoy se entregó el Plan Operativo del Pacto Nacional por la Seguridad Vial*. Obtenido de <https://www.obraspublicas.gob.ec/hoy-se-entrego-el-plan-operativo-del-pacto-nacional-por-la-seguridad-vial/>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (16 de Agosto de 2017). *Pacto Nacional por la Seguridad Vial*. Obtenido de <https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Plan-Operativo-de-Seguridad-Vial.pdf>
- Moreno Bayardo, M. G. (2000). *Introducción a la Metodología de la Investigación Educativa*. México D.F.: Progreso.
- Namakforoosh, M. N. (2007). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Limusa.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020*. Obtenido de Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial: [http://www.who.int/roadsafety/decade\\_of\\_action/es/](http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/es/)
- Organización Mundial de la Salud. (19 de Febrero de 2018). *Lesiones causadas por el tránsito*. Obtenido de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>
- Ortega, A. (30 de Enero de 2014). *ISO 39001: Sistemas de gestipon de la seguridad vial. Requisitos y recomendaciones de buenas prácticas*. Obtenido de PrevenBlog: <http://prevenblog.com/iso-39001-sistemas-de-gestion-de-la-seguridad-vial-requisitos-y-recomendaciones-de-buenas-practicas/>
- Peritos de Accidentes. (8 de Noviembre de 2016). *Factores que influyen en un accidente de tráfico*. Obtenido de <https://www.peritosdeaccidentes.com/factores-influyen-accidente-trafico/>

- Ponce Talancón, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 113-130.
- Posso, M. (2013). *Proyectos, Tesis y Marco Lógico*. Quito: Noción.
- Pymes y Autónomos. (16 de Diciembre de 2009). *¿Qué es un proceso?* Obtenido de <https://www.pymesyautonomos.com/management/que-es-un-proceso>
- Quisoboni, R. (18 de Diciembre de 2018). 45 sancionados con el fotorradar móvil. *Diario El Norte*.
- Rey Peteiro, D. (14 de Febrero de 2005). *Todo sobre la gestión por procesos*. Obtenido de Synapsys Business Solutions: <https://www.sinap-sys.com/es/content/todo-sobre-la-gestion-por-procesos-parte-i>
- Riquelme, M. (8 de Marzo de 2017). *¿Qué es un procedimiento en una empresa?* Obtenido de Web y Empresas: <https://www.webyempresas.com/que-es-un-procedimiento-en-una-empresa/>
- Rodà Sau, E. (2013). *Los factores de riesgo relacionados con la seguridad vial durante la jornada laboral y su evaluación*. Capacitación, Generalidad de Cataluña, Subdirección General de Seguridad y Salud Laboral, Girona. Obtenido de [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Formacion/CNCT\\_Barcelona/Ficheros%20relacionados%20cursos\\_actividades/2013/E%20Roda.%20Centre%20Seg%20y%20Salut%20Lab.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Formacion/CNCT_Barcelona/Ficheros%20relacionados%20cursos_actividades/2013/E%20Roda.%20Centre%20Seg%20y%20Salut%20Lab.pdf)
- Rodríguez, D. (2015). *Accidentes viales laborales*. Obtenido de <https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/ACCIDENTES-VIALES-LABORALES.pdf>
- Servicio de Acreditación Ecuatoriano. (9 de Abril de 2018). *Iniciativas de gestión para seguridad vial con ISO 39001*. Obtenido de <http://www.acreditacion.gob.ec/gestion-para-seguridad-vial-iso-39001/>
- Sousa Santana, V., Costa Dias, E., Lage Oliveira, G., Peres Mora, M. C., da Costa Nobre, L. C., & Huet Machado, J. M. (2 de Mayo de 2013). Accidentes de trabajo fatales y violencia interpersonal en Brasil, 2000-2010. *Salud Colectiva*, 9(2), 139-149. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73129415002>
- Superintendencia de compañías, valores y seguros. (2018). *Portal de información*. Obtenido de [http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_param.zul](http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_param.zul)
- Toro Jaramillo, I. D., & Parra Ramírez, R. D. (2006). *Metodología de la Investigación*. Medellín: Universidad EAFIT.

- Universidad Nacional de Colombia. (27 de Febrero de 2017). *Procesos de apoyo*. Obtenido de <http://ciencias.bogota.unal.edu.co/la-facultad/estructura/decanatura/dependencias/gestion-de-calidad/procesos-de-apoyo/?L=1>
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Procesos de evaluación*. Recuperado el Diciembre de 13 de 2018, de <http://ciencias.bogota.unal.edu.co/la-facultad/estructura/decanatura/dependencias/gestion-de-calidad/procesos-de-evaluacion/?L=1>
- Vaca Pereira, V. (14 de Agosto de 2018). *Movilidad sostenible y seguridad vial, un desafío para todos en el Ecuador*. Obtenido de Banco de Desarrollo de América Latina: <https://www.caf.com/es/conocimiento/blog/2018/08/movilidad-sostenible-y-seguridad-vial-un-desafio-para-todos-en-el-ecuador/>
- Vidal García, M. J., Simó Piera, M. D., & Toledo Peralta, M. Á. (2014). *Curso online de seguridad y salud en el trabajo*. Universitat de València, Valencia. Obtenido de <https://www.uv.es/sfpenlinia/cas/index.html>
- Villarreal Benavides, P. M. (2018). Información general de la compañía TERCINORTE S.A. (E. S. Almeida Villarreal, Entrevistador) Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- Zimmermann, M. (2016). *Accidentes de tránsito en el contexto de los riesgos laborales*. Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, Departamento de investigación e información. Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo. Obtenido de [http://www.oiss.org/prevenia2018/libponencias/3-10\\_mayo-Manana/Panel\\_4%20\\_Accidentes\\_de\\_transito/1-Marta\\_Zimmermann.pdf](http://www.oiss.org/prevenia2018/libponencias/3-10_mayo-Manana/Panel_4%20_Accidentes_de_transito/1-Marta_Zimmermann.pdf)

## ANEXOS

### **Anexo 1. Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial**

#### TITULO IV

#### REVISION TECNICA VEHICULAR

#### CAPITULO I

#### GENERALIDADES

**Art. 306.-** Los propietarios de vehículos automotores están obligados a someter los mismos, a revisiones técnico-mecánicas en los centros de revisión y control vehicular, autorizados conforme a la reglamentación que expida la Agencia Nacional de Tránsito.

**Art. 307.-** La revisión técnica vehicular es el procedimiento con el cual, la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o los gobiernos autónomos descentralizados, según el ámbito de sus competencias, verifican las condiciones técnico mecánico, de seguridad, ambiental, de confort de los vehículos, por sí mismos a través de los centros autorizados para el efecto.

Los aspectos que comprenden la revisión técnica vehicular, serán regulados por el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, observando lo dispuesto en este Reglamento General.

Nota: Artículo sustituido por artículo 33 de Decreto Ejecutivo No. 975, publicado en Registro Oficial Suplemento 741 de 26 de Abril del 2016 .

**Art. 308.-** Los vehículos que prestan el servicio de transporte particular, público, comercial y por cuenta propia, están obligados a someterse a una revisión técnica vehicular una vez al año.

Los vehículos nuevos, es decir aquellos cuyo recorrido es menor a mil kilómetros (1.000 km.) y su año de fabricación consta igual o uno mayor o menor al año en curso, que cumplan con las

disposiciones de seguridad automotriz vigentes para su comercialización; están exentos de la Revisión Técnica Vehicular durante tres periodos contados a partir de la fecha de su adquisición.

Nota: Artículo sustituido por artículo 34 de Decreto Ejecutivo No. 975, publicado en Registro Oficial Suplemento 741 de 26 de Abril del 2016 .

Nota: Inciso primero sustituido por artículo 5 de Decreto Ejecutivo No. 1213, publicado en Registro Oficial 881 de 14 de Noviembre del 2016 .

**Art. 309.-** El certificado de revisión técnica vehicular es uno de los requisitos determinados para el otorgamiento de la matrícula respectiva, y para operar dentro del servicio de transporte público y comercial.

## CAPITULO II

### DE LOS ASPECTOS DE LA REVISION TECNICA VEHICULAR

**Art. 310.-** La revisión técnica vehicular tiene como objetivos:

1. Garantizar las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos, basados en los criterios de diseño y fabricación de los mismos; además, comprobar que cumplan con la normativa técnica que les afecta y que mantienen un nivel de emisiones contaminantes que no supere los límites máximos establecidos en la normativa vigente INEN;
2. Reducir la falla mecánica;
3. Mejorar la seguridad vial;
4. Mejorar la capacidad de operación del vehículo;
5. Reducir las emisiones contaminantes; y,
6. Comprobar la idoneidad de uso.

**Art. 311.-** La Revisión Técnica Vehicular comprenderá las siguientes pruebas:

1. Alineación al paso;

2. Prueba de suspensión;
3. Prueba de frenado;
4. Verificación de luces;
5. Control de emisiones;
6. Inspección de ruido; y,
7. Revisión de desajustes y carrocería.

**Art. 312.-** La revisión técnica vehicular comprenderá los siguientes aspectos de revisión:

1. Verificación del número de chasis y motor.
2. Motor.- Verificación de fugas de aceite, ruidos extraños y características de los gases de escape.
3. Dirección.- Verificación de juego del volante, pines y bocines, terminales y barras de dirección.
4. Frenos.- Verificación de pedal y estacionamiento.
5. Suspensión.- Espirales, amortiguadores, resortes o paquetes, mesas.
6. Transmisión.- Verificación de fugas de aceite, engrane correcto de marchas
7. Eléctrico.- Funcionamiento de luces de iluminación y señalización, internas y externas del vehículo, limpiaparabrisas, bocina.
8. Neumáticos.- Verificación de la profundidad de cavidad de la banda de rodadura, mínimo 1,6 mm.
9. Tubo de escape.- Deberá estar provisto de silenciador y una sola salida sin fugas
10. Carrocería.- Verificación de recubrimiento interno y externo, pintura, vidrios de seguridad para uso automotor claros, asientos, asideros de sujeción, cinturones de seguridad, espejos retrovisores, plumas limpiaparabrisas, pitos.
11. Equipos de emergencia.
12. Taxímetro y otros equipos de seguridad.- Solo para taxis.

**Art. 313.-** Todos los aspectos mencionados dentro de artículo anterior, se sujetarán a las normas técnicas INEN y reglamentos vigentes, y otras que se enuncien o modifiquen conforme a las necesidades creadas para garantizar la seguridad y comodidad en el usuario.

## Anexo 2. Diagnóstico de evaluación sistema de gestión de la seguridad vial según ISO

39001-2013

<b>DIAGNÓSTICO DE EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL SEGÚN ISO 39001-2013 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERCINORTE S.A.</b>					
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</b> <b>A.</b> Cumple completamente con el criterio enunciado ( <b>10 puntos:</b> Se establece, se implementa y se mantiene; Corresponde a las fase de Verificar y Actuar para la Mejora del sistema); <b>B.</b> cumple parcialmente con el criterio enunciado ( <b>5 puntos:</b> Se establece, se implementa, no se mantiene; Corresponde a las fase del Hacer del sistema); <b>C.</b> Cumple con el mínimo del criterio enunciado ( <b>3 puntos:</b> Se establece, no se implementa, no se mantiene; Corresponde a las fase de identificación y Planeación del sistema); <b>D.</b> No cumple con el criterio enunciado ( <b>0 puntos:</b> no se establece, no se implementa, no se mantiene N/S).					
No.	NUMERALES	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A-V	H	P	N/S
		A	B	C	D
<b>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO</b>					
1	Se determinan las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el propósito y afectan a los resultados previstos del sistema de gestión de la SV.			3	
2	Se identifica el rol en el sistema vial, los procesos, actividades asociadas y funciones de la organización que pueden afectar a la seguridad vial y determinar la secuencia e interacciones de estos procesos, actividades y funciones.			3	
<b>4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS</b>					
3	Se ha determinado las partes interesadas y los requisitos de estas partes interesadas para el sistema de gestión de SV.				0
4	Se determinan los requisitos legales y otros relacionados con la SV que la organización suscriba.	10			
<b>4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD VIAL</b>					
5	La organización determina los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SV para establecer su alcance.				0
6	El alcance del SG SV, se ha determinado según: Procesos operativos, productos y servicios, instalaciones físicas, ubicación geográfica				0
7	¿El alcance del SG SV se ha determinado teniendo en cuenta los problemas externos e internos, las partes interesadas, sus productos y servicios y la planificación del capítulo 6?				0
8	Determinan los resultados que se pretenden con el SG SV, incluyendo la disminución y, en último término la eliminación, de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tránsito en los que pueda ejercer influencia.				0

9	Se tiene disponible y documentado el alcance del sistema de gestión de la seguridad vial.				0
<b>4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL</b>					
10	Se tienen identificados los procesos necesarios para el sistema de gestión de la organización			3	
11	La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un SG SV, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de la ISO 39001:2013				0
12	Se mantiene y conserva información documentada que permita apoyar la operación de estos procesos.				0
<b>SUBTOTAL</b>		10	0	9	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /120)</b>		<b>16%</b>			
<b>5. LIDERAZGO</b>					
<b>5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO</b>					
1	Se demuestra liderazgo y compromiso por parte de la alta dirección con respecto al SG SV. La gerencia garantiza que los requisitos 5.1 se cumplan			3	
<b>5.2 POLÍTICA</b>					
2	La política de seguridad vial con la que cuenta actualmente la organización está acorde con los propósitos, requisitos, objetivos, metas y compromisos establecidos.				0
3	Se encuentra documentada y está disponible a las partes interesadas, se ha comunicado dentro de la organización.				0
<b>5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN</b>					
4	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda la organización.	10			
<b>SUBTOTAL</b>		10	0	3	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /40)</b>		<b>33%</b>			
<b>6. PLANIFICACIÓN</b>					
<b>6.1 GENERALIDADES</b>					
1	La organización sigue un proceso para revisar el desempeño en SV actual, teniendo en cuenta el capítulo 4 y 5 para determinar riesgos y oportunidades, seleccionar los factores de desempeño en SV en los que se va a trabajar, analizar resultados a lo largo del tiempo y establecer objetivos de SV, metas de SV y planes para conseguirlo.				0
<b>6.2 ACCIONES PARA TRATAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES</b>					
2	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser abordados para asegurar que el SG SV logre los resultados esperados.				0
3	La organización ha previsto las acciones necesarias para abordar estos riesgos y oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema.				0
<b>6.3 FACTORES DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD VIAL</b>					
4	La organización identifica para su uso los factores de desempeño en SV, de la lista expuesta de factores de exposición al riesgo, factores de resultado de seguridad vial finales y factores de resultado de seguridad vial intermedios.			3	
5	En base a los factores de desempeño en SV, la organización especifica elementos y criterios con detalle de manera que se puede determinar, seguir				0

	y medir los objetivos y metas de SV. Se mantiene información documentada y actualizada.				
<b>6.4 OBJETIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS</b>					
6	La organización establece los objetivos de SV en las funciones y niveles pertinentes.				0
7	Se mantiene y conserva información documentada sobre estos objetivos y metas de SV.				0
8	Los planes de acción están documentados y se revisan cuando es necesario.				0
<b>SUBTOTAL</b>		0	0	3	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /80)</b>		<b>4%</b>			
<b>7. APOYO</b>					
<b>7.1 COORDINACIÓN</b>					
1	La organización coordina las funciones y niveles pertinentes de la organización y partes interesadas para alcanzar los beneficios de sus acciones relacionadas con la SV.		5		
2	La organización asegura que existe una consulta interna y externa y que se coordinan sus actividades, diseñadas para alcanzar los objetivos y metas de SV establecidos.			3	
<b>7.2 RECURSOS</b>					
3	La organización determina y proporciona los recursos y el marco de asignación necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SG SV de manera que se alcancen los objetivos y metas de SV.		5		
<b>7.3 COMPETENCIA</b>					
4	La organización se ha asegurado de que las personas que puedan afectar al rendimiento del SG SV son competentes en cuestión de una adecuada educación, formación y experiencia, ha adoptado las medidas necesarias para asegurar que puedan adquirir la competencia necesaria.	10			
5	Conserva la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia de las personas.	10			
<b>7.4 TOMA DE CONCIENCIA</b>					
6	La organización tiene una metodología definida para que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización, y que se ven afectadas por o afectan a la SV en su trabajo tomen conciencia de: la política de SV; su contribución a la eficacia del SG SV, incluyendo los beneficios de una mejora del desempeño en SV; implicaciones de no cumplir los requisitos del SG SV; información y lecciones aprendidas de los principales incidentes de tráfico que ha sufrido la organización.		5		
<b>7.5 COMUNICACIÓN</b>					
7	Se tiene definido un procedimiento para las comunicaciones internas y externas del SG SV dentro de la organización.				0
8	La organización apoya la mejora continua del desempeño en SV mediante alianzas con las partes interesadas internas y externas, promocionando en dichas partes interesadas, según proceda, la necesidad de un enfoque a largo plazo en los resultados de SV y los medios necesarios que permita que se alcancen.		5		
<b>7.6 INFORMACIÓN DOCUMENTADA</b>					
<b>7.6.1 GENERALIDADES</b>					

9	Se ha establecido la información documentada requerida por la norma y necesaria para la implementación y funcionamiento eficaces del SG SV.			3	
<b>7.6.2 CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN</b>					
10	Existe una metodología documentada adecuada para la revisión y actualización de documentos.				0
<b>7.6.3 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA</b>					
11	Se tiene un procedimiento para el control de la información documentada requerida por el SG SV.				0
<b>SUBTOTAL</b>		20	20	6	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /110)</b>		<b>42%</b>			
<b>8. OPERACIÓN</b>					
<b>8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL</b>					
1	Se determinan, planifican, implementan y controlan los procesos necesarios para cumplir los requisitos y para implementar las acciones determinadas en los apartados 6.2, con el objeto de tratar los factores de desempeño identificados en el apartado 6.3, y los objetivos y metas de SV en el apartado 6.4.				0
2	Se controlan los cambios planificados y se revisan las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso.			3	
3	Se asegura que los procesos contratados externamente estén controlados.			3	
<b>8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>					
4	La organización reacciona ante las muertes y heridas graves reales derivadas de los accidentes de tránsito o de otros incidentes de tráfico en los que tenga que ver la organización y, cuando sea posible, previene o mitiga los efectos adversos en la SV.	10			
5	De manera periódica y cuando sea necesario, revisan su preparación frente a las muertes y heridas graves por accidentes de tránsito y disponen de procedimientos de respuesta, en particular para aquellos en los que se produzcan muertes o heridas graves.			3	
6	La organización ensaya estos procedimientos cuando sea posible.				0
<b>SUBTOTAL</b>		10	0	9	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /60)</b>		<b>32%</b>			
<b>9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>					
<b>9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>					
1	La organización determina a qué se necesita seguimiento y medición.				0
2	Determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar resultados válidos.				0
3	Determina cuando se lleva a cabo el seguimiento y la medición.				0
4	Determina cuando analizar y evaluar los resultados del seguimiento y medición.				0
5	Conserva información documentada como evidencia de los resultados.				0
6	Evalúa el desempeño y la eficacia del SG SV.				0
7	Establece, implementa y mantiene un proceso para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales de SV y otros requisitos de SV que la organización suscriba.		5		

<b>9.2 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y OTROS INCIDENTES DE TRÁFICO</b>				
8	La organización establece, implementa y mantiene uno o varios procedimientos para registrar, investigar y analizar aquellos accidentes de tránsito en los que se vea involucrada y que signifiquen, o puedan significar, muerte o heridas graves de los usuarios de la vía.			3
9	La investigación se realiza oportunamente.	10		
10	Los resultados de investigaciones de accidentes de tránsito y otros incidentes se documentan y conservan.			0
<b>9.3 AUDITORÍA INTERNA</b>				
11	La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados.			0
12	Las auditorías proporcionan información sobre el SG SV conforme con los requisitos propios de la organización y los requisitos de la ISO 39001:2013.			0
13	La organización planifica, establece, implementa y mantiene uno o varios programas de auditoría.			0
14	Define los criterios de auditoría y el alcance para cada una.			0
15	Selecciona los auditores y lleva a cabo auditorías para asegurar la objetividad y la imparcialidad del proceso.			0
16	Asegura que los resultados de las auditorías se informan a la dirección.			0
17	Conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y los resultados.			0
<b>9.4 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>				
18	La alta dirección revisa el SG SV a intervalos planificados, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continua en el logro de los objetivos y metas de SV establecidos.			0
19	Identifica y analiza las cuestiones de importancia que conviene tratar en el sistema de gestión para mejorar el desempeño en SV de la organización a mediano y largo plazo.			0
20	La alta dirección planifica y lleva a cabo la revisión incluyendo consideraciones sobre el estado de las acciones de las revisiones previas.			0
21	Considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SG SV.			0
22	Considera la información sobre el desempeño en SV incluyendo no conformidades y acciones correctivas.			0
23	Considera el seguimiento, análisis de las mediciones y evaluación de resultados, incluyendo el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de SV.			3
24	Considera los resultados de las auditorías y evaluaciones de la conformidad con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.			3
25	Considera las oportunidades de mejora continua, incluyendo aquellas que se consideren las nuevas tecnologías.		5	
26	Considera las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluyendo las quejas.		5	
27	Considera las investigaciones de los accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico.		5	
28	Las salidas de la revisión incluyen decisiones y acciones relacionadas con oportunidades de mejora continua.			0
29	Incluyen el logro de resultados de SV			0

30	Incluyen cualquier necesidad de cambio en el SG SV.				0
31	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.				0
<b>SUBTOTAL</b>		10	20	9	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /310)</b>		<b>13%</b>			
<b>10. MEJORA</b>					
<b>10.1 NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA</b>					
1	La organización reacciona ante la no conformidad, toma acciones para controlarla y corregirla y hacer frente a las consecuencias.			3	
2	Evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad.			3	
3	Implementa cualquier acción necesaria, ante una no conformidad.				0
4	Revisa la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.				0
5	Se hace cambios al SG SV si es necesario.				0
6	Las acciones correctivas son apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas.				0
7	Se conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades, cualquier acción tomada y los resultados de la acción correctiva.				0
<b>10.2 MEJORA CONTINUA</b>					
8	La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SG SV.				0
<b>SUBTOTAL</b>		0	0	6	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /80)</b>		<b>8%</b>			
<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD VIAL</b>					
<b>NUMERAL DE LA NORMA</b>		<b>% OBTENIDO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		<b>ACCIONES POR REALIZAR</b>	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN		16%		IMPLEMENTAR	
5. LIDERAZGO		33%		IMPLEMENTAR	
6. PLANIFICACIÓN		4%		IMPLEMENTAR	
7. APOYO		42%		IMPLEMENTAR	
8. OPERACIÓN		32%		IMPLEMENTAR	
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		13%		IMPLEMENTAR	
10. MEJORA		8%		IMPLEMENTAR	
<b>TOTAL RESULTADO IMPLEMENTACIÓN</b>		<b>21%</b>			
<b>Calificación global en la Gestión de la Seguridad Vial</b>		<b>BAJO</b>			

### Anexo 3. Matriz de requisitos de partes interesadas

Compañía <b>Tercinorte</b> s.a. <small>TRANSPORTE SEGURO Y CONFÍATE</small> Telf: 2 642 657		MATRIZ DE REQUISITOS DE PARTES INTERESADAS							Revisión: 01	
							R-ADM-SGSV-02		Fecha: 04/01/2019	
N°	Carácter	Parte Interesada	Nombre del Requisito	Entidad que lo emite	Detalle del requisito	Periodicidad	Estado	Evaluación de cumplimiento		
								Cumplimiento	Evidencia / Documento de cumplimiento	Gerencia, Coordinación y Unidad
1	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Respeto del horario de trabajo	N/A	El personal de la compañía requiere que se respeten los horarios de trabajo acordados en los contratos	Diario	En Proceso			
2	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Herramientas necesarias para realizar el trabajo	N/A	El personal requiere los documentos, herramientas o registros necesarios para cumplir el trabajo sin interrupciones	Diario	En Proceso			
3	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Afiliación al IESS	N/A	Se requiere el cumplimiento legal por parte de la empresa en cuanto al valor de aportación mensual proporcional al sueldo, de manera que obtenga los beneficios estipulados en su afiliación	Mensual	Cumple	Mecanizado IESS		
4	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Ambiente laboral adecuado	N/A	Se requiere de un ambiente laboral adecuado en el cual se sientan cómodos para realizar su trabajo	Diario	En Proceso			
5	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Pagos de horas extra	N/A	Se requiere el pago de horas extras o reconocimiento económico en el sueldo para remunerar de esta manera el tiempo extra que los conductores emplean al realizar una tarea de la empresa fuera del horario laboral	Mensual	Cumple	Contratos de trabajo		
6	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Capacitación	N/A	El personal de la compañía requiere de capacitación referente a las actividades que se realizan en la empresa, seguridad vial y actuación ante accidentes de tránsito, de manera que se incremente el conocimiento de los trabajadores para su actuación.	Trimestral	En Proceso			
7	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Planificación segura de rutas	N/A	Se debe realizar una correcta planificación de rutas dependiendo del tipo de vehículo, las vías, el conductor y los riesgos que se puedan identificar para evitar inconvenientes en el desarrollo del trabajo	Mensual	En Proceso			
8	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Evaluación a proveedores	N/A	Se solicita realizar una evaluación a los proveedores que realizan los mantenimientos mecánicos a los vehículos para asegurar el óptimo funcionamiento de los mismos	Anual	En Proceso			
9	Interno	Personal de Tercinorte S.A.	Rastreo satelital	N/A	Se requiere la vigilancia permanente de los vehículos mediante el sistema GPS que tienen instalados y los registros que estos brindan	Diario	En Proceso			
10	Externo	Clientes	Respeto del horario de trabajo	N/A	Las organizaciones contratantes requieren que se respeten los horarios de trabajo acordados en los contratos	Diario	Cumple	Hojas de movilización diarias		
11	Externo	Clientes	Rastreo satelital	N/A	Las empresas contratantes requieren reportes mensuales de GPS vehicular	Mensual	Cumple	Reportes de plataforma GPS Claro		

12	Externo	Clientes	Capacidad de respuesta	N/A	Se requiere tener la capacidad de respuesta ante los accidentes que pueden producirse en las vías	Diario	En Proceso				
13	Externo	Clientes	Seguros	N/A	Se necesita contar con seguros vehiculares y por daños a terceros	Anual	Cumple	Seguros vigentes de aseguradora Sweaden			
14	Externo	Clientes	Conductores competentes	N/A	Se solicita el trabajo con conductores capacitados y/o experimentados para tratar de evitar cualquier accidente en las carreteras	Mensual	Cumple	Hojas de vida			
15	Externo	Clientes	Mantenimientos vehiculares	N/A	Se requiere el mantenimiento vehicular con su respectivo registro cada 5000 kilómetros	Mensual	En Proceso				
16	Externo	Proveedores	Cumplimiento de los acuerdos	N/A	Los proveedores de la compañía requieren se cumpla los acuerdos realizados en cada convenio	Mensual	En Proceso				
17	Externo	Proveedores	Pago a tiempo	N/A	Se requiere que se cumpla con los pagos en el plazo o tiempo acordado con la compañía	Mensual	En Proceso				
18	Externo	Comunidad	Contaminación auditiva y ambiental	N/A	La comunidad requiere que la compañía controle y reduzca la contaminación auditiva y ambiental por el uso de los vehículos	Diario	En Proceso				
19	Externo	Comunidad	Acuerdos con la comunidad	N/A	La comunidad requiere acuerdos o convenios con la sociedad para la participación activa de la compañía en la seguridad vial y aspectos sociales y deportivos	Trimestral	En Proceso				
20	Externo	Estado	Pago de aporte de los trabajadores como afiliados al IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Se requiere el cumplimiento legal por parte de la empresa en cuanto al valor de aportación mensual proporcional al sueldo, de manera que obtenga los beneficios estipulados en su afiliación	Mensual	Cumple	Mecanizado IESS			
21	Externo	Estado	Matriculación y revisión vehicular	MovideInor E.P.	Se requiere la matriculación de los vehículos nuevos y revisión técnica vehicular anualmente según el Reglamento a la LOTTTS	Anual	Cumple	Certificado de revisión técnica vehicular			
22	Externo	Estado	Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Agencia Nacional de Tránsito	Se requiere el cumplimiento legal por parte de los conductores y vehículos según la LOTTTS	Diario	Cumple	Plataforma ANT			
23	Externo	Estado	Regirse al Reglamento de infracciones y sanciones administrativas y su procedimiento de aplicación para las operadoras de transporte y prevención de accidentes	Agencia Nacional de Tránsito	Se requiere el cumplimiento legal por parte de la compañía de transporte TERCINORTE S.A, de la resolución 010-DIR-2011-CNTTTSV	Diario	Cumple	Plataforma ANT y Superintendencia de compañías			
			<b>Realizado por:</b>				<b>Revisado por:</b>				<b>Aprobado por:</b>
			TERCINORTE S.A.				Erick Almeida				Pili Villarreal

Anexo 4. Manual del sistema de gestión de la seguridad vial



# MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)

07/01/2019

<b>FASE</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
ELABORADO POR:	Erick Almeida	Estudiante CINDU-UTN	
REVISADO POR:	Erick Almeida	Responsable de la Seguridad Vial	
APROBADO POR:	Pili Villarreal	Gerente General	

	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)</b>	<b>Fecha: 07/01/2019</b>
	<b>M-ADM-SGSV-01</b>	<b>Página: 2 de 5</b>

## ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA
4. PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS
5. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL
6. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL
7. MAPA DE PROCESOS
8. REVISION GERENCIAL
9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
10. CONTROL DE REVISIONES



Telf: 2 642 657

	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)</b>	<b>Fecha: 07/01/2019</b>
	M-ADM-SGSV-01	<b>Página: 3 de 5</b>

## 1. OBJETIVO

El presente manual comprende el alcance, la política y los objetivos del sistema de gestión de la seguridad vial para el eficaz funcionamiento y cumplimiento de los requisitos de dicho sistema.

## 2. ALCANCE

El sistema de gestión de la seguridad vial comprende los procesos estratégicos, operativos y de apoyo en la prestación de servicios de transporte en camionetas doble cabina 4x2 y 4x4 en la provincia de Imbabura para empresas públicas o privadas y personas naturales; además de la actuación en emergencias ante accidentes de tránsito en los que los vehículos de la organización se involucren.

## 3. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía de Transporte TERCINORTE S.A nació de una organización de personas que buscaban nuevos rumbos para llevar un salario digno a sus familias y obtener un mejor estilo de vida. Este grupo de personas iniciaron trabajando de forma particular con los llamados “contratos civiles”, esta modalidad de trabajo se mantiene durante un largo periodo de tiempo, luego inician las reformas a la ley y a los tipos de contratación. En ese momento decidieron agruparse y formar una tercerizadora. Su primer nombre fue Tercerizadora del Norte “TERCINORTE S.A.”, su lema siempre ha sido trabajar enmarcados dentro de los parámetros legales. Con esta constitución se da inició a una nueva página y su peregrinar en una nueva forma de trabajo.

Transcurrió un tiempo y el gobierno eliminó la tercerización laboral y la nueva ley estableció que debe reformarse las tercerizadoras y pasaron a ser compañía de servicios complementarios. Esto

	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)</b>	<b>Fecha: 07/01/2019</b>
	M-ADM-SGSV-01	<b>Página: 4 de 5</b>

significó que cambiaron a complementar a las empresas del estado y privadas poco a poco, en este caso con el servicio de transporte.

TERCINORTE S.A fue ganando terreno dentro de este tipo de trabajo y de nueva contratación logrando mantenerse como una de las mejores empresas en el norte del país, ganando contratos en muchas instituciones públicas.

Los cambios de gobierno y sus leyes siempre buscan amparar al ser humano como eje fundamental de la realización de una sociedad, por lo cual surgió el cambiar la escritura de constitución a una compañía de transporte y se enfrentaron al reto más grande ya que tenían que demostrar legal y jurídicamente que era factible el área del tipo de servicio que realizan y así obtuvieron un reconocimiento jurídico otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, con lo cual reformaron por tercera ocasión la escritura y razón social para presentarlo ante los entes de regulación y control.

Esta nueva modalidad les abrió muchas puertas entre ellas, la Vicepresidencia de la República con la misión “Joaquín Gallegos Lara”; el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca “MAGAP”; el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”; la Empresa Eléctrica Regional Norte “EmelNorte”; el Municipio de Ibarra; la Corporación Nacional de Telecomunicaciones “CNT E.P.”; la Empresa Pública Municipal de agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Básico del Cantón Pedro Moncayo “EMASA P.M”; Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante “EPAA”; la Armada Nacional; entre otros.

Toda esta experiencia a lo largo de los años les ha permitido identificar la necesidad de tomar en cuenta la seguridad y salud de sus trabajadores para un mejor desarrollo de sus actividades diarias, prevenir los accidentes y mejorar la calidad de vida de su personal.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)</b>	<b>Fecha: 07/01/2019</b>
	<b>M-ADM-SGSV-01</b>	<b>Página: 5 de 5</b>

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Quinta del Cantón Ibarra, el 5 de junio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de febrero del año 2009, bajo partida No.43. La nueva escritura Pública que contiene la modificatoria y reforma de estatutos de la compañía TERCINORTE S.A, fue otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, el 15 de abril del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 31 de agosto del año 2010, bajo partida No. 296 Tomo 1. Y finalmente obtuvo la concesión de su permiso de operación bajo Resolución No. 0001-DPI-CPO-010-2018-ANT el 12 de enero de 2018.

#### **4. PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS**

El Sistema de Gestión de Seguridad Vial de TERCINORTE S.A. cuenta con procedimientos e información documentada los cuales se detallan en la Lista Maestra de Documentos del SGSV.

#### **5. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL**

TERCINORTE S.A. proporciona el servicio de transporte en camionetas doble cabina, buscando satisfacer las necesidades de las partes interesadas a través del mejoramiento continuo y su sistema de gestión de seguridad vial con un personal competente, implicando recursos, cumpliendo la legislación vigente para reducir y hasta eliminar heridos y muertes producidos por los accidentes de tránsito y los daños materiales que estos causan para garantizar la responsabilidad social y empresarial.

#### **6. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL**

- Reducir el número de heridos, muertos y accidentes de tránsito anualmente en 50%
- Mejorar la educación de los usuarios de las vías con al menos 3 capacitaciones anuales

	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)</b>	<b>Fecha: 07/01/2019</b>
	M-ADM-SGSV-01	<b>Página: 6 de 5</b>

- Cumplir la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad vial obteniendo cero infracciones al año
- Mejorar los procesos de respuesta a emergencias ante accidentes de tránsito
- Reducir los costos por choques
- Cumplir los indicadores de respuesta posteriores a un accidente

## 7. MAPA DE PROCESOS

El Mapa de Procesos que describe la interacción entre los procesos de la empresa, se presenta en el documento Mapa de Procesos con código PR-ADM-SGSV-02.

## 8. REVISIÓN GERENCIAL

La revisión Gerencial se realizará de acuerdo a la Política de Revisión Gerencial de TERCINORTE S.A. Las recomendaciones de la Dirección para la mejora del SGSV deberán ser implementadas mediante un Plan de Acción.

## 9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura Organizacional de TERCINORTE S.A, se determina en el documento que lleva el mismo nombre.

La Gerencia General de TERCINORTE S.A, ha nombrado un responsable de seguridad vial, quien tiene las siguientes responsabilidades:

- Asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)</b>	<b>Fecha: 07/01/2019</b>
	M-ADM-SGSV-01	<b>Página: 7 de 5</b>

- informar a la gerencia sobre el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia del Sistema de Gestión en todos los niveles de la organización.

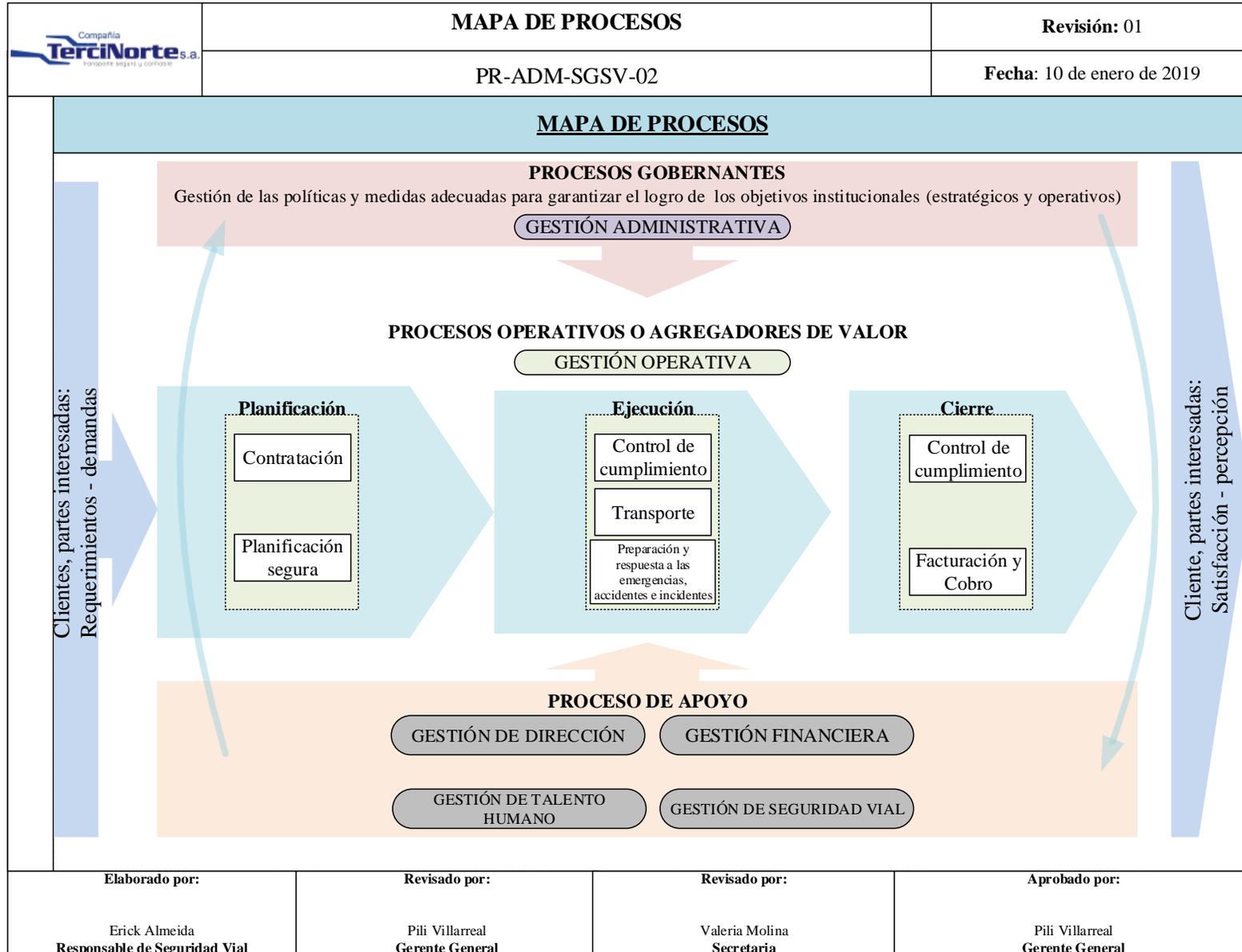
La organización se rige, entre otros, a los siguientes requisitos legales y reglamentarios:

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial
- Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial
- Sistema Oficial de Contratación Pública

## 10. CONTROL DE REVISIONES

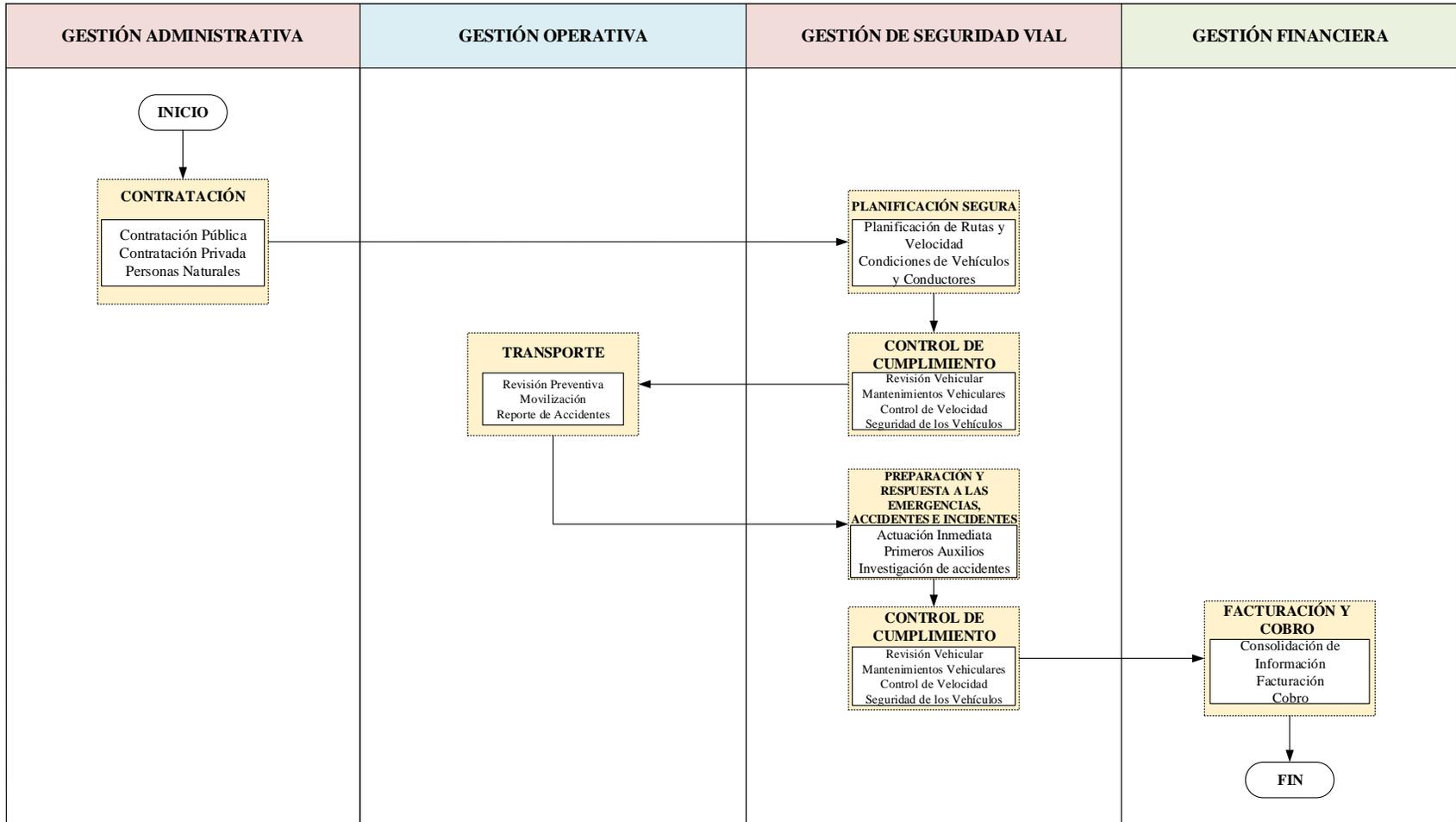
FECHA	REVISIÓN	NUMERAL	DESCRIPCIÓN
		Telf: 2 642 657	

Anexo 5. Mapa de procesos



**Anexo 6. Macro proceso**

	<b>MACROPROCESO DE SERVICIO DE TRANSPORTE</b>	Revisión: 01
	PR-ADM-SGSV-03	Fecha: 10/01/2019



<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>		<b>APROBADO POR</b>
Erick Almeida <b>RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL</b>	Valeria Molina <b>SECRETARIA</b>	Pili Villarreal <b>GERENTE GENERAL</b>	Pili Villarreal <b>GERENTE GENERAL</b>

## Anexo 7. Caracterizaciones

		<b>CARACTERIZACION CONTRATACIÓN</b>			<b>Revisión: 01</b>
		<b>PR-ADM-SGSV-04</b>			
<b>FECHA</b>	8 de Enero del 2019				
<b>PROCESO</b>	ADMINISTRATIVO				
<b>NOMBRE DEL SUB PROCESO</b>	CONTRATACIÓN				
<b>OBJETIVO</b>	Conseguir contratos cumpliendo con la legislación vigente y los procesos para el desempeño laboral y económico de la institución.				
<b>RESPONSABLE</b>	Gerente General				
<b>PROCESO PROVEEDOR QUE ENTREGA LA ENTRADA</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN</b>		<b>SALIDA</b>	<b>PROCESO USUARIO QUE RECIBE LA SALIDA</b>
Cliente	Necesidad de contratar el servicio de transporte	Tipos de clientes Empresa Privada, Persona Natural, Empresa publica		Publicar el proceso de contratación a través del SERCOP	Cliente
<b>Empresa Publica</b>					
<b>Catalogo electrónico</b>					
Cliente	Catalogo electrónico	Presentar Documentos Requeridos por única vez por el SERCOP		Documentos	Gerente General
Gerente General	Documentos	Documentos aprobados		Firma del convenio marco SERCOP	
Gerente General	Firma del convenio marco SERCOP	Obtener calificaciones como proveedor del estado		Calificaciones de la Empresa	Cliente
Cliente	Calificaciones de la Empresa	Escoger empresa para el servicio de transporte		Resultado de contratación	
Cliente	Resultado de contratación	Lograr obtener el contrato		Negocio	Planificación segura
<b>Licitación</b>					
Cliente	Licitación	Recibir notificación del portal en el correo electronico		Ingresar en el portal del SERCOP	Gerente General
Gerente General	Ingresar en el portal del SERCOP	Elaborar y enviar propuesta según la fecha establecida		Entregar propuesta físicamente	
Gerente General	Entregar propuesta físicamente	Se cumple condiciones		Recibir notificación en el portal o en el correo	Cliente
Cliente	Contrato	Negociar el valor de contratación		Firma de contrato	Gerente General
Gerente General	Firma de contrato	Lograr obtener el contrato		Negocio	Planificación segura
<b>Cliente o Entidad Contratante</b>					
Cliente	Solicita proforma	Elaborar y entregar proforma		Entregar proforma	Gerente General
Gerente General	Entregar proforma	Realizar propuesta de contrato		Contrato	
Gerente General	Contrato	Establecer un acuerdo de partes para el contrato		Firmar contrato	Cliente
Cliente	Contrato firmado	Cierre de negociación		Negocio	Planificación segura
<b>DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INTERNOS / EXTERNOS</b>					
<b>MANUAL</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>DOCUMENTOS EXTERNOS</b>
				Proforma, Contrato	
<b>RECURSOS</b>					
<b>HUMANOS</b>			<b>OTROS (maquinaria, software, materia prima, insumos)</b>		
Gerente General			Computadora		
<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida Responsable de seguridad vial		<b>REVISADO POR</b>	Pili Villareal Gerente General	<b>APROBADO POR</b>
					Pili Villareal Gerente General

	<b>CARACTERIZACIÓN PLANIFICACIÓN SEGURA</b>				Revisión: 01
	<b>PR-ADM-SGSV-04</b>				
<b>FECHA</b>	8 de Enero del 2019				
<b>PROCESO</b>	ADMINISTRATIVO				
<b>NOMBRE DEL SUB PROCESO</b>	PLANIFICACIÓN SEGURA				
<b>OBJETIVO</b>	Reducir y eliminar los heridos, lesionados, fallecidos y accidentes de tránsito				
<b>RESPONSABLE</b>	Gerente General				
<b>PROCESO PROVEEDOR QUE ENTREGA LA ENTRADA</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN</b>		<b>SALIDA</b>	<b>PROCESO USUARIO QUE RECIBE LA SALIDA</b>
Contratación	Contrato	Asignar conductor y vehículo según cumplimiento y disponibilidad		Conductor y vehículo asignado	Responsable de Seguridad Vial
Responsable de Seguridad Vial	Conductor y vehículo asignado	Planificar la ruta de recorrido en plataforma virtual Google Maps o ViaMichelin		Instrucciones de ruta con mapa	
	Ruta asignada	Verificar las condiciones del conductor y del vehículo		Check list de control de cumplimiento	
	Hoja de control de cumplimiento	Entregar al conductor asignado la ruta establecida físicamente o enviar al celular		Autorización de salida	
	Autorización de salida	Recibir y verificar la ruta planificada		Conseguir la autorización de trabajo	Conductores Profesionales
Conductores Profesionales	Conseguir la autorización de	Autorizar salida de vehículo		Firma autorización de salida	Gerente General
Gerente General	Firma autorización de salida	Entrega copia de toda la documentación al conductor		Transporte	Conductores Profesionales
<b>DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INTERNOS / EXTERNOS</b>					
<b>MANUAL</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>DOCUMENTOS EXTERNOS</b>
		Transporte		Check list de control de cumplimiento, Autorización de salida	Instrucciones de ruta con mapa
<b>RECURSOS</b>					
<b>HUMANOS</b>			<b>OTROS (maquinaria, software, materia prima, insumos)</b>		
Gerente General			Computadora		
Responsable de Seguridad Vial					
Conductores Profesionales					
<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida Responsable de seguridad vial		<b>REVISADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General	<b>APROBADO POR</b>  Pili Villarreal Gerente General

	<b>CARACTERIZACIÓN CONTROL DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>Revisión: 01</b>
	<b>PR-ADM-SGSV-04</b>				
<b>FECHA</b>	8 de Enero del 2019				
<b>PROCESO</b>	ADMINISTRATIVO				
<b>NOMBRE DEL SUB PROCESO</b>	Control de cumplimiento				
<b>OBJETIVO</b>	Reducir y eliminar los heridos, lesionados, fallecidos y accidentes de tránsito				
<b>RESPONSABLE</b>	Responsable de Seguridad Vial				
<b>PROCESO PROVEEDOR QUE ENTREGA LA ENTRADA</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN</b>		<b>SALIDA</b>	<b>PROCESO USUARIO QUE RECIBE LA SALIDA</b>
Gerente General	Asignación de vehículo y conductor según disponibilidad	Verificar o solicitar al conductor certificado médico vigente		Certificado médico	Secretaria
Secretaria	Certificado médico	Verificar o solicitar revisión técnica vehicular vigente		Revisión técnica vehicular Movidelnor E.P.	
	Revisión técnica vehicular Movidelnor E.P.	Verificar o solicitar certificado de mantenimiento vehicular		Certificado de mantenimiento vehicular o factura	
Responsable de Seguridad Vial	Certificado de mantenimiento vehicular o factura	Realizar una revisión vehicular en base el check list		Controlar documentación en regla del conductor y del vehículo en base al check list	Responsable de Seguridad Vial
	Check list de cumplimiento	Realizar el alcocheck		Conductor y vehículo aptos para trabajo	Transporte
	Servicio entregado	Realizar el control de cumplimiento de seguridad vial		Cliente satisfecho	Facturación y cobro
<b>DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INTERNOS / EXTERNOS</b>					
	<b>MANUAL</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>DOCUMENTOS EXTERNOS</b>
		Planificación segura, Transporte		Check list de cumplimiento	Certificado médico, Revisión técnica vehicular, Certificado de mantenimiento vehicular o factura
<b>RECURSOS</b>					
<b>HUMANOS</b>			<b>OTROS (maquinaria, software, materia prima, insumos)</b>		
Gerente General			Alcocheck		
Secretaria					
Responsable de Seguridad Vial					
<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida Responsable de seguridad vial	<b>REVISADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General	<b>APROBADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General

	<b>CARACTERIZACIÓN TRANSPORTE</b>				<b>Revisión: 01</b>
	<b>PR-ADM-SGSV-04</b>				
<b>FECHA</b>	8 de Enero del 2019				
<b>PROCESO</b>	OPERATIVO				
<b>NOMBRE DEL SUB PROCESO</b>	TRANSPORTE				
<b>OBJETIVO</b>	Brindar el servicios de transporte y reducir y eliminar los heridos, lesionados, fallecidos y accidentes de tránsito				
<b>RESPONSABLE</b>	Erick Almeida				
<b>PROCESO PROVEEDOR QUE ENTREGA LA ENTRADA</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN</b>		<b>SALIDA</b>	<b>PROCESO USUARIO QUE RECIBE LA SALIDA</b>
Control de cumplimiento	Conductor y vehículos aptos para trabajo	Realizar la revisión vehicular previa a la conducción		Llenar datos iniciales de revisión y movilización diaria	Conductores Profesionales
Conductores Profesionales	Llenar datos iniciales de revisión y movilización diaria	Conducir el vehículo al lugar asignado por la empresa		Vehículo disponible para trabajo	
	Vehículo disponible para trabajo	Presentarse cordialmente ante el responsable encargado de transporte		Esperar órdenes de movilización	
	Esperar órdenes de movilización	Llevar la carga o pasajeros en el vehículo a los lugares de destino		Tomar descansos de 15 minutos cada 2 horas de conducción	
	Tomar descansos de 15 minutos cada 2 horas de conducción	Llenar datos finales de movilización		Firmar verificando el horario y recorrido realizado	Entidad Contratante
Entidad Contratante	Firmar verificando el horario y recorrido realizado	Reportar inconvenientes u observaciones		Archivar y entregar mensualmente todos los registros	Facturación y Cobro
<b>DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INTERNOS / EXTERNOS</b>					
<b>MANUAL</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>DOCUMENTOS EXTERNOS</b>
		Control de cumplimiento, Facturación y Cobro		Hoja de movilización diaria, Check list de control de cumplimiento, Autorización de salida, Reporte de accidentes o incidentes	Instrucciones de ruta con mapa
<b>RECURSOS</b>					
<b>HUMANOS</b>			<b>OTROS (maquinaria, software, materia prima, insumos)</b>		
Conductores Profesionales			Vehículos		
<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida Responsable de seguridad vial	<b>REVISADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General	<b>APROBADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General

		CARACTERIZACIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES			Revisión: 01
		PR-ADM-SGSV-04			
<b>FECHA</b>	8 de Enero del 2019				
<b>PROCESO</b>	OPERATIVO				
<b>NOMBRE DEL SUB PROCESO</b>	TRANSPORTE				
<b>OBJETIVO</b>	Reducir y eliminar los heridos, lesionados, fallecidos y accidentes de tránsito				
<b>RESPONSABLE</b>	Responsable de Seguridad Vial				
PROCESO PROVEEDOR QUE ENTREGA LA ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN	SALIDA	PROCESO USUARIO QUE RECIBE LA SALIDA	
TRANSPORTE	Emergencia, accidente o	Mantener la calma	Personal calmado	Conductores Profesionales	
<b>Accidente Grave</b>					
Conductores Profesionales	Personal calmado	Reportar a número de emergencias 911 o poste S.O.S	Reporte de accidente	Conductores Profesionales	
	Reporte de accidente	Apagar el motor de los vehículos y reportar a TERCINORTE el suceso	Reporte a empresa	Responsable de Seguridad Vial	
	Reporte de accidente	No mover al accidentado sin conocer las lesiones, colocar los triángulos de seguridad y prender luces de estacionamiento o avería	Vehículo con señales colocadas	Conductores Profesionales	
	Vehículo con señales colocadas	Brindar primeros auxilios si es prudente	Primera atención brindada	Conductores Profesionales	
	Primera atención brindada	Llenar formato de reporte de accidente y hacer firmar a los ocupantes si es posible	Reporte de accidente	Facturación y Cobro	
<b>Accidente Leve o Incidente</b>					
Conductores Profesionales	Personal calmado	Estacionar los vehículos en un lugar seguro	Vehículos en lugar seguro	Conductores Profesionales	
	Vehículos en lugar seguro	Colocar los triángulos de seguridad y prender luces de estacionamiento o avería	Vehículo con señales colocadas	Conductores Profesionales	
	Vehículo con señales colocadas	Apagar el motor de los vehículos y reportar a TERCINORTE el suceso	Reporte a empresa	Responsable de Seguridad Vial	
	Vehículo con señales colocadas	Llegar a un arreglo de partes de ser posible y Trasladar los vehículos a la mecánica autorizada	Acuerdo de partes	Conductores Profesionales	
	Acuerdo de partes	Llenar formato de reporte de accidente y hacer firmar a los ocupantes si es posible	Reporte de accidente	Facturación y Cobro	
Responsable de Seguridad Vial	Reporte a empresa	Realizar una valoración del accidente vía telefónica	Valoración del accidente	Responsable de Seguridad Vial	
	Valoración del accidente	Comunicarse con la aseguradora y asesor jurídico	Reporte aseguradora y asesor jurídico	Responsable de Seguridad Vial	
	Reporte aseguradora y	Ir al lugar del accidente, brindar apoyo y tratar de llegar a un acuerdo de partes	Acuerdo de partes	Facturación y Cobro	
<b>Incendios</b>					
Conductores Profesionales	Personal calmado	Salir del vehículo inmediatamente y Tratar de actuar antes que se inicie el fuego	Conductor a salvo	Conductores Profesionales	
Conductores Profesionales	Conductor a salvo	Usar extintor o arena para apagar el fuego si ya se ha iniciado	Fuego controlado	Conductores Profesionales	
Conductores Profesionales	Fuego controlado	Sacar del auto a los accidentados	Accidentados a salvo	Conductores Profesionales	
Conductores Profesionales	Accidentados a salvo	Reportar a número de emergencias 911 o poste S.O.S	Reporte de accidente	Conductores Profesionales	
Conductores Profesionales	Reporte de accidente	Brindar primeros auxilios si es prudente	Primera atención brindada	Conductores Profesionales	
Conductores Profesionales	Primera atención brindada	Llenar formato de reporte de accidente y hacer firmar a los ocupantes si es posible	Reporte de accidente	Facturación y Cobro	
<b>Sismo o Terremoto</b>					
Conductores Profesionales	Personal calmado	Identificar un lugar seguro para detener el auto, Evitar estacionarse cerca de edificios, postes, puentes, etc	Vehículo en lugar seguro	Conductores Profesionales	
	Vehículo en lugar seguro	Buscar un lugar seguro para mientras pasa el sismo O salir del auto y colocarse a un lado haciendo el triángulo de la vida	Vehículo y ocupante en zona segura		
	Vehículo y ocupante en zona	Conducir con precaución al destino luego del sismo	Traslado a lugar de destino		
	Traslado a lugar de destino	Llenar formato de reporte de accidente y hacer firmar a los ocupantes si es posible	Reporte de accidente	Facturación y Cobro	
<b>DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INTERNOS / EXTERNOS</b>					
MANUAL		PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	OTROS DOCUMENTOS	DOCUMENTOS EXTERNOS
		Transporte, Facturación y Cobro		Reporte de accidentes de tránsito	
<b>RECURSOS</b>					
HUMANOS			OTROS (maquinaria, software, materia prima, insumos)		
Conductores Profesionales			Vehículo, Extintores, Dispositivos de seguridad		
Responsable de Seguridad Vial					
<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida Responsable de seguridad vial	<b>REVISADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General	<b>APROBADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General

	<b>CARACTERIZACIÓN FACTURACIÓN Y COBRO</b>				Revisión: 01
	PR-ADM-SGSV-04				
<b>FECHA</b>	8 de Enero del 2019				
<b>PROCESO</b>	APOYO				
<b>NOMBRE DEL SUB PROCESO</b>	FACTURACIÓN Y COBRO				
<b>OBJETIVO</b>	Gestionar correctamente los cobros y pagos por servicios prestados				
<b>RESPONSABLE</b>	Gerente General				
<b>PROCESO PROVEEDOR QUE ENTREGA LA ENTRADA</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN</b>		<b>SALIDA</b>	<b>PROCESO USUARIO QUE RECIBE LA SALIDA</b>
Transporte	Entregar todas las hojas de movilización diaria del mes	Llenar hoja de reporte mensual de recorrido		Hojas de reportes mensuales llenas	Secretaria
Secretaria	Hojas de reportes mensuales llenas	Elabora petición formal de pago		Autoriza y firma petición de pago	Gerente General
Gerente General	Autoriza y firma petición de pago	Elabora factura de la compañía		Autoriza y firma la factura	
		Autoriza y firma la factura	Entrega toda la documentación a entidad contratante		Documentos
Cliente o Entidad Contratante	Documentos	Verifica documentación recibida		Emitte retención	
		Emitte retención	Realiza la transferencia de pago		Pago realizado
		Pago realizado	Verifica pago recibido en la cuenta		Pago exitoso
Secretaria	Pago exitoso	Emitir factura		Realiza la retención	
		Realiza la retención	Autoriza, firma y entrega retención		Transfiere el pago mensual a cada socio
<b>DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INTERNOS / EXTERNOS</b>					
MANUAL		PROCEDIMIENTO		INSTRUCTIVO	
				OTROS DOCUMENTOS	
				Factura, Retención	
				DOCUMENTOS EXTERNOS	
				Retención emitida por terceros	
<b>RECURSOS</b>					
HUMANOS			OTROS (maquinaria, software, materia prima, insumos)		
Gerente General			Computadora		
Secretaria					
<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida Responsable de seguridad vial	<b>REVISADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General	<b>APROBADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General

	<b>CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>				Revisión: 01
	<b>PR-ADM-SGSV-04</b>				
<b>FECHA</b>	8 de Enero del 2019				
<b>PROCESO</b>	ADMINISTRATIVO				
<b>NOMBRE DEL SUB PROCESO</b>	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES				
<b>OBJETIVO</b>	Establecer una metodología para el correcto manejo a los diferentes proveedores de servicios/productos que utiliza TERCINORTE S.A. de manera que se asegure que los servicios/productos comprados cumplen con los requisitos necesarios para garantizar la calidad de atención a nuestros clientes y la seguridad vial.				
<b>RESPONSABLE</b>	Erick Almeida				
<b>PROCESO PROVEEDOR QUE ENTREGA LA ENTRADA</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE REALIZAN</b>		<b>SALIDA</b>	<b>PROCESO USUARIO QUE RECIBE LA SALIDA</b>
Proveedor/es	Identificar la necesidad de contratación de proveedor	Realizar "Solicitud de Calificación de Proveedor" y solicitar aprobación		Solicitud de Calificación de Proveedor	Responsable de Seguridad Vial
Responsable de Seguridad Vial	Solicitud de Calificación de Proveedor	Analizar solicitud de calificación		Solicitud de Calificación de Proveedor	Gerente general
Gerente general	Solicitud de Calificación de Proveedor	Enviar aprobación en "Solicitud de Calificación de Proveedor"		Solicitud de Calificación de Proveedor	
Responsable de Seguridad Vial	Solicitud de Calificación de Proveedor	Buscar Proveedores (mínimo 2), Enviar a proveedor/es formatos: "Conozca a su Proveedor" "Requisitos para Proveedores"		Formatos enviados	Responsable de Seguridad Vial
Proveedor/es	Formatos enviados	Completar formularios "Conozca a su proveedor" "Requisitos para Proveedores" máximo en 2 días laborables y envío		Enviar formularios	Proveedor/es
	Enviar formularios completos a responsable de seguridad vial	Recibir la información y adjuntar con la "Solicitud de calificación de proveedor"		Verificar y analizar la información	Gerente general
Gerente general	Verificar y analizar la información	Aprobar/Rechazar, Proveedores		Enviar Aprobación/Rechazo de proveedor/es a responsable de área	
Gerente general	Enviar Aprobación/Rechazo de proveedor/es a responsable de área	Consolidar la información resultante Seleccionar al proveedor que tenga mejor puntaje		Enviar archivo de proveedor seleccionado	Responsable de Seguridad Vial
Responsable de Seguridad Vial	Enviar archivo de proveedor seleccionado	Recibir archivo de Proveedor		Archivar información física	Secretaria
<b>DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INTERNOS / EXTERNOS</b>					
<b>MANUAL</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>DOCUMENTOS EXTERNOS</b>
				Solicitud de Calificación de Proveedor, Conozca a su Proveedor, Requisitos para Proveedores	
<b>RECURSOS</b>					
<b>HUMANOS</b>			<b>OTROS (maquinaria, software, materia prima, insumos)</b>		
Gerente General			Computadora		
Secretaria					
Responsable de Seguridad Vial					
<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida Responsable de seguridad vial	<b>REVISADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General	<b>APROBADO POR</b>	Pili Villarreal Gerente General

## Anexo 8. Política de asignación de recursos

	<b>Política de Asignación de Recursos</b>	<b>Revisión:</b> 01
	<b>Código de Documento:</b> PO-ADM-SGSV-01	<b>Fecha:</b> 09/01/2019
		<b>Página:</b> 116 de 1

## POLÍTICA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Gerencia General de la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A, se compromete a asignar oportunamente los recursos humanos, tecnológicos y económicos que requiera el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial para mantener y mejorar continuamente, incentivando una cultura de conciencia, responsabilidad y compromiso con los procesos de seguridad vial, basados en la norma ISO 39001:2013.

Por lo cual la Gerencia General considera esta política, como parte esencial de su negocio y, es prioridad en todos sus procesos y servicios, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento de todo sus colaboradores y las demás partes interesadas para un buen desarrollo de la gestión y responsabilidad con la seguridad vial.

Pili Villarreal  
**Gerente TERCINORTE S.A.**

**Enero 2019**

## Anexo 9. Política de mantenimiento de los vehículos

	<b>Política para Mantenimiento de Vehículos</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 09/01/2019
	<b>Código de Documento:</b> PO-ADM-SGSV-02	<b>Página:</b> 117 de 1

## POLÍTICA PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

La Gerencia General se compromete a comprobar y verificar que los vehículos que prestan el servicio de transporte tengan su mantenimiento y revisión vehicular bajo los siguientes parámetros:

- Cuando el vehículo haya recorrido 5.000 kilómetros luego de su último mantenimiento.
- Cuando los indicadores de fallas en el tablero se enciendan.
- Cuando haya ocurrido un accidente de tránsito.
- Cuando se considere un mal funcionamiento del vehículo.
- Cuando el manual del fabricante del vehículo lo especifique.

Por lo cual la Gerencia General considera esta política, como parte esencial de su negocio y, es prioridad en todos sus procesos y servicios, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento de todo sus colaboradores y las demás partes interesadas para un buen desarrollo de la gestión y responsabilidad con la seguridad vial.

Pili Villarreal

**Gerente TERCINORTE S.A.**

**Enero 2019**

## Anexo 10. Política laboral

	<b>Política Laboral</b>	<b>Revisión: 01</b>
		<b>Fecha: 09/01/2019</b>
<b>Código de Documento: PO-ADM-SGSV-03</b>		<b>Página: 118 de 1</b>

## POLÍTICA LABORAL

La Gerencia General considera a los empleados como el recurso más importante de la organización, por lo que se compromete a:

- Cumplir y hacer cumplir con las leyes, normas, reglamentos en materia laboral y de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial emitidos por los entes gubernamentales correspondientes.
- Velar por los intereses y/o requerimientos de los trabajadores.
- Garantizar los derechos de sus colaboradores.
- Fomentar una cultura de seguridad vial y compromiso con los usuarios de las vías.

Por lo cual la Gerencia General considera esta política, como parte esencial de su negocio y, es prioridad en todos sus procesos y servicios, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento de todo sus colaboradores y las demás partes interesadas para un buen desarrollo de la gestión y responsabilidad con la seguridad vial.

**Pili Villarreal**

**Gerente TERCINORTE S.A.**

**Enero 2019**

## Anexo 11. Política de procesos internos

	<b>Política de Procesos Internos</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 09/01/2019
	<b>Código de Documento:</b> PO-ADM-SGSV-04	<b>Página:</b> 119 de 1

## POLÍTICA DE PROCESOS INTERNOS

El Responsable de Seguridad Vial en conjunto con el personal de la compañía deberá identificar, elaborar, estandarizar y mejorar los procesos a fin de garantizar la disminución de fallecidos, heridas graves y daños materiales derivados de los accidentes de tránsito y con ello cumplir con los requerimientos de las partes interesadas conforme a los estándares de seguridad vial de la norma ISO 39001:2013

Por lo cual la Gerencia General considera esta política, como parte esencial de su negocio y, es prioridad en todos sus procesos y servicios, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento de todo sus colaboradores y las demás partes interesadas para un buen desarrollo de la gestión y responsabilidad con la seguridad vial.

Pili Villarreal  
**Gerente TERCINORTE S.A.**

**Enero 2019**

## Anexo 12. Política de actualización de la información

	<b>Política de Actualización de la Información</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>Código de Documento: PO-ADM-SGSV-05</b>	<b>Fecha: 09/01/2019</b>
		<b>Página: 120 de 1</b>

### POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia General se compromete a revisar y/o actualizar la información del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial bajo las siguientes condiciones:

- Cuando exista cambios en el contexto de la organización.
- Cuando las leyes o reglamentos de transporte, tránsito y seguridad vial cambien.
- Cuando existe una nueva regulación en el ámbito de su competencia.
- Cuando los procesos internos cambien.
- Cuando se incorporen o eliminen servicios.
- Cuando las partes interesadas requieran o estipulen nuevos requerimientos.

En el caso de que no suceda ninguna de las condiciones descritas anteriormente, se deberá revisar y actualizar la información cada 6 meses.

El encargado de la revisión, actualización y difusión de la información será el responsable de la Seguridad Vial en la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A.

Por lo cual la Gerencia General considera esta política, como parte esencial de su negocio y, es prioridad en todos sus procesos y servicios, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento de todo sus colaboradores y las demás partes interesadas para un buen desarrollo de la gestión y responsabilidad con la seguridad vial.

Pili Villarreal  
Gerente TERCINORTE S.A.

**Enero 2019**

### Anexo 13. Política del sistema de gestión de la seguridad vial

	<b>Política del sistema de gestión de la seguridad vial</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>Código de Documento: PO-ADM-SGSV-06</b>	<b>Fecha: 09/01/2019</b>
		<b>Página: 121 de 1</b>

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

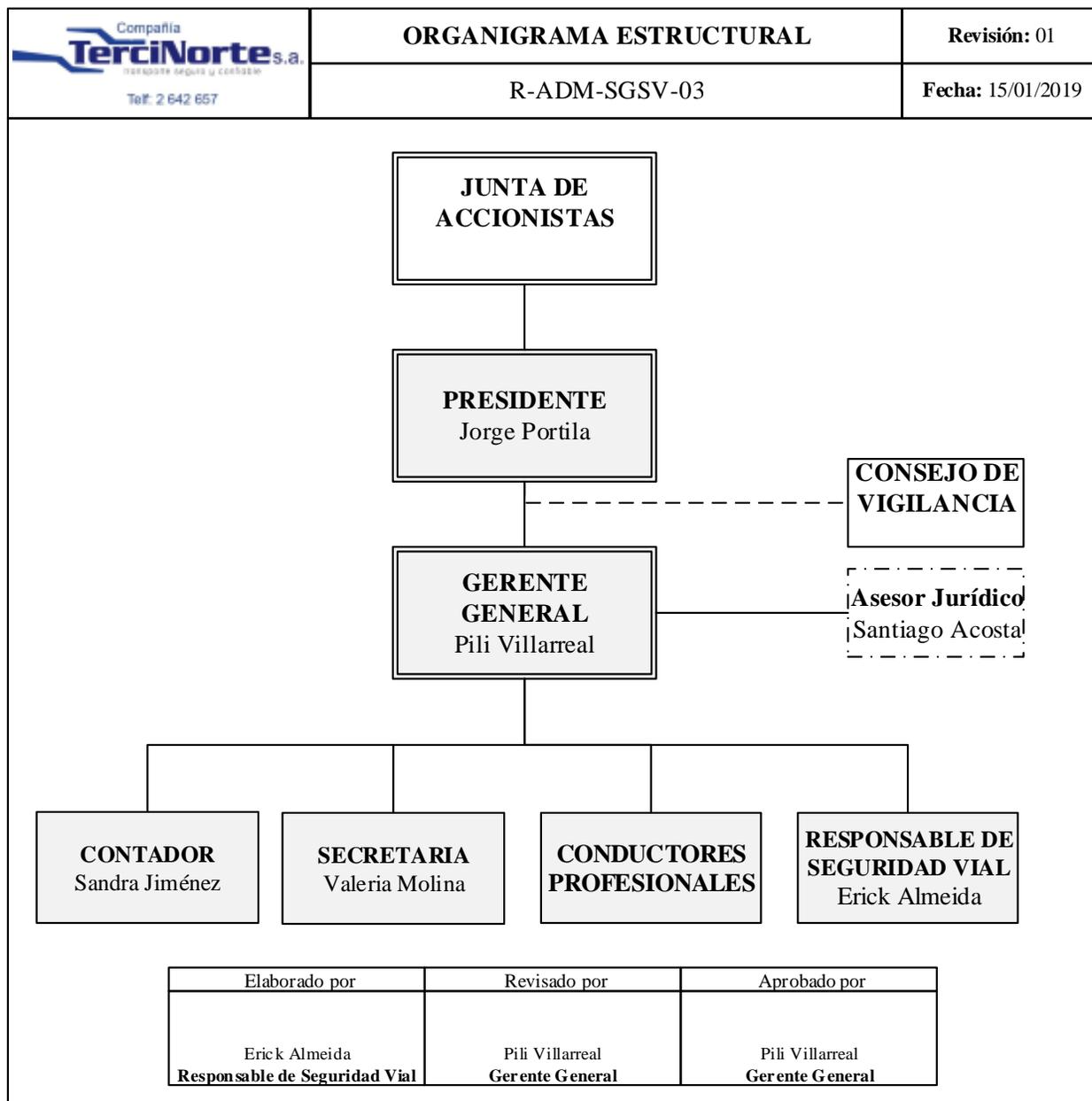
TERCINORTE S.A. proporciona el servicio de transporte en camionetas doble cabina, buscando satisfacer las necesidades de las partes interesadas a través del mejoramiento continuo y su sistema de gestión de seguridad vial con un personal competente, implicando recursos, cumpliendo la legislación vigente para reducir y hasta eliminar heridos y muertes producidos por los accidentes de tránsito y los daños materiales que estos causan para garantizar la responsabilidad social y empresarial.

Por lo cual la Gerencia General considera esta política, como parte esencial de su negocio y, es prioridad en todos sus procesos y servicios, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento de todo sus colaboradores y las demás partes interesadas para un buen desarrollo de la gestión y responsabilidad con la seguridad vial.

Pili Villarreal  
Gerente TERCINORTE S.A.

**Enero 2019**

## Anexo 14. Organigrama estructural



## Anexo 15. Matrices de puestos de trabajo

	<b>MATRIZ DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-04	<b>Fecha: 15/01/2019</b>
<b>Puesto de trabajo:</b>	GERENTE GENERAL	
<b>Ubicación geográfica:</b>	Imbabura - Pichincha - Carchi	
<b>Ubicación organizacional / administrativa:</b>	Gestión Administrativa, Gestión de Talento Humano	
<b>Jefe Inmediato:</b>	Junta de Accionistas	
<b>Supervisión a ejercer:</b>	Todos los cargos	
<b>Formación académica:</b>	Ingeniería o Licenciatura en Administración de Empresas	
<b>Años de experiencia:</b>	2-4 años	
<b>Idiomas:</b>	Inglés: Básico	
<b>Misión del puesto:</b>	Conseguir la contratación pública, privada y administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la organización	
<b>Conocimientos o competencias obligatorias:</b>	Indispensable el don de liderazgo y mando.	
	Búsqueda, administración y manejo de recursos físicos, humanos y económicos.	
	Debe ser enfocado, ordenado y organizado, altamente analítico y con capacidad de coordinar el trabajo de las diferentes áreas.	
	Búsqueda y cierre de negocios	
<b>Habilidades deseables:</b>	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo	
	Amplio conocimiento en transporte, ley de compañías y de tránsito y seguridad vial. Compras públicas, SRI.	
<b>Funciones principales del puesto (responsabilidades primordiales del puesto):</b>	Coordinar y supervisar el buen funcionamiento de la empresa.	
	Controlar el cumplimiento de la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluyendo las resoluciones emitidas por la junta de accionistas	
	Evaluar y plantear mejoras a la eficiencia empresarial e informar a la junta directiva sobre los resultados de la gestión	
	Aprobar y modificar los reglamentos internos que requiera la empresa	
	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa	
	Suscribir las alianzas estratégicas aprobadas por la junta de accionistas	
	Organizar diariamente la gestión administrativa.	
	Participar en contratación pública y privada.	
	Aprobar y revisar los documentos del sistema de gestión de la seguridad vial .	
	Planificar las actividades mensuales de los vehículos	
	Reportar a la junta de accionistas los logros, problemas y planes futuros de la organización	
	Solucionar conflictos institucionales	
	Realizar reuniones constantes con los asesores legales de la empresa.	
	Asistir a congresos relevantes a la industria y extender la cadena de contactos	
Desarrollar programas de seguridad vial		
<b>Funciones adicionales del puesto:</b>	Realizar pagos mensuales a los colaboradores y proveedores	
	Asistir a las reuniones de Junta de Accionistas.	
<b>Capacitación requerida para el puesto:</b>	Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial	
<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Erick Almeida	Pili Villarreal	Pili Villarreal
<b>Responsable de Seguridad Vial</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Gerente General</b>

	<b>MATRIZ DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-04	<b>Fecha: 15/01/2019</b>
<b>Puesto de trabajo:</b>	PRESIDENTE	
<b>Ubicación geográfica:</b>	Imbabura	
<b>Ubicación organizacional / administrativa:</b>	Gestión Administrativa, Gestión de Talento Humano	
<b>Jefe Inmediato:</b>	Junta de Accionistas	
<b>Supervisión a ejercer:</b>	Conductores profesionales	
<b>Formación académica:</b>	Licenciatura en Administración de Empresas o afines	
<b>Años de experiencia:</b>	1-2 años	
<b>Idiomas:</b>	Inglés: Básico	
<b>Misión del puesto:</b>	Asistir al gerente en sus tareas diarias, particularmente en labores administrativas y organización	
<b>Conocimientos o competencias obligatorias:</b>	Indispensable el don de liderazgo y mando.	
	Experiencia en la construcción y mantenimiento de relaciones públicas	
	Debe ser enfocado, ordenado y organizado, altamente analítico y con capacidad de coordinar el trabajo de las diferentes áreas.	
	Búsqueda y cierre de negocios	
<b>Habilidades deseables:</b>	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo	
	Proactivo y dispuesto a colaborar con la gerencia en la gestión administrativa	
<b>Funciones principales del puesto (responsabilidades primordiales del puesto):</b>	Coordinar y supervisar el buen funcionamiento de la empresa.	
	Atender a los visitantes que tenga la oficina y los integrará mientras son atendidos	
	Ayudar a organizar y gestionar la agenda de gerencia, ayudándoles a organizar y jerarquizar las actividades	
	Supervisar las labores del comisario y/o consejo de vigilancia	
	Mantener la información del sistema de gestión de seguridad vial documentada y archivada	
	Actuar en caso de emergencias o incidentes de tránsito según el proceso establecido por el sistema de gestión de seguridad vial	
<b>Funciones adicionales del puesto:</b>	Atender las necesidades de la comunidad y partes interesadas	
	Asistir a las reuniones de Junta de Accionistas.	
<b>Capacitación requerida para el puesto:</b>	Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial, Compras Públicas, SRI.	
<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Jorge Portilla <b>Presidente</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>

	<b>MATRIZ DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-04	<b>Fecha: 15/01/2019</b>
<b>Puesto de trabajo:</b>	SECRETARIA	
<b>Ubicación geográfica:</b>	Ibarra	
<b>Ubicación organizacional / administrativa:</b>	Gestión Administrativa	
<b>Jefe Inmediato:</b>	Gerente General	
<b>Supervisión a ejercer:</b>	Conductores profesionales	
<b>Formación académica:</b>	Licenciatura en Administración de Empresas, secretariado ejecutivo o afines	
<b>Años de experiencia:</b>	1-2 años	
<b>Idiomas:</b>	Inglés: Básico	
<b>Misión del puesto:</b>	Asistir al gerente en sus tareas diarias, particularmente en labores administrativas y organización y seguimiento de agenda laboral	
<b>Conocimientos o competencias obligatorias:</b>	Indispensable el don de liderazgo y mando.	
	Experiencia en la construcción y mantenimiento de relaciones públicas	
	Debe ser enfocado, ordenado y organizado, altamente analítico y con capacidad de coordinar el trabajo de las diferentes áreas.	
	Manejo de paquete de Office	
	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo	
<b>Habilidades deseables:</b>	Conocimiento en portales web gubernamentales legales y financieros.	
<b>Funciones principales del puesto (responsabilidades primordiales del puesto):</b>	Elaborar oficios y documentos empresariales	
	Atender a los visitantes que tenga la oficina y los integrará mientras son atendidos	
	Ayudar a organizar y gestionar la agenda de su o sus superiores, ayudándoles a organizar y jerarquizar las actividades	
	Estructurar el archivo de documentos, con el objetivo de que los directivos o quien solicite información no tenga problema para encontrar los datos que necesita	
	Confirmación de citas y reuniones agendadas con anterioridad	
	Seguimiento y facturación de gastos emanados del gerente general	
	Organizar reuniones y conferencias, administrando los recursos disponibles como computadoras, micrófonos, proyectores entre otros	
	Mantener la información del sistema de gestión de seguridad vial documentada y archivada	
	Actuar en caso de emergencias o incidentes de tránsito según el proceso establecido por el sistema de gestión de seguridad vial	
	Elaborar facturas y retenciones para pagos	
	Atender las necesidades de la comunidad y partes interesadas	
	<b>Funciones adicionales del puesto:</b>	Asistir a las reuniones de Junta de Accionistas.
<b>Capacitación requerida para el puesto:</b>	Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial, Compras Públicas, SRI.	
<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial	Valeria Molina Secretaria	Pili Villarreal Gerente General

	<b>MATRIZ DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-04	<b>Fecha: 15/01/2019</b>
<b>Puesto de trabajo:</b>	CONTADOR	
<b>Ubicación geográfica:</b>	Ibarra	
<b>Ubicación organizacional / administrativa:</b>	Gestión Financiera	
<b>Jefe Inmediato:</b>	Gerente General	
<b>Supervisión a ejercer:</b>	Ninguna	
<b>Formación académica:</b>	Economía, Administración, Finanzas, Contabilidad y Auditoría	
<b>Años de experiencia:</b>	1-2 años	
<b>Idiomas:</b>	Inglés: Intermedio	
<b>Misión del puesto:</b>	Ejecutar actividades contables de conformidad a las disposiciones legales vigentes	
<b>Conocimientos o competencias obligatorias:</b>	Ley de régimen tributario	
	Experiencia en la construcción y mantenimiento de relaciones públicas	
	Debe ser enfocado, ordenado y organizado, altamente analítico	
	Manejo de paquete de Office y sistemas contables	
	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo	
<b>Habilidades deseables:</b>	Conocimiento en portales web financieros y declaración de impuestos	
<b>Funciones principales del puesto (responsabilidades primordiales del puesto):</b>	Seleccionar, analizar y presentar los datos que faciliten al gerente y la junta de accionistas, tomar decisiones a nivel global o particular	
	Elaborar reportes de gastos e ingresos	
	Cubrir las obligaciones fiscales de la compañía	
	Realizar la declaración de impuestos correspondientes a la compañía	
	Analizar los costos generados por accidentes de tránsito y proponer medidas	
	Seguimiento y facturación de gastos emanados del gerente general	
	Asesorar a la gerencia en la toma de decisiones en base a los datos financieros legales	
	Mantener la información documentada y archivada	
	Elaborar facturas y retenciones para pagos	
<b>Funciones adicionales del puesto:</b>	Asistir a las reuniones de Junta de Accionistas.	
<b>Capacitación requerida para el puesto:</b>	Compras Públicas, SRI.	
<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Sandra Jiménez <b>Contadora</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>

	<b>MATRIZ DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-04	<b>Fecha: 15/01/2019</b>
<b>Puesto de trabajo:</b>	RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL	
<b>Ubicación geográfica:</b>	Imbabura	
<b>Ubicación organizacional / administrativa:</b>	Gestión de Seguridad Vial	
<b>Jefe Inmediato:</b>	Gerente General	
<b>Supervisión a ejercer:</b>	Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	
<b>Formación académica:</b>	Ingeniería Industrial	
<b>Años de experiencia:</b>	1 año	
<b>Idiomas:</b>	Inglés: Intermedio	
<b>Misión del puesto:</b>	Identificar, elaborar, estandarizar y mejorar los procesos a fin de garantizar la disminución de fallecidos, heridas graves y daños materiales derivados de los accidentes de tránsito y con ello cumplir con los requerimientos de las partes interesadas conforme a los estándares de seguridad vial de la norma ISO 39001:2013	
<b>Conocimientos o competencias obligatorias:</b>	Indispensable el don de liderazgo y mando.	
	Experiencia en la construcción y mantenimiento de sistemas de gestión	
	Debe ser enfocado, ordenado y organizado, altamente analítico y con capacidad de coordinar el trabajo de las diferentes áreas.	
	Manejo de paquete de Office	
<b>Habilidades deseables:</b>	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo	
	Conocimiento de normas ISO y Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad vial	
<b>Funciones principales del puesto (responsabilidades primordiales del puesto):</b>	Elaborar documentación mandatoria según ISO 39001	
	Realizar procesos para garantizar la disminución de fallecidos, heridas graves y daños materiales derivados de los accidentes de tránsito	
	Cumplir las metas y objetivos de la seguridad vial	
	Mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad vial	
	Comunicar, verificar y evaluar el desempeño del sistema de gestión	
	Organizar capacitaciones sobre seguridad vial para el personal de la institución	
	Mantener la información del sistema de gestión de seguridad vial documentada y archivada	
	Actuar en caso de emergencias o incidentes de tránsito según el proceso establecido por el sistema de gestión de seguridad vial	
	Realizar auditorías internas en base al sistema de gestión y elaborar planes de acción para las no conformidades	
	Evidenciar y comunicar el cumplimiento o incumplimiento de los procesos del sistema de gestión de la seguridad vial	
	Elaborar formatos de registros necesarios para procedimientos de seguridad vial	
	Planificar y controlar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad vial	
	Elaborar reportes de rastreo satelital y sus alertas mensualmente	
	Verificar los registros de cumplimiento de dispositivos de seguridad vehicular y mantenimientos preventivos y correctivos	
Atender las necesidades de la comunidad y partes interesadas		
<b>Funciones adicionales del puesto:</b>	Asistir a las reuniones de Junta de Accionistas.	
<b>Capacitación requerida para el puesto:</b>	Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial, Auditor	
<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>

	<b>MATRIZ DE PUESTOS DE TRABAJO</b>		<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-04		<b>Fecha: 15/01/2019</b>
<b>Puesto de trabajo:</b>	COMISIÓN DE VIGILANCIA		
<b>Ubicación geográfica:</b>	Imbabura		
<b>Ubicación organizacional / administrativa:</b>	Gestión de Seguridad Vial, Gestión de Talento Humano		
<b>Jefe Inmediato:</b>	Gerente General		
<b>Supervisión a ejercer:</b>	Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, Ley de Transporte Terrestre Tránsito y		
<b>Formación académica:</b>	Conductor profesional, Licencia Tipo C o superior (vigente)		
<b>Años de experiencia:</b>	2-5 años		
<b>Idiomas:</b>	Inglés: Básico		
<b>Misión del puesto:</b>	Vigilar por el cumplimiento de los procesos del sistema de gestión de la seguridad vial y otros requisitos legales a los que la organización suscribe		
<b>Conocimientos o competencias obligatorias:</b>	Indispensable el don de liderazgo y mando.		
	Buenas relaciones interpersonales		
	Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial		
	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo		
	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo		
<b>Habilidades deseables:</b>	Conocimiento de la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad vial, Proactivo y con conciencia de seguridad vial		
<b>Funciones principales del puesto (responsabilidades primordiales del puesto):</b>	Elaborar reportes de cumplimiento según los criterios de seguridad vial establecidos		
	Vigilar por el cumplimiento de los procesos para garantizar la disminución de fallecidos, heridas graves y daños materiales derivados de los accidentes de tránsito		
	Cumplir las metas y objetivos de la seguridad vial		
	Apoyar para mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la		
	Organizar capacitaciones sobre seguridad vial para el personal de la institución		
	Mantener la información del sistema de gestión de seguridad vial documentada y archivada		
	Actuar en caso de emergencias o incidentes de tránsito según el proceso establecido por el sistema de gestión de seguridad vial		
	Participar de las auditorías internas en base al sistema de gestión y elaborar planes de acción para las no conformidades		
Atender las necesidades de la comunidad y partes interesadas			
<b>Funciones adicionales del puesto:</b>	Asistir a las reuniones de Junta de Accionistas y capacitaciones de seguridad vial		
<b>Capacitación requerida para el puesto:</b>	Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial, Auditor		
<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	
Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>	

	<b>MATRIZ DE PUESTOS DE TRABAJO</b>		<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-04		<b>Fecha: 15/01/2019</b>
<b>Puesto de trabajo:</b>	CONDUCTORES PROFESIONALES		
<b>Ubicación geográfica:</b>	Imbabura		
<b>Ubicación organizacional / administrativa:</b>	Gestión Operativa		
<b>Jefe Inmediato:</b>	Gerente General		
<b>Supervisión a ejercer:</b>	Ninguna		
<b>Formación académica:</b>	Conductor profesional, Licencia Tipo C o superior (vigente)		
<b>Años de experiencia:</b>	2-5 años		
<b>Idiomas:</b>	Inglés: Básico		
<b>Misión del puesto:</b>	Realizar la movilización vehicular para el personal o carga de las empresas contratantes		
<b>Conocimientos o competencias obligatorias:</b>	Buenas relaciones interpersonales		
	Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial		
	Rutas de traslado y rutas alternas por donde va a circular		
	Trabajo en equipo, iniciativa, aprendizaje continuo		
<b>Habilidades deseables:</b>	Proactivo y con conciencia de seguridad vial		
<b>Funciones principales del puesto (responsabilidades primordiales del puesto):</b>	Realizar los mantenimientos vehiculares preventivos o comunicar a los dueños según los criterios establecidos		
	Cumplir con los procesos para garantizar la disminución de fallecidos, heridas graves y daños materiales derivados de los accidentes de tránsito		
	Cumplir las metas y objetivos de la seguridad vial		
	Cumplir con el chequeo previo al vehículo antes del trabajo diario		
	Mantener limpio externa e internamente el automotor		
	Respetar las leyes de tránsito		
	Levar todos los documentos del vehículo y personales en regla y vigentes		
	Actuar en caso de emergencias o incidentes de tránsito según el proceso establecido por el sistema de gestión de seguridad vial		
	Reportar los accidentes ocurridos		
	Realizar la revisión vehicular anualmente o comunicar al dueño para que la realice		
	No intervenir en las actividades que desarrollen el personal de la empresa a la cual se presta el servicio		
<b>Funciones adicionales del puesto:</b>	Asistir a las capacitaciones y reuniones de Junta de Accionistas.		
<b>Capacitación requerida para el puesto:</b>	Norma ISO 39001 Sistema de gestión de la seguridad vial, Primeros Auxilios, Conducción Segura, Seguridad Vial		
<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	
Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>	

Anexo 16. Matriz de Riesgos

		MATRIZ DE RIESGOS EMPRESARIALES														Revisión: 01						
		R-ADM-SGSV-05														Fecha: 17/01/2019						
IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE RIESGOS											ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO					VERIFICACIÓN Y/O EVALUACION DE ACCIONES						
N°	VARIABLES / PARTES INTERSADAS	PROCESO	IDENTIFICACION DEL RIESGO				DIMENSIONAMIENTO DEL RIESGO														MEDIDAS DE RESPUESTA	RESPONSABLE GERENCIAL
			TIPO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSA	EFEECTO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	ESTIMACIÓN	NIVEL DE RIESGO	DIMENSION										
1	Estado	Gestión Administrativa	Externo	E. Social	Cambios en la legislación ecuatoriana	Cambios de leyes por determinados mandatos políticos del Ecuador	Reprocesos, incumplimientos, entre otros	2	3	6	Medio Alto	Requiere atención de la Alta Gerencia	Capacitación en las nuevas leyes que se modifiquen o se implementen	Gerente General	Gerente General	Semestral	Plan de capacitación Evaluación del cumplimiento del plan de capacitaciones Minuta de asistencia de capacitaciones					
2	Personal / trabajadores	Gestión Financiera	Externo	E. Económico	Disminución en los ingresos	Contratos con empresas de bajo presupuesto para movilización	Molestia en los trabajadores, conflictos	2	3	6	Medio Alto	Requiere atención de la Alta Gerencia	Buscar la mayor cantidad de contratos con buen presupuesto y sueldo para movilización y asignar a los trabajadores dispuestos	Gerente General	Gerente General	Mensual	Contratos firmados, presupuestos, pagos realizados					
3	Estado	Gestión Financiera	Externo	E. Político	Aumento de precios de combustibles y otros impuestos	Decretos de estado para mayor recaudación de dinero	Baja la rentabilidad del negocio	2	3	6	Medio Alto	Requiere atención de la Alta Gerencia	Gestión para cambios en precios de combustibles y otros impuestos para reducir el efecto que pueda producir	Gerente General	Gerente General	Semestral	Minutas de reunión y planes de acción					
4	Proveedores	Gestión Administrativa	Externo	I. Procesos	Incumplimiento de convenios	Falta de calificación para proveedores	Insatisfacción del Cliente Reclamos Quejas	2	3	6	Medio Alto	Requiere atención de la Alta Gerencia	Evaluación para proveedores	Gerente General	Gerente General	Annual	Documento de evaluación para proveedores					
5	Proveedores	Gestión Administrativa	Externo	E. Infraestructura / Servicio	Trabajos mecánicos de mantenimiento mal realizados	Falta de calificación para proveedores	Accidentes de tránsito, demora en trabajos	2	4	8	Alto	Acción inmediata	Evaluación para proveedores	Gerente General	Jefe de Calidad y Procesos & GMD	Annual	Documento de evaluación para proveedores					
6	Comunidad	Gestión de Seguridad Vial	Externo	E. Infraestructura / Servicio	Riesgos que se pueden presentar en las vías, señales, conductores, clima entre otros	Mal estado de vías, factores ambientales, conductores bajo efectos de sustancias	Accidentes de tránsito	2	4	8	Alto	Acción inmediata	Capacitación en conducción a la defensiva, ley de tránsito y acciones ante emergencias	Gerente General	Responsable de Seguridad Vial	Trimestral	Minutas de reuniones y capacitaciones					
7	Comunidad	Gestión Administrativa	Externo	E. Social	Nuevos competidores dentro del sector	Mayor número de empresas dedicadas al transporte	Pérdida de contratos, mayor competencia	2	3	6	Medio Alto	Requiere atención de la Alta Gerencia	Certificación en sistema de gestión de seguridad vial para mejorar la competitividad en el mercado	Gerente General	Responsable de Seguridad Vial	Annual	Certificación ISO 39001					
8	Personal / trabajadores	Gestión de Seguridad Vial	Interno	I. Personal	Consumo de alcohol, drogas o medicamentos	Problemas físicos y psicológicos y de dependencia	Accidentes de tránsito, mala imagen para la empresa	2	3	6	Medio Alto	Requiere atención de la Alta Gerencia	Política sobre consumo de alcohol y drogas. Alcocheck a los conductores	Gerente General	Responsable de Seguridad Vial	Diario	Registro de alcocheck diario					
9	Personal / trabajadores	Gestión de Seguridad Vial	Interno	I. Personal	Condiciones de los conductores por sueño, cansancio o fatiga	Mala planificación del tiempo	Accidentes de tránsito, mala imagen para la empresa	2	3	6	Medio Alto	Requiere atención de la Alta Gerencia	Capacitación en conducción, descansos y ejercicios de estiramiento	Gerente General	Responsable de Seguridad Vial	Trimestral	Minutas de reuniones y capacitaciones					

<p><b>Elaborado por:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">                 Pili Villarreal                  Gerente General             </div>	<p><b>Revisado por:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">                 Erick Almeida                  Responsable de Seguridad Vial             </div>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">                 Pili Villarreal                  Gerente General             </div>
---	--	--

Anexo 17. Matriz de Oportunidades

		MATRIZ DE OPORTUNIDADES											Revisión: 01							
		R-ADM-SGSV-06											Fecha: 18/01/2019							
IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE OPORTUNIDADES												ADMINISTRACIÓN DE LA OPORTUNIDAD				VERIFICACIÓN Y/O EVALUACION DE ACCIONES				
N°	VARIABLES / PARTES INTERSADAS	PROCESO	IDENTIFICACION DE LA OPORTUNIDAD				DIMENSIONAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD				MEDIDAS DE RESPUESTA	RESPONSABLE GERENCIAL	RESPONSABLE EJECUTOR	EVIDENCIA OBJETIVA	ESTADO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EVALUADOR	OBSERVACIONES	
			TIPO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD	CAUSA	EFEECTO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	ESTIMACIÓN										NIVEL DE OPORTUNIDAD
1	Operaciones / administración	Gestión de Seguridad Vial	Interno	I. Organización	Implementación de un sistema de gestión de la seguridad vial	Heridos y daños materiales por accidentes en las vías	Reducción de accidentes, heridos y lesionados derivados de accidentes de tránsito	3	4	12	Alto	Gestión para implementación de un sistema de gestión de la seguridad vial según ISO 39001	Gerente General	Responsable de seguridad vial	Sistema de gestión documentado en el trabajo de grado del estudiante Erick Almeida					
2	Operaciones / administración	Gestión Administrativa	Interno	I. Personal	Apertura para propuestas nuevas para la organización	Falta de procesos y metodologías	Ideas de mejoramiento continuo para el progreso de la organización	3	3	9	Alto	Reuniones bimensuales abiertas a las ideas del personal de la empresa	Gerente General	Gerente General	Minuta de reunión con el registro de ideas y firmas					
3	Operaciones / administración	Gestión de Seguridad Vial	Interno	I. Organización	Control semestral del funcionamiento del sistema de gestión	No conformidades encontradas en auditoría interna	Asegurar el cumplimiento del sistema de gestión con un cumplimiento de al menos el 90%	3	3	9	Alto	Auditoría interna semestral para evaluación de cumplimiento	Gerente General	Responsable de Seguridad Vial	Minuta de reunión con registro de auditoría intera					
4	Operaciones / administración	Gestión de Talento Humano	Interno	I. Organización	Cumplimiento y comunicación entre áreas	Mal entendidos o problemas por falta de comunicación	Ejecución de trabajos más efectivos y eficientes	3	2	6	Medio Alto	Comunicar en base a la política para la comunicación	Gerente General	Gerente General	Minutas, correos y canales de comunicación establecidos					
5	Operaciones / administración	Gestión de Seguridad Vial	Interno	I. Organización	Capacitación al personal en temas de seguridad vial	Heridos y daños materiales por accidentes en las vías	Reducción de accidentes, heridos y lesionados derivados de accidentes de tránsito	3	3	9	Alto	Planificar capacitaciones trimestrales para los trabajadores de la organización	Gerente General	Responsable de Seguridad Vial	Minutas de reunión o capacitación, Plan de capacitaciones					
6	Operaciones / administración	Gestión de Seguridad Vial	Interno	I. Tecnología	Implementar nuevas tecnologías de seguridad vial	Heridos y daños materiales por accidentes en las vías	Reducción de accidentes, heridos y lesionados derivados de accidentes de tránsito	2	4	8	Alto	Cotizar implementos tecnológicos para los vehículos	Gerente General	Responsable de Seguridad Vial	Cotizaciones o proformas					

<p><b>Elaborado por:</b></p> <hr/> <p>Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial</p>	<p><b>Revisado por:</b></p> <hr/> <p>Pili Villarreal Gerente General</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <hr/> <p>Pili Villarreal Gerente General</p>
---	--	--

### Anexo 18. Factores de desempeño en seguridad vial

	<b>FACTORES DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD VIAL</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-07	<b>Fecha: 20/01/2019</b>
<b>FACTORES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO</b>		
<b>Factor</b>	<b>Criterio</b>	<b>Periodicidad</b>
Distancia recorrida	Distancia segura de recorrido máximo 200 km	Diario
Horas de trabajo	Máximo de horas permitidas de conducción en 8 horas	Diario
Tiempo de descanso	Periodo de descanso necesario de 15 minutos	2 Horas de Conducción
<b>FACTORES FINALES DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL</b>		
<b>Factor</b>	<b>Criterio</b>	<b>Periodicidad</b>
Número de accidentes	Cuántos accidentes la organización se ha involucrado	Mensual
Número de heridos o lesionados	Número de heridos o lesionados derivado de los accidentes	Mensual
Número de fallecidos	Número de fallecidos derivado de los accidentes	Mensual
Costo económico	Costos económicos por accidentes en las vías	Mensual
<b>FACTORES INTERMEDIOS DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL</b>		
<b>Factor</b>	<b>Criterio</b>	<b>Periodicidad</b>
Uso de equipos personales de seguridad	Dispositivos de seguridad vehicular como cinturón, airbag, entre otros	Mensual
Velocidad de conducción segura	Límites de velocidad, urbano: 40 km/h, perimetral: 70 km/h, carretera: 90 km/h	Diario
Condiciones de los conductores	Determinar su condición en base a certificados médicos y alcocheck	Diario
Planificación segura de viajes	Rutas adecuadas por tipo de vehículo y conductor	Mensual
Seguridad de los vehículos	Inspección vehicular previa a conducción, revisión técnica vehicular	Diario
Autorización al tipo de vehículo que se conduce	Licencia de conducir mínimo categoría C profesional	Mensual

Retirada de vehículos no aptos	Antigüedad del vehículo hasta 5 años atrás	Mensual
Retirada de conductores no aptos	Edad máxima permitida 60 años	Mensual
Respuesta posterior al accidente	Primeros auxilios, tiempos de respuesta, trámites económicos y legales	Trimestral
Trabajos mecánicos mal realizados	Evaluación a proveedores de servicio mecánico	Anual
<b>Realizado por:</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>

### Anexo 19. Objetivos de seguridad vial y planificación para lograrlos

			OBJETIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS					Revisión: 01				
			R-ADM-SGSV-08					Fecha: 20/01/2019				
FACTORES DE EXPOSICIÓN AL RIESGO			Planificación para el logro de objetivos					Verificación y/o evaluación de acciones				
Factor	Criterio	Periodicidad	Objetivo Global	Medida de Respuesta	Responsable	Temporalidad	Evidencia Objetiva	Estado	Evidencia de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Evaluador	Observaciones
Distancia recorrida	Distancia segura de recorrido máximo 200 km	Diario	Reducir el número de heridos, fallecidos y accidentes de tránsito anualmente en 50%	Verificar y controlar los parámetros establecidos en base a las hojas de movilización diaria y registro de GPS	Responsable de Seguridad Vial	Anual	Hoja de monilización diaria y reporte gps sobre recorrido, paradas y vehículo apagado					
Horas de trabajo	Máximo de horas permitidas de conducción en 8 horas	Diario										
Tiempo de descanso	Periodo de descanso necesario de 15 minutos	2 Horas de Conducción										
FACTORES FINALES DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL			Planificación para el logro de objetivos					Verificación y/o evaluación de acciones				
Factor	Criterio	Periodicidad	Objetivo Global	Medida de Respuesta	Responsable	Temporalidad	Evidencia Objetiva	Estado	Evidencia de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Evaluador	Observaciones
Número de accidentes	Cuántos accidentes la organización se ha involucrado	Mensual	Reducir el número de heridos, fallecidos y accidentes de tránsito anualmente en 50%	Usar el procedimiento de investigación y registro de accidentes de tránsito y mantener esta información documentada para la toma de decisiones	Comisión de vigilancia	Anual	Registro de investigación de accidentes					
Número de heridos o lesionados	Número de heridos o lesionados derivado de los accidentes	Mensual										
Número de fallecidos	Número de fallecidos derivado de los accidentes	Mensual										
Costo económico	Costos económicos por accidentes en las vías	Mensual	Reducir los costos derivados de accidentes de tránsito	Analizar los costos que se generan y proponer planes de acción o acuerdos puntuales con aseguradoras	Contador / Gerente General	Mensual	Informe de contador con planes de acción					

FACTORES INTERMEDIOS DE RESULTADO DE SEGURIDAD VIAL			Planificación para el logro de objetivos					Verificación y/o evaluación de acciones				
Factor	Criterio	Periodicidad	Objetivo Global	Medida de Respuesta	Responsable	Temporalidad	Evidencia Objetiva	Estado	Evidencia de Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento	Evaluar	Observaciones
Uso de equipos personales de seguridad	Dispositivos de seguridad vehicular como cinturón, airbag, entre otros	Diario / Mensual	Reducir el número de heridos, fallecidos y accidentes de tránsito <b>anualmente en 50%</b>	Controlar los parámetros establecidos mediante el formato de evaluación de seguridad vial y el reporte de GPS	Conductores / Responsable de Seguridad Vial	Anual	Registro de evaluación de seguridad vial					
Velocidad de conducción segura	Límites de velocidad , urbano: 40 km/h, perimetral: 70 km/h, carretera: 90 km/h	Diario	Cumplir la legislación obteniendo cero infracciones al año				Registro de evaluación de seguridad vial/ Reporte GPS					
Condiciones de los conductores	Determinar su condición en base a certificados médicos y alcocheck	Diario	Reducir el número de heridos, fallecidos y accidentes de tránsito <b>anualmente en 50%</b>	Verificar certificados médicos anuales y pruebas con alcocheck diarias antes de conducir	Responsable de Seguridad Vial	Diario	Registro de certificados médicos y prueba de alcocheck					
Planificación segura de viajes	Rutas adecuadas por tipo de vehículo y conductor	Mensual		Planificar mensualmente los trabajos en base a disponibilidad, condiciones del vehículo y conductor y estado de vías principales o vías alternas		Mensual	Registro de planificación mensual para vehículos y conductores					
Seguridad de los vehículos	Inspección vehicular previa a conducción, revisión técnica vehicular	Diario		Realizar el check list de revisión previa en la hoja de movilización diaria antes de conducir el vehículo. Tener el certificado de revisión vehicular vigente		Conductores	Diario	Hoja de movilización diaria con check list de revisión previa a la conducción				

Autorización al tipo de vehículo que se conduce	Licencia de conducir mínimo categoría C profesional	Diario	Mejorar la educación de los conductores con un mínimo de 3 capacitaciones anuales	Verificar vigencia de la licencia de conducir y cumplir el plan de capacitaciones en seguridad	Secretaría	Trimestral	Licencia de conducir vigente / Minutas de capacitaciones					
Retirada de vehículos no aptos	Antigüedad del vehículo hasta 5 años atrás	Diario	Reducir el número de heridos, fallecidos y accidentes de tránsito anualmente en 50%	Usar el registro para información personal y del vehículo y verificar que se cumpla los parámetros, o solicitar cambio de unidad o contratación de conductor		Anual	Registro para información personal y vehicular					
Retirada de conductores no	Edad máxima permitida 60 años	Diario										
Respuesta posterior al accidente	Primeros auxilios, tiempos de respuesta, trámites económicos y legales	Diario	Cumplir los procesos e indicadores de respuesta posterior a un accidente	Cumplir el proceso de preparación y respuesta ante emergencias	Presidente, Gerente, Secretaria, Comisión de Vigilancia, Conductores, Responsable de Seguridad Vial	Mensual	Registro de investigación de accidentes / Minutas de capacitación					
Trabajos mecánicos mal realizados	Evaluación a proveedores de servicio mecánico	Anual	Reducir el número de heridos, fallecidos y accidentes de tránsito anualmente en 50%	Evaluar a los proveedores de servicio mecánico mediante el formato de evaluación para proveedores	Responsable de Seguridad Vial	Anual	Registro de evaluación a proveedores					

<b>Realizado por:</b>
Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>

<b>Revisado por:</b>
Pili Villarreal <b>Gerente General</b>

<b>Aprobado por:</b>
Pili Villarreal <b>Gerente General</b>

**Anexo 20. Matriz de capacitación interna y externa**

		<b>MATRIZ DE CAPACITACION INTERNA Y EXTERNA</b>										Revisión: 01			
		R-ADM-SGSV-09										Fecha: 24/01/2019			
<b>ÁREA / UNIDAD</b>	Administrativa, Operativa y de Apoyo				<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>			24/01/2019							
<b>RESPONSABLE</b>	Erick Almeida				<b>AÑO DE EJECUCIÓN</b>			2019 - 2020							
<b>CARGO</b>	Responsable de Seguridad Vial				<b>NUMERO DE PERSONAS DEL ÁREA</b>			50							
NOMBRE DEL CURSO	CONTENIDO	DESEMPEÑO ESPERADO	Nro. PARTICIPANTES	PUESTO QUE DESEMPEÑA AL QUE VA DIRIGIDO	MODALIDAD			TIPO DE CAPACITACIÓN		DURACIÓN (CARGA HORARIA)	SITIO DE LA CAPACITACIÓN		PRESUPUESTO ESTIMADO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	MIXTO (PRESENCIAL / VIRTUAL)	INTERNA	EXTERNA		INTERNO	EXTERNO			
<b>GESTIÓN OPERATIVA</b>															
Mantenimiento preventivo de vehículos	Vehículos Seguros Check list previo a la conducción Planes de mantenimiento	Habilidades administrativas y técnicas	50	Conductores	X				X	2 Horas		X	\$120		
Seguridad vial y conducción a la defensiva	Hábitos de manejo y conducción Conceptos básicos y definiciones de manejo defensivo Las características del conductor defensivo Comprensión del fenómeno de la accidentalidad Conceptos básicos en normativa de tránsito y seguridad vial	Habilidades técnicas y humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
El alcohol y la conducción	Los mitos del alcohol ¿Cómo afecta el alcohol a nuestra capacidad de conducción? La interacción del alcohol con otras drogas como posible causa de accidente Tratamiento administrativo	Habilidades humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
El estrés	El estrés y la conducción de vehículos ¿Por qué el tráfico es una fuente de estrés? Circular con prisa al volante Cómo afecta el estrés a la conducción ¿Qué puedes hacer ante el estrés?	Habilidades humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
El sueño	La conducción bajo los efectos del sueño ¿Cómo afecta la somnolencia a tu capacidad de conducir? ¿Qué puede hacerte sentir somnoliento al volante? ¿Cómo evitar los accidentes debidos a la somnolencia?	Habilidades humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		

La fatiga	La conducción bajo los efectos de la fatiga Cómo afecta la fatiga al conductor La fatiga crónica La fatiga en el transporte profesional	Habilidades humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
La velocidad	La velocidad excesiva o inadecuada La distancia de detención o de seguridad Los efectos negativos de la velocidad sobre el conductor La velocidad y la toma de curvas La conducción ecológica	Habilidades técnicas y humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
Las drogas y los medicamentos	Las drogas de abuso Drogas depresoras del Sistema Nervioso Central (SNC) Drogas estimulantes del Sistema Nervioso Central (SNC) Las principales drogas y la seguridad vial	Habilidades humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
Conducción eficiente	¿Qué es? ¿Cuáles son las ventajas? ¿Qué elementos aumentan el consumo de combustible? Claves para una conducción eficiente Aspectos prácticos de la conducción eficiente	Habilidades técnicas y humanas	50	Conductores	X				X	2 Horas		X	\$120		
Los valores en la vía pública	Principio de confianza en la normalidad del tráfico Principio de la responsabilidad Principio de la seguridad o de la defensa Principio de la circulación dirigida Principio de la señalización Principio de la integridad corporal	Habilidades humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
Cinturón de seguridad	Excusas y mitos más frecuentes para no utilizar el cinturón de seguridad ¿Es importante llevar abrochado el cinturón en los asientos traseros? Normas a tener en cuenta para su uso El cinturón de seguridad y las	Habilidades técnicas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		

El airbag y el reposacabezas	El airbag o la bolsa de aire ¿Cuáles son los mayores inconvenientes del airbag? ¿Cómo funciona un airbag? El reposacabezas o "salvacuellos"	Habilidades técnicas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
Distracciones al volante	Durante la conducción La atención selectiva La atención mantenida La atención dividida El estado físico del conductor ¿Qué tipo de distracciones existen? La distancia de detención o de seguridad	Habilidades humanas	50	Conductores	X			X		2 Horas		X	\$40		
El impacto medioambiental del tráfico	El tráfico y el consumo de energía La contaminación del automóvil Medidas para reducir el consumo y la contaminación Algunas medidas de ahorro equivocadas	Habilidades administrativas y técnicas	50	Conductores, Presidente, Gerente, Comisión de Vigilancia, Responsable de Seguridad Vial	X			X		2 Horas		X	\$40		
Comer bien y conducir mejor	Importancia de la dieta del conductor Consecuencias de una alimentación inadecuada para la Seguridad Vial Recomendaciones Lo que se debe evitar	Habilidades humanas	50	Conductores	X				X	2 Horas		X	\$120		
Preparación y respuesta ante emergencias	Protocolos de atención de accidentes viales Accidentes con heridos o sin heridos Evaluación de la escena del accidente vial Atención inmediata o primeros auxilios	Habilidades técnicas y humanas	50	Conductores, Presidente, Gerente, Comisión de Vigilancia, Responsable de Seguridad Vial, Secretaria	X			X		4 Horas		X	\$40		
Sistema de gestión de la seguridad vial	Política de seguridad vial Contribución de los trabajadores a la eficacia del SGSV y sus beneficios Implicaciones de no cumplir los requisitos del SGSV Información y lecciones aprendidas de los accidentes de tránsito	Habilidades administrativas y técnicas	50	Conductores, Presidente, Gerente, Comisión de Vigilancia, Responsable de Seguridad Vial, Secretaria	X			X		4 Horas		X	\$40		
Actuación administrativa e investigación de accidentes	Respuesta inmediata Primeros auxilios Actuación legal Solución de conflictos	Habilidades técnicas y humanas	50	Conductores, Presidente, Gerente, Comisión de Vigilancia, Responsable de Seguridad Vial	X			X		2 Horas		X	\$40		

<b>ELABORADO POR</b>	Erick Almeida <b>Responsable de Seguridad Vial</b>	<b>REVISADO POR</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>	<b>APROBADO POR</b>	Pili Villarreal <b>Gerente General</b>
----------------------	---	---------------------	---	---------------------	---

**Anexo 21. Política de comunicación interna y externa**

	<b>Política de Comunicación Interna y Externa</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>Código de Documento: PO-ADM-SGSV-07</b>	<b>Fecha: 25/01/2019</b>
		<b>Página: 140 de 1</b>

## POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Con el objetivo de que las partes interesadas estén constantemente informadas de:

- Cambios en documentos
- Cambios en los procesos
- Cambios en el sistema de gestión de seguridad vial
- Incorporación de nuevos procesos y procedimientos
- Capacitaciones

Se deberá comunicar cuando existan dichos cambios o al menos una vez al año para otorgarles información actualizada cuando se aplique a cada una de las partes interesadas.

Se **comunicará** por los siguientes medios:

<b>Físicos</b>	<b>Electrónicos</b>
Trípticos	Internet
Infografías	WhatsApp Empresarial
Anuncios	Páginas web
Plotters	Llamadas
Carteles	Correo Electrónico

Los encargados de realizar la comunicación interna y externa serán el **Responsable de la Seguridad Vial y la Secretaria.**

Por lo cual la Gerencia General considera esta política, como parte esencial de su negocio y, es prioridad en todos sus procesos y servicios, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento de todo sus colaboradores y las demás partes interesadas para un buen desarrollo de la gestión y responsabilidad con la seguridad vial.

Pili Villarreal  
Gerente TERCINORTE S.A.

**Enero 2019**

Anexo 22. Procedimiento para elaboración y control de documentos



# PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS

27/01/2019

FASE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Erick Almeida	Estudiante CINDU-UTN	
REVISADO POR:	Pili Villarreal	Gerente General	
APROBADO POR:	Pili Villarreal	Gerente General	

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 2 de 21

## ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE.
3. DEFINICIONES.
4. RESPONSABILIDAD.
  - 4.1 Responsable de Seguridad Vial.
  - 4.2 Presidente o Gerente General
  - 4.3 Gerentes o Encargados De Área
  - 4.4 Personal involucrado en el sistema
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
  - 5.1 Control de Documentos
    - 5.1.1 Elaboración original
    - 5.1.2 Revisión
    - 5.1.3 Aprobación
    - 5.1.4 Distribución
    - 5.1.5 Modificación
    - 5.1.6 Identificación de cambios en el documento
    - 5.1.7 Documentos obsoletos
    - 5.1.8 Documentos vigentes
    - 5.1.9 Documentos impresos
    - 5.1.10 Documentos confidenciales:
    - 5.1.11 Control de documentos externos
    - 5.1.12 Revisión y actualización de la información documentada
    - 5.1.13 Identificación de documentos internos
  - 5.2 Control de registros
    - 5.2.1 Información De Registros
    - 5.2.2 Protección
    - 5.2.3 Modificación de registros
    - 5.2.4 Actualización de los registros
  - 5.3 Instrucciones para la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos y políticas específicas.
    - 5.3.1 Encabezado de los registros

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 3 de 21

5.3.2 Los manuales, procedimientos e instrucciones de trabajo, deberán contener lo siguiente:

5.3.3 El formato del documento debe ser el siguiente:

5.3.4 Utilizar como encabezado el siguiente formato en la segunda página

5.3.5 encabezado para flujogramas

6. REFERENCIAS.

7. REGISTROS.

8. LISTA DE DISTRIBUCIÓN.

9. ANEXOS.

10. CONTROL DE REVISIONES 21



Telf: 2 642 657

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 4 de 21

## 1. OBJETIVO

El presente procedimiento abarca la creación, actualización, control, aprobación, distribución y mantenimiento de los manuales, planes, procedimientos, instructivos, políticas específicas y registros para el eficaz funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial SGSV que constan en la lista maestra de documentos.

## 3. DEFINICIONES

- **SGSV:** Sistema de Gestión de la Seguridad Vial basado en la Norma ISO 39001:2013.
- **Guía:** Algo que orienta o dirige algo hacia un objetivo. Puede usarse en múltiples contextos. Por ejemplo, una guía operativa es aquella que permite conocer procesos estandarizados de una organización.
- **Plan:** Programa para conseguir un determinado objetivo.
- **Política:** Planteamientos generales o maneras de comprender que guían o canalizan el pensamiento y la acción en la toma de decisiones de todos los miembros de la organización.
- **Manual:** Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución.
- **Procedimiento:** Documento interno escrito o flujograma que describe y establece actividades predefinidas de forma concatenada con sucesión cronológica y secuencial para desarrollar y lograr de manera eficaz un resultado o fin determinado.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 5 de 21

- **Instructivo de Trabajo:** Instrucción que describe cómo se realizan los trabajos, quién los hace y cuándo.
- **Formatos para registros:** Son un tipo especial de documentos que tienen definida una forma, y que al ser llenados se convierten en registros.
- **Registro:** Documento que provee evidencias objetivas de las actividades efectuadas o de los resultados obtenidos.
- **Lista Maestra de Documentos:** Es un listado de todos los documentos del sistema con su respectiva revisión y distribución.
- **Estándar:** Modelo, norma, regla o patrón a seguir.
- **Tipo de Archivo:** Es el medio donde se almacenan los documentos. Puede ser físico (carpetas, folders o cartones) o electrónico (CD, dispositivos magnéticos).

#### 4. RESPONSABILIDAD

##### 4.1. Responsable de Seguridad Vial

Responsable de revisar y hacer aprobar los documentos utilizados por el SGSV para vigilar su cumplimiento.

##### 4.2. Presidente o Gerente General

Responsables de la aprobación de los documentos utilizados por el SGSV.

##### 4.3. Gerentes o Encargados De Área

Son responsables de elaborar y proponer las modificaciones a la documentación aplicable a su área de trabajo y comunicar al Departamento de Calidad y Procesos & GMD.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 6 de 21

#### **4.4. Personal involucrado en el sistema**

Son responsables del uso apropiado de los documentos del SGSV.

### **5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

#### **5.1. Control de Documentos**

##### **5.1.1. Elaboración original**

La documentación normativa del SGSV, deberá ser elaborada por el Gerente o Responsable de Seguridad Vial con su equipo de trabajo.

##### **5.1.2. Revisión**

La revisión de los documentos, deberá realizarlo el Responsable de Seguridad Vial y Gerente General, quien o quienes verificarán que el documento contenga la trazabilidad de la información, el formato establecido y el criterio del proceso. Los mismos que cuentan con un lapso de 5 días laborables para su revisión y verificación, de no existir ninguna objeción se dará por revisado y aceptado el documento presentado.

##### **5.1.3. Aprobación**

El Responsable de Seguridad Vial presentará la documentación revisada al Presidente o Gerente General quienes son los encargados de aprobar y emitir una certificación de aprobación debidamente firmada que se encuentra en la portada de cada documento.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 7 de 21

#### **5.1.4. Distribución**

Los Documentos del SGSV son revisados y aprobados de acuerdo a lo especificado en el numeral 5.1.2 y 5.1.3, antes de su emisión y distribución, lo cual es registrado y actualizado en la Lista Maestra de Documentos por el Responsable de Seguridad Vial. La documentación se distribuirá únicamente por áreas o grupos ya definidos.

El Responsable de Seguridad Vial y la Secretaria deberá guardar toda la documentación del SGSV en su archivo físico con las firmas originales, y para consulta de documentos se mantendrá las versiones electrónicas digitales que serán establecidas en formato PDF y se procederá a subir a la nube en la plataforma de One Drive.

Para ingresar al sistema de control documental de TERCINORTE S.A, el Responsable de Seguridad Vial será el encargado de crear o cerrar la cuenta a los empleados de TERCINORTE S.A, que ingresan o salen de la empresa, según el caso, previa confirmación de Gerencia.

La Gerencia compartirá los documentos según el nivel jerárquico al que pertenece el usuario y deberá comunicar a los involucrados las versiones disponibles según la lista de distribución.

#### **5.1.5. Modificación**

En caso de requerir cambios o modificaciones en los documentos, el Responsable del área o de la elaboración del documento podrá solicitar al Responsable de Seguridad Vial la modificación del documento, para lo cual, envía a través de Correo Electrónico el documento en formato digital a fin de incorporar los cambios solicitados. Al ser modificado

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 8 de 21

un documento, el Responsable o Gerente deberá actualizar los campos especificados en el literal 5.1.6.

Como efecto de cambios o modificaciones en los documentos del SGC, se deberá seguir el mismo procedimiento de los numerales 5.1.2, 5.1.3 y 5.1.4.

Ningún documento puede ser modificado total o parcialmente sin la autorización expresa del Responsable de Seguridad Vial, de conformidad con lo estipulado en el presente documento, mismo que entrará en vigencia una vez que sea autorizado por presidente o gerente de TERCINORTE S.A.

#### **5.1.6. Identificación de cambios en el documento**

Los cambios en los documentos se identifican en la nueva versión aprobada, mediante la actualización del campo “Control de Revisión” que se encuentra al final del documento, en el cual se coloca:

- La fecha en la cual se realizan los cambios.
- Página en la que se encuentra el cambio.
- Versión del documento.
- Sección / Numeral en el cual se realizan los cambios.

Para el caso de los flujogramas el control de cambios se evidencia en el número de revisión y la fechas. Lo establecido para los documentos escritos no aplica.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 9 de 21

#### **5.1.7. Documentos obsoletos**

Los documentos físicos obsoletos con firmas originales serán guardados o mantenidos por el Responsable de Seguridad Vial colocando el SELLO ORIGINAL de “OBSOLETO”. No se mantendrán documentos obsoletos en versiones electrónicas digitales.

#### **5.1.8. Documentos vigentes**

Los documentos Vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad Vial, serán únicamente los que constan en el sistema de control documental en formato PDF.

#### **5.1.9. Documentos impresos**

Las versiones impresas de manuales, procedimientos, instructivos y políticas específicas se consideran como “DOCUMENTOS NO APROBADOS”.

#### **5.1.10. Documentos confidenciales**

Los documentos declarados como confidenciales por el Gerente General, serán identificados con el sello “DOCUMENTO CONFIDENCIAL”, mismos que no serán registrados en el SGSV.

#### **5.1.11. Control de documentos externos**

Los documentos externos aplicables al SGSV son controlados en la Lista Maestra de Documentos en la cual se identifica su distribución a las funciones que los utilizan.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 10 de 21

### 5.1.12. Revisión y actualización de la información documentada

La información documentada será revisada y actualizada por el Responsable de Seguridad Vial como compromiso con la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial en los siguientes casos:

- Cambios en documentos
- Cambios en los procesos
- Cambios en el sistema de gestión de seguridad vial
- Incorporación de nuevos procesos y procedimientos
- Incorporación o eliminación de productos o servicios
- Cuando existe una nueva regulación en el ámbito de su competencia
- Cuando las partes interesadas requieran o estipulen nuevos requerimientos
- Cuando exista cambios en el contexto de la organización

En el caso de que no suceda ninguna de las cuestiones descritas anteriormente, se deberá revisar y actualizar la información **una vez al año**.

### 5.1.13. Identificación de documentos internos

La necesidad de crear o anular un documento conforme a las funciones propias de cada proceso, modificar alguno o adoptar un documento externo para el mejoramiento de los procesos del área, puede ser detectada por cualquier persona del área y transmitida al Responsable de Seguridad Vial, quien define su pertinencia para realizar su elaboración, anulación o modificación.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Fecha:</b> 27/01/2019
		<b>Página:</b> 11 de 21

Los documentos se identifican de siguiente manera:

- Reglamento: se identifican por el nombre y código.
- Manual: se identifican por el nombre y código.
- Plan: se identifican por el nombre y código.
- Procedimiento: se identifican por el nombre y código.
- Instructivo: se identifican por el nombre y código.
- Registros, se identifican por el nombre y código.
- Formatos, se identifican por el nombre y código.

Los formatos provenientes de herramientas tecnológicas serán formatos sin código, en el caso que exista documentos pre-impresos que posean código se identificará por el nombre.

**Nota: Los procedimientos y/o instructivos podrán ser representados por un flujograma o de manera escrita, dependerá de las necesidades del área requirente**

## 5.2. Control de registros

### 5.2.1. Información De Registros

El control de los registros que corresponden a cada procedimiento deberá colocarse en el apartado “Registros” y deberán contener la siguiente información

- **Código:** Indica la codificación del registro y por lo tanto su identificación.
- **Nombre del Registro:** Indica el nombre del registro y por lo tanto su identificación.
- **Responsable de Recolección:** Cargo responsable de recolectarlo y/o archivarlo.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 12 de 21

- **Tipo de Archivo:** Almacenamiento Físico (carpeta, folder, cartón, etc.) o electrónico (computador, CD, etc.)
- **Ubicación del Registro:** Área o departamento responsable del almacenamiento.
- **Recuperación:** Indica la dirección del archivo donde está almacenado el registro electrónico (Por ejemplo: D:\USUARIO\REGISTROS). Y si el archivo es físico se colocará el nombre del registro en el dorso de las carpetas en donde están archivados.
- **Tiempo de retención:** Establece el tiempo de permanencia del registro en el archivo activo, y en el archivo pasivo.  
También, es el tiempo de vigencia de la documentación de acuerdo a la duración de la certificación o a otros criterios legales o prácticos.
- **Disposición final:** Define la manera de destruirlos.
- **Lista de Distribución del Formato del Registro:** Indica qué personal está autorizado para ver y manejar el formato del registro del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

### 5.2.2. Protección

Los registros se protegen según el medio en el que estén almacenados. Si el almacenamiento es electrónico, se dispondrá de antivirus y también se realizarán respaldos por la Secretaria. A su vez los responsables de cada área deberán realizar respaldos de la información digital.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 13 de 21

Si el almacenamiento es físico el responsable de cada área se encargará de archivarlo protegiendo su integridad física. Además, al finalizar las actividades diarias los archivos quedan guardados bajo llave.

### 5.2.3. Modificación de registros

El Responsable de Seguridad Vial, es el único autorizado a efectuar cambios en el mismo.

En caso de error, se deja constancia de su existencia, registrando el dato correcto, asumiendo la responsabilidad del cambio.

### 5.2.4. Actualización de los registros

El Responsable de Seguridad Vial, cada vez que existan modificaciones de un documento, deberá actualizar y actualizar la **Lista de Distribución**.

## 5.3. Instrucciones para la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos y políticas específicas.

### 5.3.1. Encabezado de los registros

Es obligatorio usar el encabezado en todos los documentos el cual por lo menos deberá contener la siguiente información en la parte superior:

- Logo y nombre de TERCINORTE.
- Código del Registro.

El código del registro se compone de las siglas definidas de la siguiente manera:

**TD – AR – SGSV – # #**

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión: 01</b>
		<b>Fecha: 27/01/2019</b>
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página: 14 de 21</b>

- **TD:** Tipo de documento (Según el cuadro reflejado en el literal 5.3.4 literal 2)
- **AR:** Área a la que pertenece el documento
- **SGSV:** Sistema de Gestión de la Seguridad Vial
- **##:** Número secuencial del documento.
- Nombre del Registro.
- Revisión: Este punto se refiere al cambio o actualización del formato del registro
- Fecha: Donde se especifica la fecha de última revisión

Por ejemplo:

	<b>ORGANIGRAMA E STRUCTURAL</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-ADM-SGSV-05	<b>Fecha: 15/01/2019</b>

**5.3.2. Los manuales, procedimientos e instrucciones de trabajo, deberán contener lo siguiente:**

1. **Caratula:** Es la portada de manuales, procedimientos, instructivos y políticas específicas.

<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL (SGSV)</b>			
07/01/2019			
FASE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Erick Almeida	Estudiante CNDC-UTN	
REVISADO POR:	Erick Almeida	Responsable de la Seguridad Vial	
APROBADO POR:	Pili Villarreal	Gerente General	

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 15 de 21

2. **Índice:** Lista de temas que contiene el documento normativo con su correspondiente número de página.
3. **Objetivo:** Describir el para qué del procedimiento, es decir el fin práctico que se persigue.
4. **Alcance:** Definir el ámbito y los límites en los que es aplicable el procedimiento. Identifica en lo posible qué materiales, mano de obra, documentos, productos, que áreas involucra el procedimiento.
5. **Definiciones:** Detallar los términos cuya cabal comprensión sea necesaria al momento de ser aplicados los procedimientos. No se describirá en lenguaje académico sino más bien accesible para todos los usuarios del documento.
6. **Responsabilidad:** Definir la responsabilidad y autoridad con relación a las actividades del procedimiento.
7. **Descripción de Actividades:** Corresponde al desarrollo del documento normativo redactado en forma de texto, también puede utilizarse diagramas de flujo o diagramas funcionales.
8. **Referencias:** Considerar los documentos que han sido tomados en cuenta o estén relacionados con el procedimiento (Leyes, normativas, etc.).
9. **Registros:** Contiene la descripción de registros que corresponden al procedimiento.
10. **Lista de distribución:** Áreas o cargos que tienen acceso al documento
11. **Anexos:** Indicar imágenes referenciales, tablas de comparación, gr y otra información inherente al procedimiento.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 16 de 21

**12. Control de Revisiones:** Se identifica la fecha, número de revisión y cambios realizados al instructivo o procedimiento.

**5.3.3. El formato del documento debe ser el siguiente:**

- 1. Tipo y Tamaño de letra:** Times New Roman 12 (pudiendo ser de diferente tamaño en tablas y diagramas, según se requiera)
- 2. Cursiva y comillas:** Para notas de autor, citas textuales y referencias técnicas o legales.
- 3. Tamaño de papel:** A4.
- 4. Interlineado:** Doble
- 5. Márgenes sugeridos:** Izquierdo 2.54 cm, derecho 2.54 cm, superior 2,54 cm, inferior 2,54 cm.

**5.3.4. Utilizar como encabezado el siguiente formato en la segunda página**

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>Revisión:</b> ##
		<b>Fecha:</b> dd/mm/aa
	<b>CÓDIGO DE DOCUMENTO</b>	<b>Página:</b> ## de ##

- 1. Nombre del Documento:** El título del manual, procedimiento, instructivo y políticas específicas.
- 2. Código del Documento:** El código se compone de las siglas definidas de la siguiente manera.

**TD – AR –SGSV – # #**

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 17 de 21

- **TD:** Tipo de documento según el siguiente cuadro

Código de Tipo de Documento	
Tipo de Documento	TD
Procedimiento	PR
Instructivo	IN
Registro	R
Manual	M
Plan	PL
Política	PO

- **AR:** Área donde se aplica según el siguiente cuadro;

TIPO DE PROCESO	ÁREA	CÓDIGO
ESTRATÉGICOS	Administrativo	ADM
AGREGADORES DE VALOR	Operativo	OPR
APOYO	Apoyo	APO

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 18 de 21

- **# #:** Número secuencial del documento.
- 3. Fecha:** Día en que se revisa y aprueba el documento normativo.
- 4. Revisión:** El número de revisión del documento normativo aprobado, viene con los dígitos del 01 al.....99.
- 5. Página:** Comprende el número de hoja en relación con el total de páginas (por ejemplo 3 de 6).

### 5.3.5. Encabezado para flujogramas

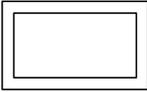
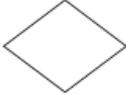
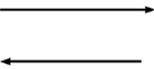
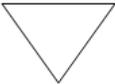
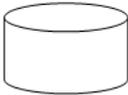
	<b>NOMBRE DEL DIAGRAMA DE PROCESO</b>	<b>Código:</b> <b>Fecha:</b> <b>Rev.:</b> <b>Página:</b>
<b>Elaborado por:</b> <b>Cargo:</b>	<b>Revisado por:</b> <b>Cargo:</b>	<b>Aprobado por:</b> <b>Cargo:</b>
<b>Inicio:</b> <b>Fin:</b> <b>Objetivo:</b>		

Para el flujograma se establecerán las columnas tantas y cuantos sean los actores del procedimiento y se utilizará la simbología correspondiente.

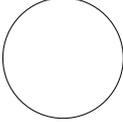
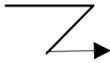
- a) Para la Descripción de Actividades se utilizará la respectiva simbología junto con el esquema que a continuación se detalla:

Símbolo	Significado	Instrucción
	Inicio, Fin	Indica el inicio o fin de un proceso.
	Operación, Actividad	Describir en forma concisa la acción o actividad.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 19 de 21

	Actividad donde interviene un sistema.	Ingreso, verificación o de información
	Decisión	Anotar la pregunta sobre la cual se decidirá.
	Sentido de flujo	Siempre se debe indicar el sentido, las flechas unen las actividades dándole una secuencia.
	Almacenamiento, Archivo	Anotar el nombre o lugar del archivo.
	Demora, Espera	Anotar que espera.
	Documento impreso o virtual.	Anotar el nombre del documento que se genera.
	Base de Datos: Programa / Sistemas	Anotar el nombre de la Base Datos: Programa / Sistemas.
	Conector Externo	Indica conexión de 2 ó más partes de un diagrama a diferentes hojas con un número o letra mayúscula en el medio.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión:</b> 01
		<b>Fecha:</b> 27/01/2019
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página:</b> 20 de 21

	Conector Interno	Indica traslado del proceso dentro de una página, con un número o letra minúscula en el medio.
	Inspección, Control	Indicar que se revisa.
	Transmisión electrónica de datos.	Indicar a dónde va.
	Este símbolo se utiliza para indicar el inicio y fin de un proceso	Datos almacenados.

## 6. REFERENCIAS

- Norma ISO 39001:2013

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión: 01</b>
		<b>Fecha: 27/01/2019</b>
	PR-ADM-SGSV-01	<b>Página: 21 de 21</b>

## 7. REGISTROS.

CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE RECOLECCIÓN	TIPO DE ARCHIVO	UBICACIÓN DEL REGISTRO	RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL FORMATO DEL REGISTRO

## 8. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Todos los cargos y áreas de la empresa

## 9. ANEXOS

No existe

## 10. CONTROL DE REVISIONES

FECHA	REVISIÓN	NUMERAL	DESCRIPCIÓN

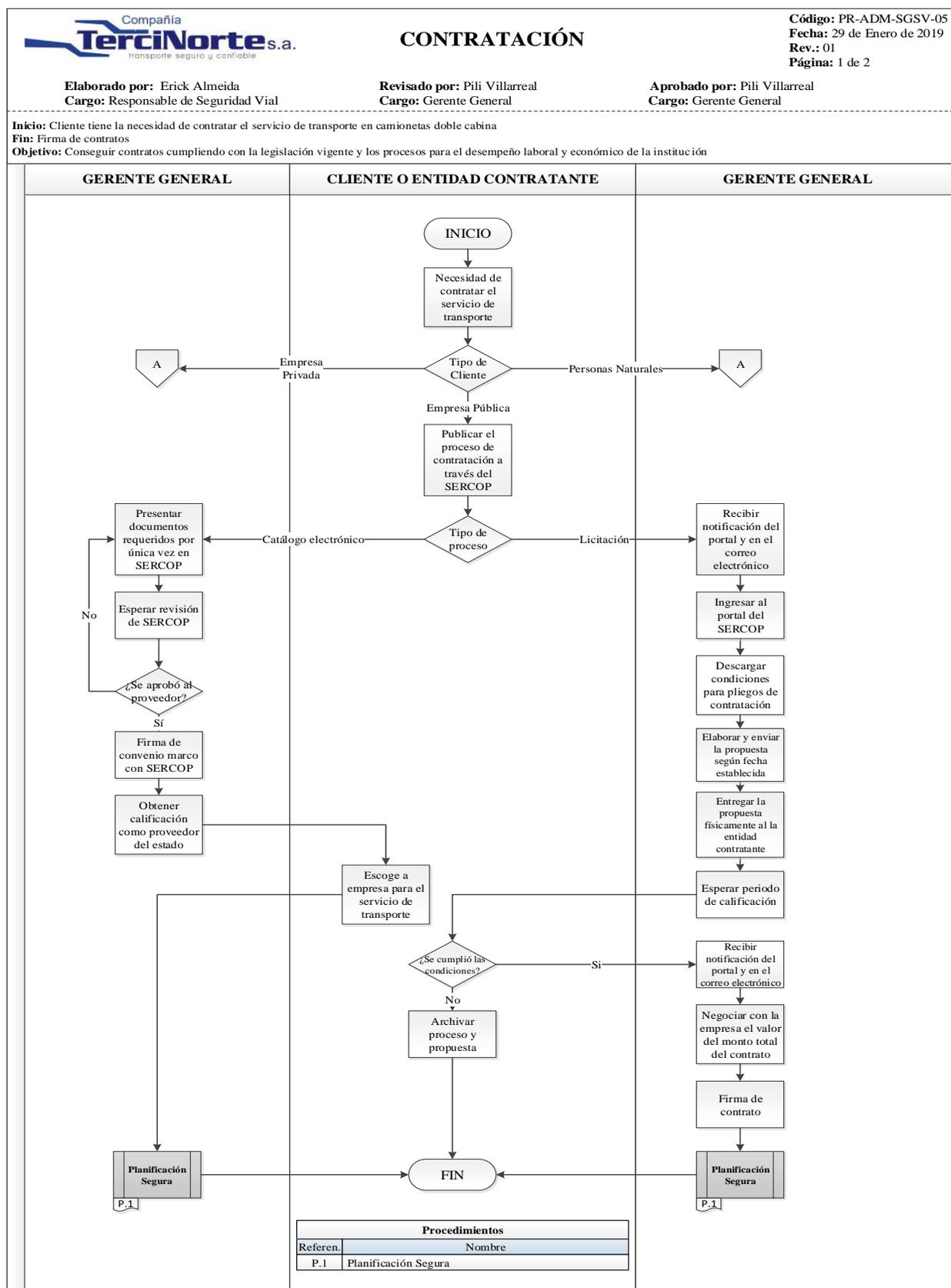
## Anexo 23. Lista Maestra de Documentos

	<b>LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS</b>	<b>Revisión: 01</b>
	<b>RE-ADM-SGSV-10</b>	

PROCESO	PROCEDIMIENTOS				REGISTROS			
	DESCRIPCION	CODIGO	REVISION	FECHA ACTUALIZACION	DESCRIPCION	CODIGO	REVISION	FECHA ACTUALIZACION
ADMINISTRATIVO	PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS	PR-ADM-SGSV-01	1	27/01/2019	MATRIZ FODA	R-ADM-SGSV-01	1	02/01/2019
	MAPA DE PROCESOS	PR-ADM-SGSV-02	1	10/01/2019	MATRIZ DE REQUISITOS DE PARTES INTERESADAS	R-ADM-SGSV-02	1	04/01/2019
	MACRO PROCESOS	PR-ADM-SGSV-03	1	08/01/2019	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	R-ADM-SGSV-03	1	15/01/2019
	CARACTERIZACIONES	PR-ADM-SGSV-04	1	13/01/2019	MATRICES DE PUESTOS DE TRABAJO	R-ADM-SGSV-04	1	10/01/2019
	CONTRATACIÓN	PR-ADM-SGSV-05	1	29/01/2019	MATRICES DE RIESGOS	R-ADM-SGSV-05	1	17/01/2019
	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	PR-ADM-SGSV-06	1	08/02/2019	MATRIZ DE OPORTUNIDADES	R-ADM-SGSV-06	1	18/01/2019
					FACTORES DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD	R-ADM-SGSV-07	1	20/01/2019
					OBJETIVOS DE SEGURIDAD VIAL	R-ADM-SGSV-08	1	20/01/2019
					MATRIZ DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA	R-ADM-SGSV-09	1	24/01/2019
					LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS	R-ADM-SGSV-10	1	15/02/2019
					AUTORIZACION SALIDA DE VEHICULOS	R-ADM-SGSV-11	1	30/01/2019
					ANÁLISIS CAUSA Y PLANES DE ACCIÓN- ACPM	R-ADM-SGSV-12	1	11/02/2019
OPERATIVO	CONTROL DE CUMPLIMIENTO	PR-OPR-SGSV-01	1	29/01/2019	HOJA DE MOVILIZACIÓN DIARIA	R-OPR-SGSV-01	1	01/02/2019
	PLANIFICACIÓN SEGURA	PR-OPR-SGSV-02	1	29/01/2019				
	TRANSPORTE	PR-OPR-SGSV-03	1	30/01/2019				
	PREPARACIÓN Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS, ACCIDENTES E INCIDENTES	PR-OPR-SGSV-04	1	31/01/2019				
APOYO	FACTURACIÓN Y COBRO	PR-APY-SGSV-01	1	29/01/2019	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE PROVEEDOR	R-APY-SGSV-01	1	30/01/2019
	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES	PR-APY-SGSV-02	1	30/01/2019	REQUISITOS PARA PROVEEDORES	R-APY-SGSV-02	1	30/01/2019
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y OTROS INCIDENTES	PR-APY-SGSV-03	1	04/02/2019	IDENTIFICACION DE PROVEEDOR	R-APY-SGSV-03	1	30/01/2019
					SELECCIÓN DE PROVEEDORES NUEVOS	R-APY-SGSV-04	1	30/01/2019
					PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME PROVEEDORES	R-APY-SGSV-05	1	30/01/2019
					CHECK LIST DE CUMPLIMIENTO	R-APY-SGSV-06	1	31/01/2019
					REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRANSITO	R-APY-SGSV-07	1	03/02/2019
					PLAN DE AUDITORÍA ANUAL	R-APY-SGSV-08	1	05/02/2019
					LISTA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA	R-APY-SGSV-09	1	06/02/2019



### Anexo 24. Contratación



**Elaborado por:** Erick Almeida  
**Cargo:** Responsable de Seguridad Vial

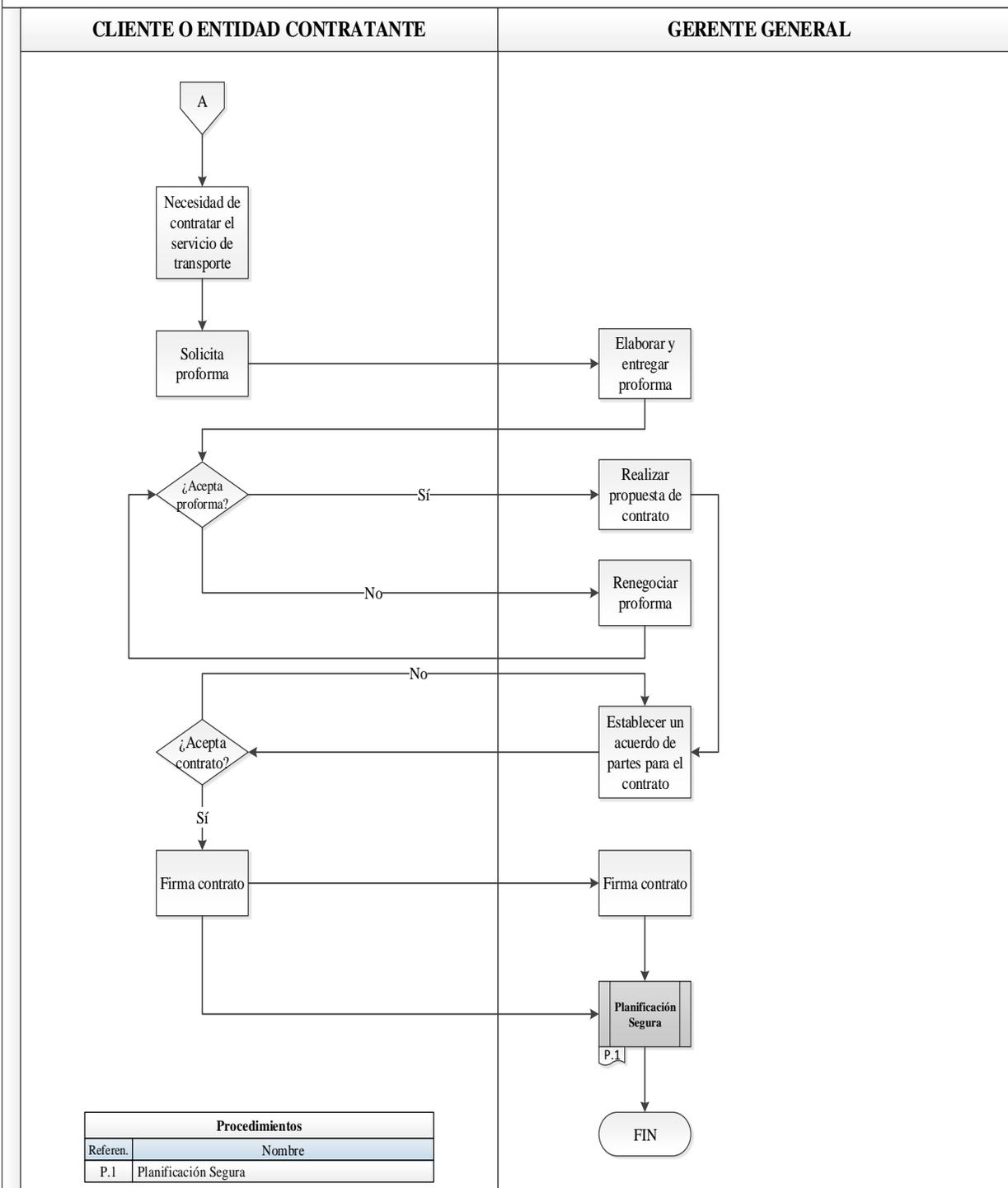
**Revisado por:** Pili Villarreal  
**Cargo:** Gerente General

**Aprobado por:** Pili Villarreal  
**Cargo:** Gerente General

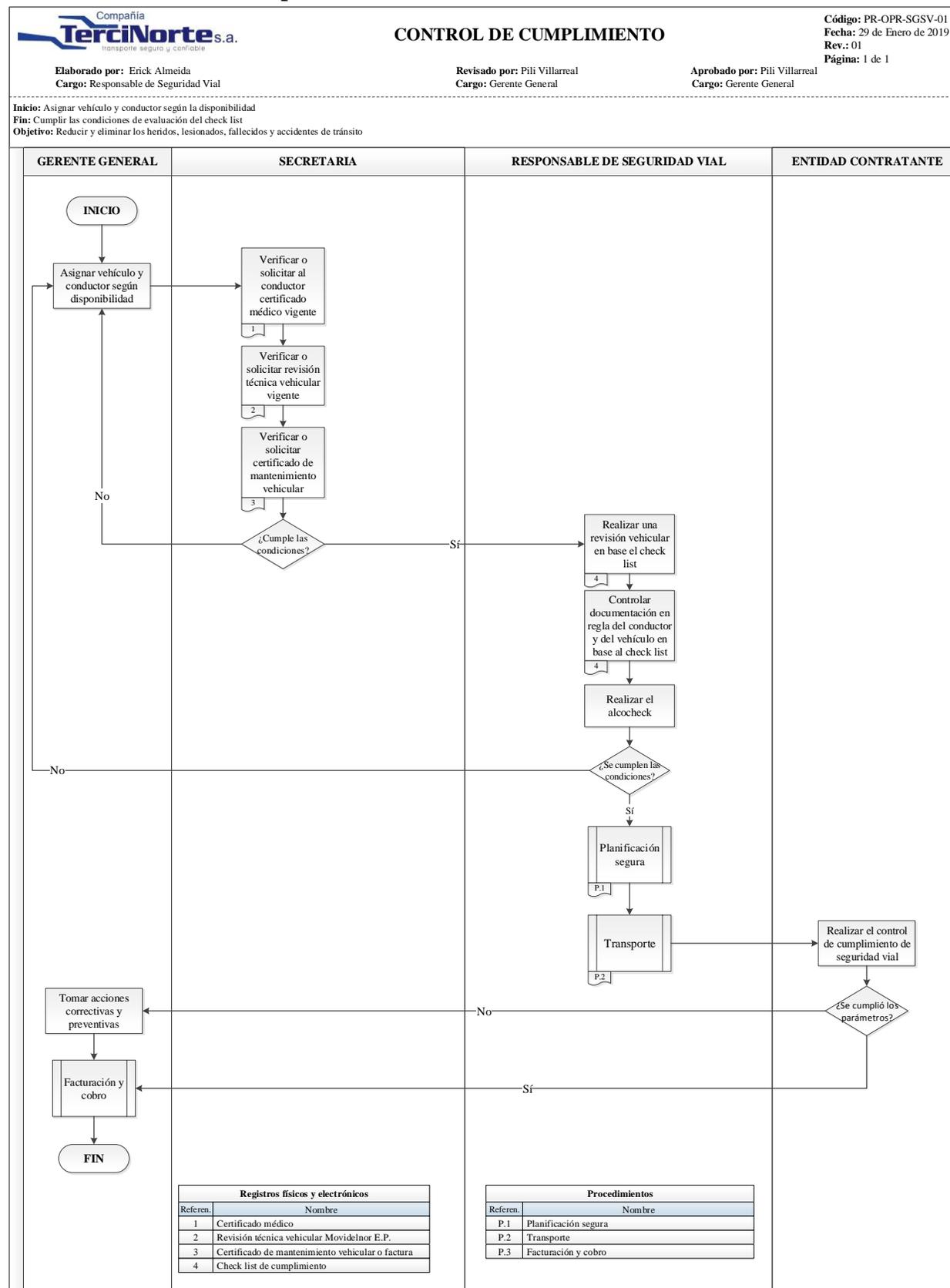
**Inicio:** Cliente tiene la necesidad de contratar el servicio de transporte en camionetas doble cabina

**Fin:** Firma de contratos

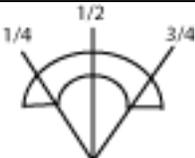
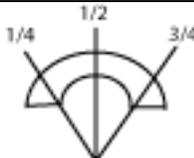
**Objetivo:** Conseguir contratos cumpliendo con la legislación vigente y los procesos para el desempeño laboral y económico de la institución

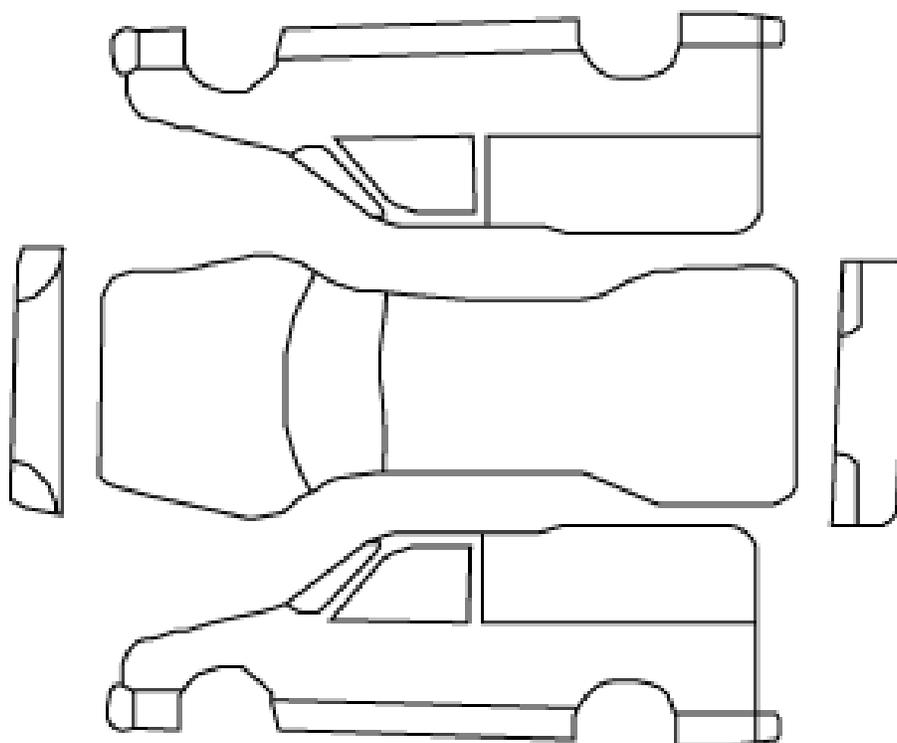


## Anexo 25. Control de cumplimiento

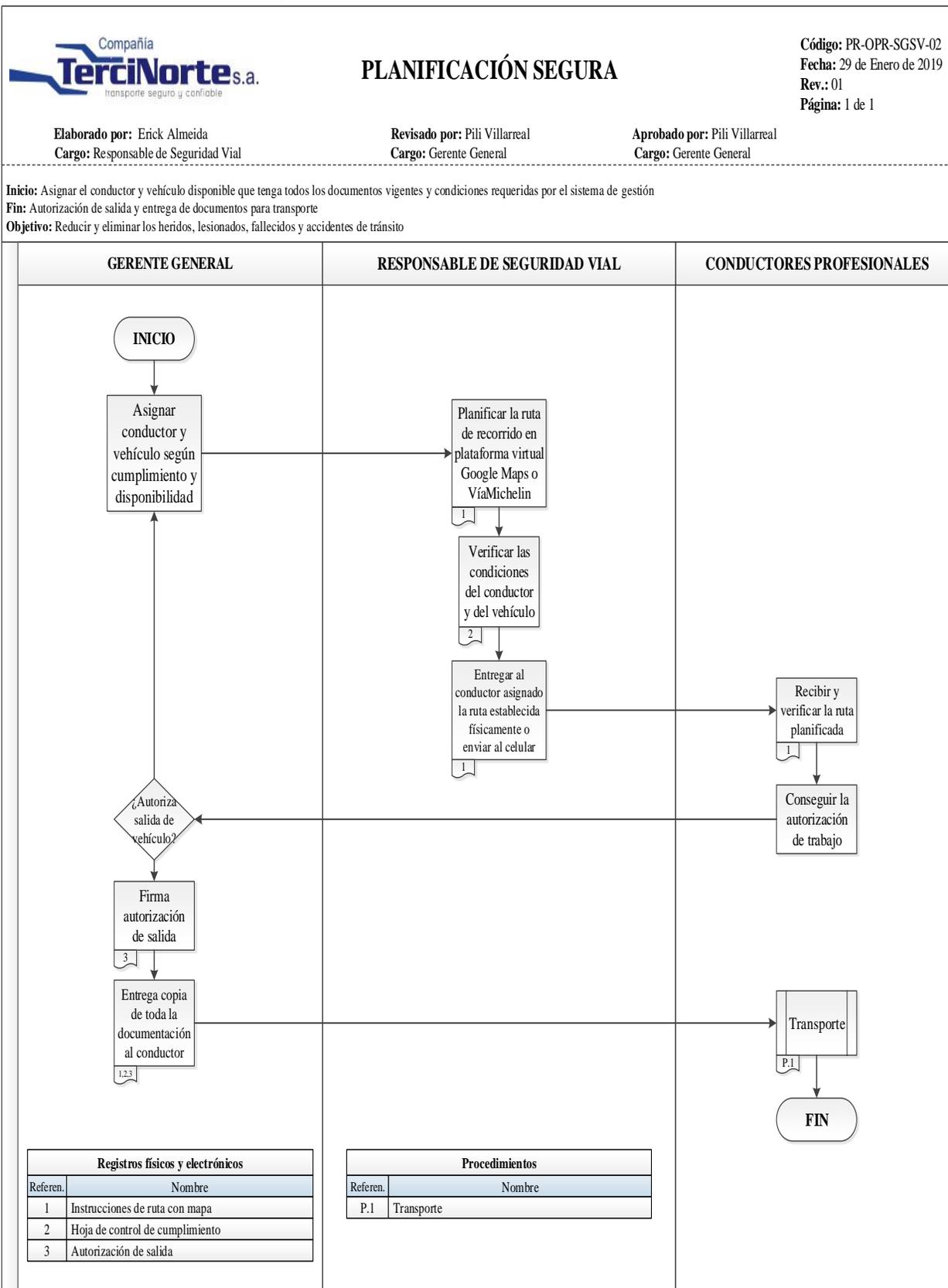




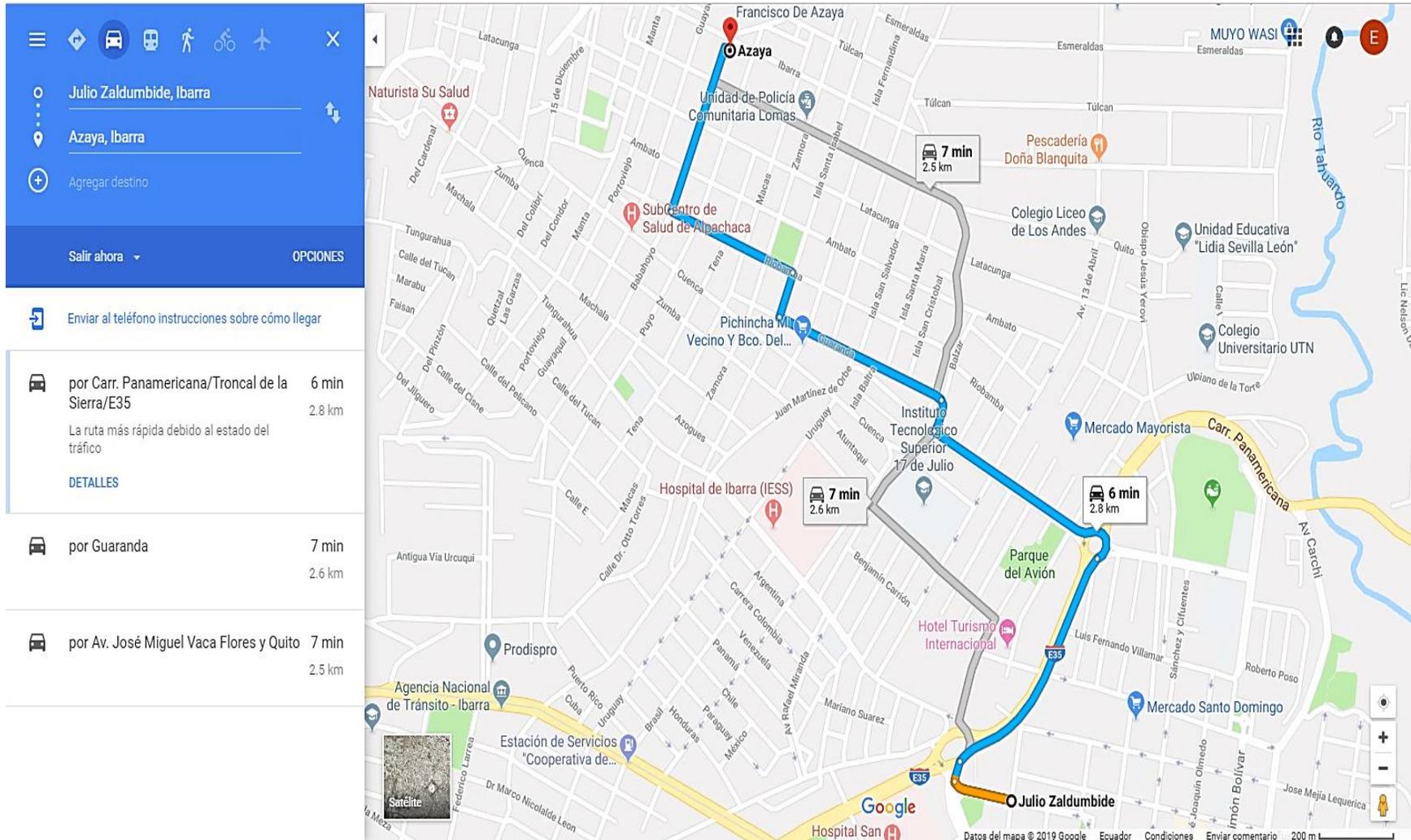
<b>TANQUE GASOLINA SALIDA</b>		<b>TANQUE GASOLINA LLEGADA</b>	
---------------------------------------	---	--	---

**OBSERVACIONES**

**Anexo 27. Planificación segura**



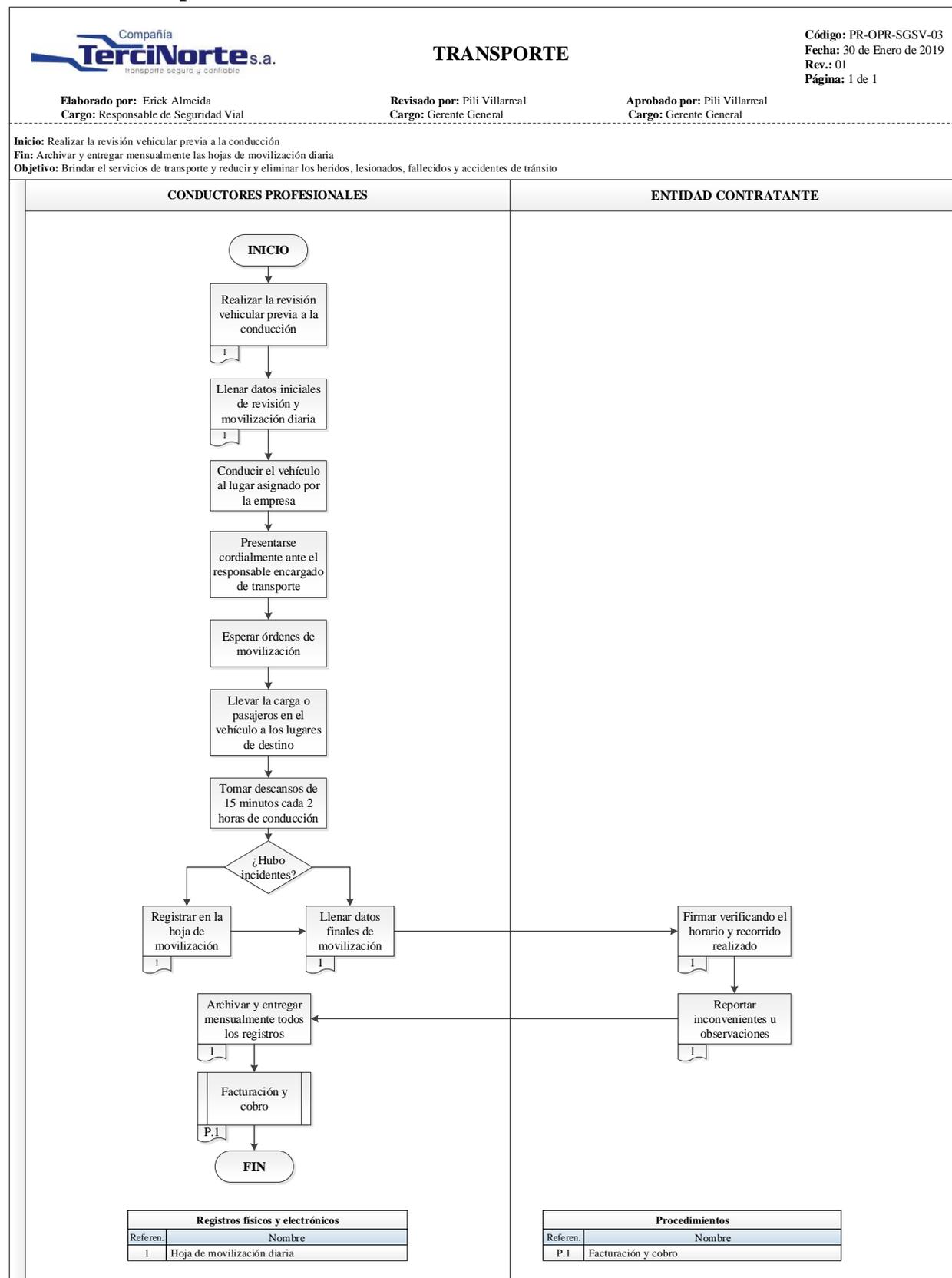
### Anexo 28. Ejemplo de mapa con ruta



**Anexo 29. Autorización de salida de vehículos**

	<b>AUTORIZACION SALIDA DE VEHICULOS</b>					Revisión: 01			
	R-ADM-SGSV-11					Fecha: 30/01/2019			
FECHA:	_____					AREA	_____		
NOMBRES	_____					TELEFONO	_____		
APELLIDOS	_____					CARGO	_____		
ACTIVIDAD A REALIZAR:	_____					DESTINO: _____			
POR EL TERMINO DE _____ DIAS, DEL _____ AL _____									
DIA _____ MES _____ AÑO _____									
SALIDA	_____					HORA SALIDA: _____			
LLEGADA	_____					HORA LLEGADA: _____			
DATOS DEL VEHICULO						SEGUROS			
PLACA	MARCA	COLOR	MODELO	KILOMETRAJE SALIDA	KILOMETRAJE LLEGADA	SPPA T	POLIZAS	REVISION TECNICA VEHICULAR	
DATOS DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA CONDUCCIÓN				DATOS DE FUNCIONARIOS QUE DARAN USO DEL VEHICULO					
NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE DE FUNCIONARIOS		CARGO	DOCUMENTO IDENTIDAD		
FIRMA DEL SOLICITANTE									
FIRMA DE APROBACIÓN									
Observaciones:									
La Gerente General, en ejercicio de sus atribuciones, autoriza la salida del vehículo automotor, únicamente para el cumplimiento de trabajos y tareas oficiales.									
GERENTE GENERAL									

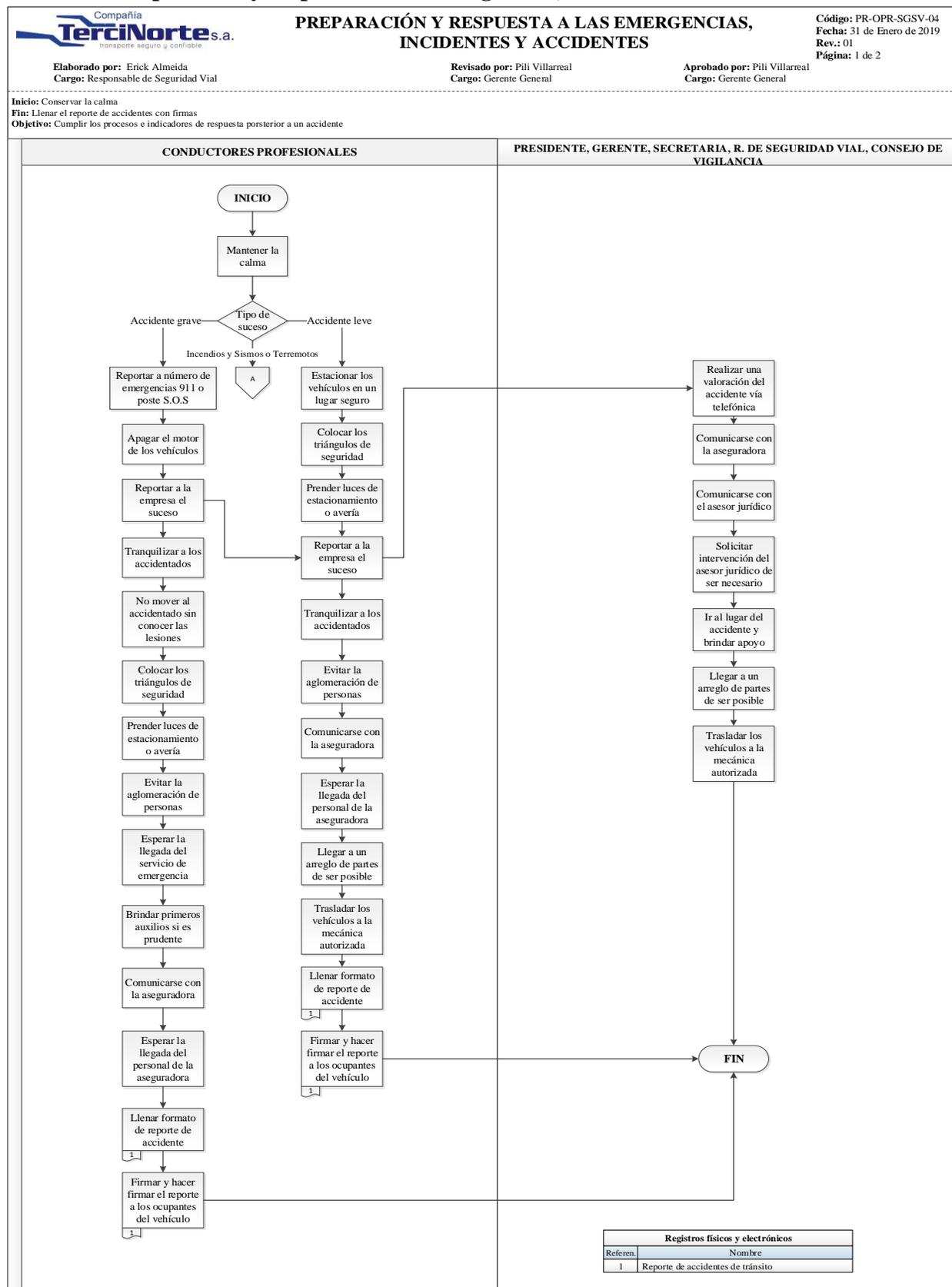
### Anexo 30. Transporte



## Anexo 31. Hoja de movilización diaria

				<b>HOJA DE MOVILIZACIÓN DIARIA</b>			Revisión: 01	
				R-OPR-SGSV-01			Fecha: 01/02/2019	
<b>FECHA:</b>								
<b>IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR</b>								
<b>NOMBRE:</b>								
<b>LICENCIA TIPO:</b>								
<b>IDENTIFICACION DEL VEHICULO</b>								
<b>PLACA:</b>			<b>MOTOR:</b>					
<b>MARCA:</b>			<b>CHASIS:</b>					
<b>AÑO:</b>			<b>COLOR:</b>					
<b>PROVINCIA:</b>				<b>CANTÓN:</b>				
<b>RESPONSABLE:</b>								
<b>KM.</b>	<b>KM.</b>	<b>HORA</b>	<b>HORA</b>	<b>RECORRIDO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>FIRMA</b>	
<b>INICIAL</b>	<b>FINAL</b>	<b>SALIDA</b>	<b>LLEG.</b>		<b>REALIZADA</b>	<b>TRANSPORTADO</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b>								
<b>KM. RECORRIDO</b>				_____		<b>TOTAL HORAS EXTRAS</b>		
				_____		_____		
_____				_____				
<b>CONDUCTOR DEL VEHICULO</b>				<b>RESPONSABLE</b>				

### Anexo 32. Preparación y respuesta a las emergencias, accidentes e incidentes





## PREPARACIÓN Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES

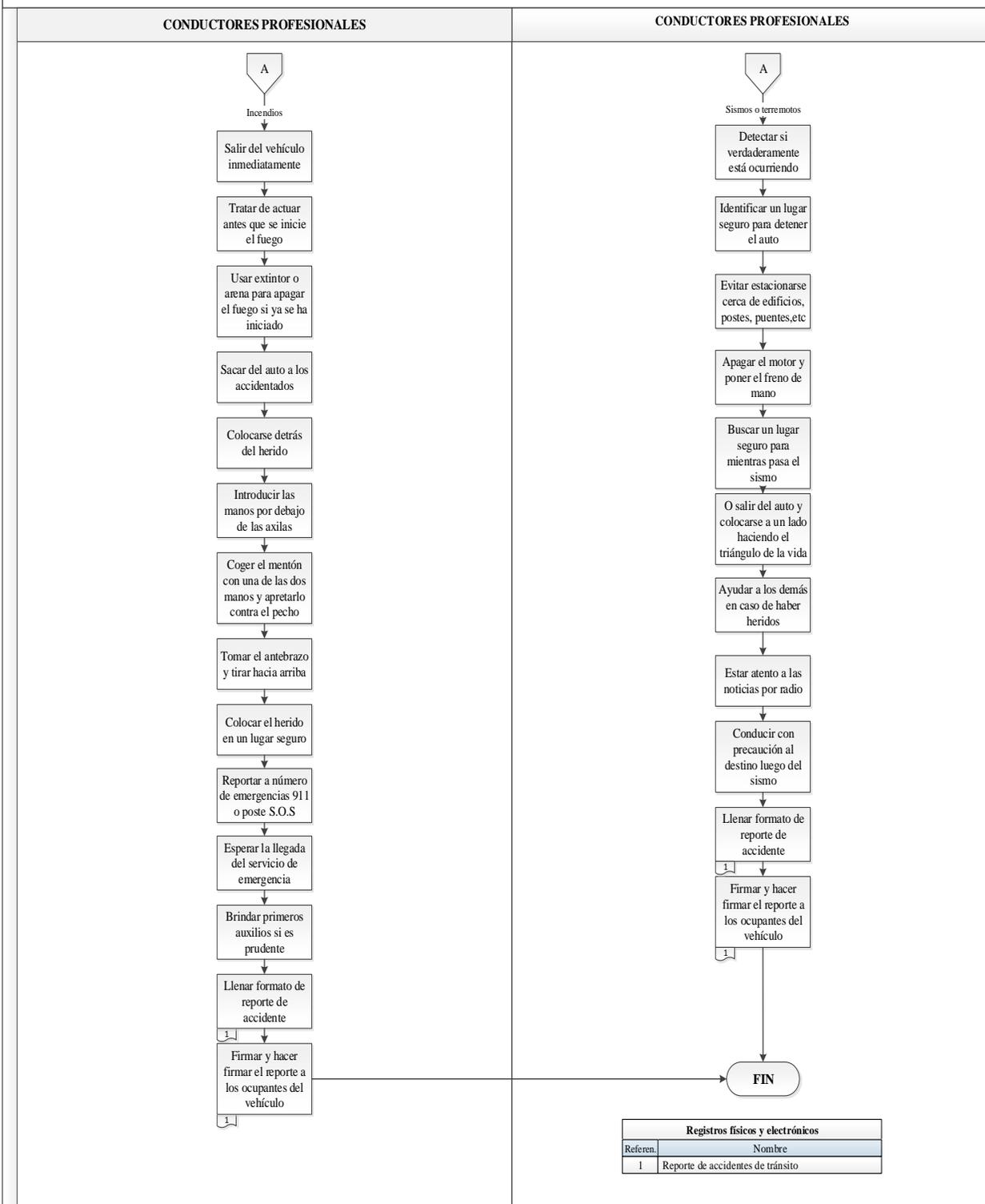
Código: PR-OPR-SGSV-04  
 Fecha: 31 de Enero de 2019  
 Rev.: 01  
 Página: 2 de 2

**Elaborado por:** Erick Almeida  
**Cargo:** Responsable de Seguridad Vial

**Revisado por:** Pili Villarreal  
**Cargo:** Gerente General

**Aprobado por:** Pili Villarreal  
**Cargo:** Gerente General

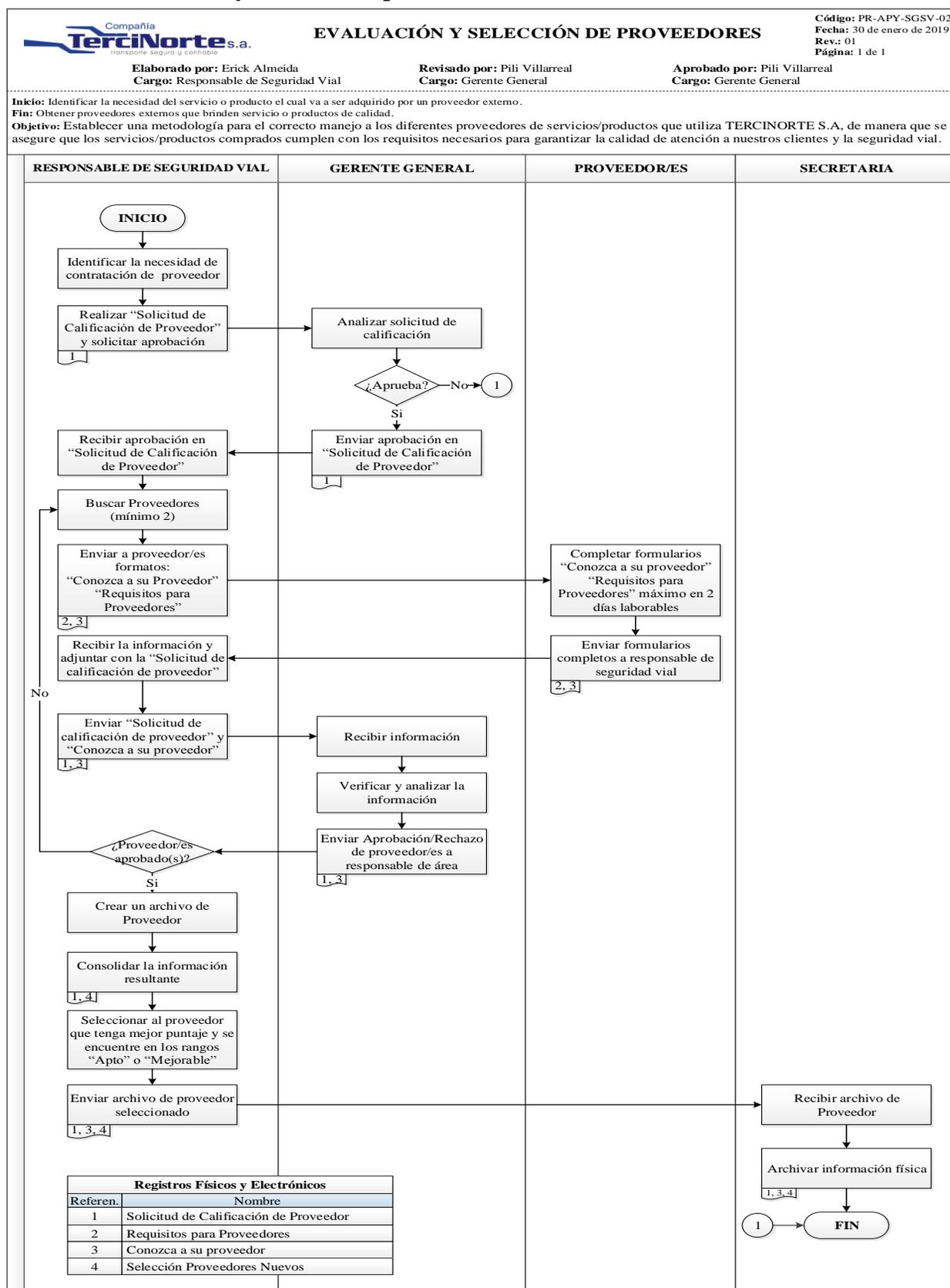
**Inicio:** Asignar vehículo y conductor según la disponibilidad  
**Fin:** Cumplir las condiciones de evaluación del check list  
**Objetivo:** Reducir y eliminar los heridos, lesionados, fallecidos y accidentes de tránsito







### Anexo 35. Evaluación y selección de proveedores



## Anexo 36. Solicitud de evaluación de proveedor

	<b>SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE PROVEEDOR</b>		<b>Revisión: 01</b>						
	R-APY-SGSV-01		<b>Fecha: 30/01/2019</b>						
<b>FECHA:</b>									
<b>SOLICITANTE:</b>									
<b>TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO</b>									
<b>JUSTIFICACIÓN</b>									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Solicitador por:</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial</td> </tr> </table>		Solicitador por:		Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Aprobado por:</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Pili Villarreal Gerente General</td> </tr> </table>		Aprobado por:		Pili Villarreal Gerente General
Solicitador por:									
Erick Almeida Responsable de Seguridad Vial									
Aprobado por:									
Pili Villarreal Gerente General									

## Anexo 37. Requisitos para proveedores

	<b>REQUISITOS PARA PROVEEDORES</b>	<b>Revisión: 01</b>
	R-APY-SGSV-02	<b>Fecha: 30/01/2019</b>
<b>PROVEEDOR:</b>		
<b>SERVICIO:</b>		
<b>CONDICIONES COMERCIALES:</b>	<b>OK</b>	<b>Comentarios u observaciones</b>
<b>PRECIO</b>		
Listado de precios de servicio/producto (*)		
<b>PLAZO DE PAGO</b>		
Se adapta a nuestras condiciones comerciales		
Exige pago a 60 días		
Exige pago a 30 días		
Exige pago al contado o anticipado		
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO:</b>		<b>Comentarios u observaciones</b>
Certificado de materiales (*)		
Realiza Pruebas/ensayos del producto (*)		
Calificación y Evaluación de sus proveedores (*)		
<b>SISTEMA DE CALIDAD:</b>		<b>Comentarios u observaciones</b>
Dispone de certificación ISO:9001 / Procesos / KPI's (*)		
Está en fase de certificación (*)		
Dispone de otro tipo de certificación (*)		
No tiene en proyecto certificarse y sería necesario		
<b>ENTREGAS:</b>		<b>Comentarios u observaciones</b>
<b>TIEMPOS DE RESPUESTA</b>		
El proveedor tiene un tiempo de respuesta de 24h		
El proveedor tiene un tiempo de respuesta de 48h		
El proveedor tiene un tiempo de respuesta de 2h		
<b>GARANTIA:</b>		<b>Comentarios u observaciones</b>
24 Meses		
12 Meses		
6 Meses		
No ofrece garantía		
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL:</b>		<b>Comentarios u observaciones</b>
Cuenta la empresa con Reglamento de Seguridad Industrial (*)		
Cuenta la empresa con Permiso de Funcionamiento (*)		
Los trabajadores cuentan con Equipo de protección personal (*)		
<b>EQUIPOS:</b>		<b>Comentarios u observaciones</b>
Plan de mantenimiento de Equipos e infraestructura (*)		
Certificados de Calibración de Equipos (*)		
<b>COMPETENCIA DE PERSONAL:</b>		<b>Comentarios u observaciones</b>
Titulación/Certificación Académica del Personal (*)		
Experiencia del Personal (*)		
Capacitaciones Académicas/No Académicas (*)		
<b>Nota Aclaratoria:</b> Todos los requisitos que tengan (*) junto a su nombre deberán presentar la información o respaldo físico de manera adjunta a este documento		
<b>AUTORIZO:</b> Expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A, a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la información proporcionada		
Firma y sello del proveedor		
Representante Legal:		
C.I:		
RUC:		
Teléfono:		

## Anexo 38. Identificación de proveedor – persona natural

	<b>IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR</b>	Revisión: 01	
	R-APY-SGSV-03	Fecha: 30/01/2019	
<b>FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR - PERSONA NATURAL</b>			
NUEVO <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/>			
LUGAR Y FECHA: _____			
TERCINORTE S.A., siendo conocedores de las disposiciones legales vigentes en especial La Ley Organica de Prevencion, Deteccion y Erradicacion del delito de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos y cumpliendo con las Normas de Prevencion; se solicita a todos nuestros proveedores, llenar el siguiente formulario en forma clara y precisa, no dejar espacios en blanco, en los casos que no aplica, indique N/A.			
<b>DATOS PERSONALES</b>			
Nombres Completos:		Primer Apellido:	
		Segundo Apellido:	
Género:	Tipo de Identificación:	N° Identificación:	
Femenino: <input type="checkbox"/> Masculino: <input type="checkbox"/>	Cédula <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>		
Lugar de Nacimiento:	Fecha de Nacimiento:	Estado Civil:	
	dd <input type="text"/> mm <input type="text"/> aa <input type="text"/>	Soltero: <input type="checkbox"/> Casado: <input type="checkbox"/> U. Libre <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/>	
Ciudad de Residencia	Dirección de Domicilio	La residencia es:	
		Propia <input type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/>	
Título Profesional:	Correo Electronico Personal:	Telefono Domicilio	
		Telefono Celular	
Nombres Completos del cónyuge:		Segundo Apellido cónyuge:	
Tipo de Identificación cónyuge:	N° Identificación cónyuge:	Nacionalidad Cónyuge:	
Cédula <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>			
<b>INFORMACION COMERCIAL</b>			
N° de RUC	Actividad Económica:		
Inicio de actividades:	Dirección donde se realiza la actividad económica	Telefono	
dd <input type="text"/> mm <input type="text"/> aa <input type="text"/>			
<b>DETALLE DE INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>		<b>OTROS INGRESOS</b>	
Ingresos Mensuales	\$.	Ventas Mensuales	\$.
Egresos Mensuales	\$.	Gastos Mensuales	\$.
Total (Ingresos-Egresos)	\$.	Total (Ventas-Gastos)	\$.
<b>INFORMACION FINANCIERA</b>			
TOTAL ACTIVOS:		TOTAL PASIVOS	
\$.		\$.	
		TOTAL PATRIMONIO	
		\$.	
<b>REFERENCIAS PERSONALES/BANCARIAS Y/O COMERCIALES</b>			
Banco:		N° Cuenta:	Tipo de Cuenta:
			Ahorro <input type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>
Indique el nombre de dos referencias personales que no sea un familiar			Telefonos:
1.-			
2.-			
Indique el nombre de dos referencias comerciales			Telefonos:
1.-			
2.-			
<b>AUTORIZO:</b> Expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a la Compañía IMBAUTO S.A, a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos.			
_____ Firma y sello del proveedor			
<b>DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</b>			
1.- Copia de RUC actualizado 2.- Copia a color y legible de la Cedula de Ciudadania, Pasaporte del Proveedor y certificado de votacion del proveedor 3.- Copia a color y legible de la Cedula de Ciudadania, Pasaporte del Proveedor y certificado de votacion del cónyuge 4.- Copia del ultimo pago de cualquier servicio básico 5.- Certificado de cumplimiento SRI, IESS 6.- Referencias comerciales (2) 7.- Formulario "Requisitos para proveedores"			
<b>PARA USO INTERNO DE LA COMPAÑÍA</b>			
Certifico haber revisado y verificado la información proporcionada en el presente formulario con las listas de informacion oficial como:			
Registro Civil <input type="checkbox"/>	SRI <input type="checkbox"/>	IESS <input type="checkbox"/>	Plataformas Judiciales <input type="checkbox"/> Otras: <input type="checkbox"/>
Observaciones:			
_____			
Fecha de recepcion:		FIRMA DEL VERIFICADOR	
		Nombre _____	
		Cargo: _____	

### Anexo 39. Identificación de proveedor – persona jurídica

	<b>IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR</b>	Revisión: 01		
	R-APY-SGSV-03	Fecha: 30/01/2019		
<b>FORMULARIO CONOZCA A SU PROVEEDOR-PERSONA JURIDICA</b>				
NUEVO <input type="checkbox"/> ACTUALIZACION <input type="checkbox"/>				
<b>LUGAR Y FECHA</b>				
TERCINORTE S.A, siendo conocedores de las disposiciones legales vigentes en especial La Ley de Prevencion, Deteccion y Erradicacion del delito de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos y cumpliendo con las Normas de Prevencion; se solicita a todos nuestros proveedores, llenar el siguiente formulario en forma clara y precisa, no dejar espacios en blanco, en los casos que no aplica, indíquese N/A.				
<b>DATOS DE LA EMPRESA</b>				
Razon Social:	RUC:			
Objeto Social:	Direcion domicilio (Calles, avenidas):	Ciudad:		
Fecha de Constitucion de la Emp	Correo Electronico:	Telefonos:		
Tipo de Empresa:	Sector Economico al que pertenece la empresa:			
Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>				
Describa la actividad principal de La Empresa:				
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>				
Nombres Completos del Representante Legal:		Segundo Apellido:		
Primer Apellido:				
Género:	Tipo de Identificacion:	N° Identificacion:		
Femenino: <input type="checkbox"/> Masculino: <input type="checkbox"/>	Cédula <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>	Nacionalidad:		
Lugar de Nacimiento:	Fecha de Nacimiento:	Estado Civil:		
dd <input type="text"/> mm <input type="text"/> aa <input type="text"/>	Soltero: <input type="checkbox"/> Casado: <input type="checkbox"/> U. Libre <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/>			
Ciudad de Residencia	Direccion de Domicilio	La residencia es:		
		Propia <input type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/>		
Titulo Profesional:	Correo Electronico Personal:	Telefono Domicilio		
		Telefono Celular		
Nombres Completos del cónyuge:		Segundo Apellido cónyuge:		
Primer Apellido del cónyuge:				
Tipo de Identificacion cónyuge:	N° Identificacion cónyuge:	Nacionalidad Cónyuge:		
Cédula <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>		Telefono cónyuge		
<b>NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS</b>				
Tipo de persona:	N° de Identificacion:	Nacionalidad:	Nombres :	% Participacion:
Natural <input type="checkbox"/> Juridica <input type="checkbox"/>				
Tipo de persona:	N° de Identificacion:	Nacionalidad:	Nombres :	% Participacion:
Natural <input type="checkbox"/> Juridica <input type="checkbox"/>				
Tipo de persona:	N° de Identificacion:	Nacionalidad:	Nombres :	% Participacion:
Natural <input type="checkbox"/> Juridica <input type="checkbox"/>				
Tipo de persona:	N° de Identificacion:	Nacionalidad:	Nombres :	% Participacion:
Natural <input type="checkbox"/> Juridica <input type="checkbox"/>				
Firma del Proveedor				
<b>AUTORIZO:</b> Expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a la Compañía IMBAUTO S.A, a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos.				
Firma del Proveedor				
N° C.I				
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>				
1.- Copia de RUC actualizado 2.- Copia a color y legible de la Cedula de Ciudadania, Pasaporte del Representante Legal y certificado de votacion 3.- Copia del Nombramiento del Representante Legal 4.- Certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por los organos de control, IESS, SRI, SUPERCIAS 5.- Copia del Impuesto a la Renta 6.- Copia de cualquier servicio basico 7.- Un certificado bancario 8.- Dos referencias comerciales 9.- Formulario "Requisitos para proveedores"				
<b>PARA USO INTERNO DE LA COMPAÑIA</b>				
Registro Civil <input type="checkbox"/>	SRI <input type="checkbox"/>	Listas PLA <input type="checkbox"/>	Causas Judiciales <input type="checkbox"/>	Otras: <input type="checkbox"/>
Observaciones:				
Fecha de recepcion:				
FIRMA DEL VERIFICADOR				
Nombre _____				
Cargo: _____				

## Anexo 40. Selección de proveedores nuevos

	SELECCIÓN DE PROVEEDORES NUEVOS			Revisión: 01	
	R-APY-SGSV-04			Fecha: 30/01/2019	
SERVICIO:	PUNTOS		PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
Seleccionar una opción por cada ítem					
<b>CONDICIONES COMERCIALES:</b>					
<b>PRECIO</b>					
Proveedor con menor precio	50				
Precio similar a la Competencia	25				
Precio más caro que la Competencia hasta en 20 %	10				
Precio más caro que la Competencia en más del 20 %	5				
<b>PLAZO DE PAGO</b>					
Se adapta a nuestras condiciones comerciales	50				
Exige pago a 60 días	25				
Exige pago a 30 días	10				
Exige pago al contado o anticipado	5				
<b>GARANTÍA:</b>					
24 Meses	100				
12 Meses	75				
6 Meses	50				
No ofrece garantía	25				
<b>SISTEMA DE CALIDAD:</b>					
Dispone de certificación ISO-9001	100				
Está en fase de certificación	75				
Dispone de otro tipo de certificación	50				
No tiene en proyecto certificarse y sería necesario	25				
<b>ENTREGAS:</b>					
<b>TIEMPOS DE RESPUESTA</b>					
El proveedor tiene un tiempo de respuesta de 24h	100				
El proveedor tiene un tiempo de respuesta de 48h	50				
El proveedor tiene un tiempo de respuesta de más de 48h	25				
Marcar en cada opción del ítem con puntaje definido en caso de tener, caso contrario colocar 0					
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO:</b>					
Certificados de Materiales	30				
Realiza Pruebas/ensayos del producto (*)	40				
Calificación y Evaluación de sus proveedores (*)	30				
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL:</b>					
Cuenta la empresa con Reglamento de Seguridad Industrial (*)	40				
Cuenta la empresa con Permiso de Funcionamiento (*)	30				
Los trabajadores cuentan con Equipo de protección personal (*)	30				
<b>EQUIPOS:</b>					
Plan de mantenimiento de Equipos e infraestructura (*)	50				
Certificados de Calibración de Equipos (*)	50				
<b>COMPETENCIA DE PERSONAL:</b>					
Titulación/Certificación Académica del Personal (*)	60				
Experiencia del Personal (*)	30				
Capacitaciones Académicas/No Académicas (*)	10				
<b>EVALUACIÓN</b>					
TOTAL PUNTOS CONDICIONES COMERCIALES:	100	0	0	0	0
TOTAL PUNTOS GARANTÍAS:	100	0	0	0	0
TOTAL PUNTOS SISTEMA DE CALIDAD:	100	0	0	0	0
TOTAL PUNTOS ENTREGAS:	100	0	0	0	0
TOTAL PUNTOS CALIDAD DEL PRODUCTO:	100	0	0	0	0
TOTAL PUNTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL:	100	0	0	0	0
TOTAL PUNTOS EQUIPOS:	100	0	0	0	0
TOTAL PUNTOS COMPETENCIA DEL PERSONAL:	100	0	0	0	0
INDICE DE EVALUACION:					
IP=0,15*CC+0,15*G+0,05*SC+0,15*E+0,3*CP+0,05*SI+0,075*EQ+0,075*COMP		0	0	0	0
<b>OBSERVACIONES</b>					
EVALUACION: DE 60 A 100	APTO	√	NO APTO	NO APTO	NO APTO
DE 30 A 59	MEJORABLE				
DE 0 A 29	NO APTO				



## Anexo 42. Investigación de accidentes de tráfico y otros incidentes

	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y OTROS INCIDENTES				Revisión: 01	
					Fecha: 04/02/2019	
	PR-APY-SGSV-03				Página: 1 de 2	
<b>Datos del propietario</b>						
Nombre:				Apellido:		
Dirección:						
Teléfono:						
<b>Descripción del vehículo accidentado</b>						
Marca del vehículo:				Tipo:		
Chasis Nro:						
Año:		Placa:		Color:		
<b>Datos del conductor</b>						
Nombre:				Apellido:		
Dirección:						
Teléfono:						
Relación con el propietario:						
<b>Datos del accidente</b>						
Fecha:		Hora:		Lado de la calle:		Velocidad:
En qué dirección se trasladaba:						
Descripción del daño del vehículo:						
<b>En caso de colisión con otro vehículo</b>						
¿Cuál de los dos vehículos circulaba por la vía de preferencia:						
¿Causa del accidente?						
¿Se considera culpable de accidente?	Sí:		No:			
Describa el accidente indicando los datos que podrán ser útil para comprender con facilidad la causa del accidente:						
<b>Croquis del lugar del accidente con sentido de tráfico y fotos de evidencia</b>						

	<b>INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y OTROS INCIDENTES</b>				Revisión: 01
	PR-APY-SGSV-03				Fecha: 04/02/2019
					Página: 2 de 2
<b>Daños de la propiedad</b>					
Vehículo:	Otros:	Propietario:			Teléfono:
Año:	Chasis Nro:	Marca del vehículo:			
Público:	Privado:	Placa:	Conductor:	Teléfono:	
Descripción del daño:					
<b>Lesión a personas</b>					
Nombre y Apellido:					
Dirección:					
Ocupación:			Naturaleza de las lesiones:		
Ubicación de la persona lesionada, en el momento que se produjo el accidente:					
Lugar donde fue trasladado después del accidente:					
Hospital o clínica donde fue trasladado después del accidente:					
Nota: Si existe más de una persona lesionada, incluir los datos anteriormente solicitados, en relación con cada uno de ellos por separado, en una hoja anexa.					
<b>Pasajeros del vehículo</b>					
Nombre y Apellido:					
Dirección y teléfono:					
¿Dónde se encontraba al momento del accidente? :					
Tipo de lesión del pasajero:					
Nota: Si existe más de una persona lesionada, incluir los datos anteriormente solicitados, en relación con cada uno de ellos por separado, en una hoja anexa.					
<b>Testigos importantes del accidente</b>					
Nombres y Apellidos:					
1.				Teléfono:	
2.				Teléfono:	
3.				Teléfono:	
¿Cuáles autoridades intervinieron?					
Comentarios adicionales:					
El conductor del vehículo afirma que todos los datos suministrados son verdaderos y que fueron otorgados libre y voluntariamente.					
_____ Propietario			_____ Conductor		
_____ Responsable de la investigación					
Fecha:					
Los accidentes deben ser avisados inmediatamente a la compañía o en las siguientes 24 horas, anexando o remitiendo posteriormente toda la información o notificación necesaria.					

Anexo 43. Plan de auditoría anual

		<b>PLAN DE AUDITORIA ANUAL</b>								Revisión: 01
		R-APY-SGSV-08								Fecha: 05/02/2019
<b>OBJETIVO</b>	Auditar los puntos de la norma ISO 39001 en todos los procesos de la empresa a fin de verificar su cumplimiento									
<b>ALCANCE</b>	Los procesos de la empresa definidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial									
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA</b>	Norma ISO 39001									
<b>LUGAR Y FECHA</b>	Ibarra/ Abril 2019 - Diciembre 2019									
<b>METODOLOGÍA</b>	Entrevistas, Revisión documental y Observación									
<b>PROCESOS</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>RESPONSABLE</b>
PROCESOS ESTRATÉGICOS										GERENTE GENERAL
PROCESOS OPERATIVOS										RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL
PROCESOS DE APOYO										RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL Y COMISIÓN DE VIGILANCIA
DOCUMENTACIÓN MANDATORIA, REGISTROS Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD VIAL										RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL
REUNIONES DE CIERRE										GERENTE GENERAL, RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL
		ELABORADO POR:			REVISADO POR:			APROBADO POR:		
		ERICK ALMEIDA RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL			PILI VILLARREAL GERENTE GENERAL			PILI VILLARREAL GERENTE GENERAL		



Anexo 45. Procedimiento de revisión por la dirección



# PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

07/02/2019

FASE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Erick Almeida	Estudiante CINDU-UTN	
REVISADO POR:	Erick Almeida	Responsable de la Seguridad Vial	
APROBADO POR:	Pili Villarreal	Gerente General	

	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Revisión:</b> 01
	PR-ADM-SGSV-06	<b>Fecha:</b> 08/02/2019
		<b>Página:</b> 2 de 7

## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la Revisión por la Dirección de la Compañía de Transporte TERCINORTE S.A.

## 2. ALCANCE

El procedimiento abarca el Sistema de Gestión de Seguridad Vial, específicamente el requisito 9.4 de la norma.

## 3. DEFINICIONES

- Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una organización al más alto nivel.
- Seguimiento: Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.
- Sistema de gestión: Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y proceso para lograr estos objetivos.

## 4. RESPONSABILIDAD.

El responsable de seguridad vial es el encargado de que se realice la Revisión por la Dirección.

## 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### 5.1 PERIODICIDAD PARA LAS REUNIONES DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Las Revisión por la Dirección se llevará a cabo cada 6 meses, la cual estará conformada por el Gerentes y/o Responsables de las áreas administrativas y operativas; servirá para

	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Revisión:</b> 01
	PR-ADM-SGSV-06	<b>Fecha:</b> 08/02/2019
		<b>Página:</b> 3 de 7

verificar, monitorear, acciones, planes y dar seguimiento al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

El Gerente General cuando considere necesario podrá convocar a una reunión extraordinaria de Revisión por la Dirección.

## 5.2 ENTRADAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

En las reuniones de Revisión por la Dirección se deberán tratar los temas descritos a continuación:

- El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
- Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la seguridad vial;
- La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:
- La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;
- El grado en que se han logrado los objetivos de la seguridad vial;
- El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios;
- Las no conformidades y acciones correctivas;
- Los resultados de seguimiento y medición;
- Los resultados de las auditorías;
- El desempeño de los proveedores externos;
- La adecuación de los recursos;
- La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Revisión:</b> 01
	PR-ADM-SGSV-06	<b>Fecha:</b> 08/02/2019
		<b>Página:</b> 4 de 7

- Las oportunidades de mejora.

Cualquiera oportunidad de mejora, necesidad de cambio en el sistema de gestión de calidad, las necesidades de recursos y cualquier otra resolución que se encuentre fuera de los puntos mencionados anteriormente deberán ser registrada en una minuta o registro de reunión.

### **5.3 SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

- Las oportunidades de mejora;
- Cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la seguridad vial;
- Las necesidades de recursos.

### **5.4 SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES DE REVISIÓN**

El encargado de realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos gerenciales determinados en los planes de acción respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad Vial y los temas tratados determinados en las acciones para tratar riesgos y oportunidades, serán responsabilidad de responsable de seguridad vial.

La evaluación será mensual y los informes deberán ser presentados trimestralmente a la Gerencia General.

	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Revisión: 01</b>
	PR-ADM-SGSV-06	<b>Fecha: 08/02/2019</b>
		<b>Página: 5 de 7</b>

La organización deberá conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección. Dicha minuta o registro será realizada en un plazo máximo de 5 días laborables con sus respectivas firmas y socializadas a los responsables.

## 6. REFERENCIAS

- Norma ISO 39001: Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial

## 7. REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE RECOLECCIÓN	TIPO DE ARCHIVO	UBICACIÓN DEL REGISTRO	RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL FORMATO DEL REGISTRO

## 8. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Todos los cargos y áreas de la empresa

## 9. CONTROL DE REVISIONES

FECHA	REVISIÓN	NUMERAL	DESCRIPCIÓN



**Anexo 47. Evaluación del nuevo sistema de gestión de la seguridad vial**

<b>EVALUACION SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD VIAL SEGÚN ISO 39001-2013 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERCINORTE S.A.</b>					
<b>CRITERIOS DE CALIFICACION:</b> <b>A.</b> Cumple completamente con el criterio enunciado ( <b>10 puntos:</b> Se establece, se implementa y se mantiene; Corresponde a las fase de Verificar y Actuar para la Mejora del sistema); <b>B.</b> cumple parcialmente con el criterio enunciado ( <b>5 puntos:</b> Se establece, se implementa, no se mantiene; Corresponde a las fase del Hacer del sistema); <b>C.</b> Cumple con el mínimo del criterio enunciado ( <b>3 puntos:</b> Se establece, no se implementa, no se mantiene; Corresponde a las fase de identificación y Planeación del sistema); <b>D.</b> No cumple con el criterio enunciado ( <b>0 puntos:</b> no se establece, no se implementa, no se mantiene N/S).					
No.	NUMERALES	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACION			
		A-V	H	P	N/S
		A	B	C	D
<b>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>4.1 COMPRESION DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO</b>					
1	Se determinan las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el propósito y afectan a los resultados previstos del sistema de gestión de la SV.	10			
2	Se identifica el rol en el sistema vial, los procesos, actividades asociadas y funciones de la organización que pueden afectar a la seguridad vial y determinar la secuencia e interacciones de estos procesos, actividades y funciones.	10			
<b>4.2 COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS</b>					
3	Se ha determinado las partes interesadas y los requisitos de estas partes interesadas para el sistema de gestión de SV.	10			
4	Se determinan los requisitos legales y otros relacionados con la SV que la organización suscriba.	10			
<b>4.3 DETERMINACION DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD VIAL</b>					
5	La organización determina los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SV para establecer su alcance.	10			
6	El alcance del SG SV, se ha determinado según: Procesos operativos, productos y servicios, instalaciones físicas, ubicación geográfica	10			
7	El alcance del SG SV se ha determinado teniendo en cuenta los problemas externos e internos, las partes interesadas, sus productos y servicios y la planificación del capítulo 6?	10			
8	Determinan los resultados que se pretenden con el SG SV, incluyendo la disminución y, en último término la eliminación, de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tránsito en los que pueda ejercer influencia.	10			
9	Se tiene disponible y documentado el alcance del sistema de gestión de la seguridad vial.	10			
<b>4.4 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD VIAL</b>					

10	Se tienen identificados los procesos necesarios para el sistema de gestión de la organización	10			
11	La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un SG SV, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de la ISO 39001:2013	10			
12	Se mantiene y conserva información documentada que permita apoyar la operación de estos procesos.	10			
<b>SUBTOTAL</b>		120	0	0	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /120)</b>		<b>100%</b>			
<b>5. LIDERAZGO</b>					
<b>5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO</b>					
1	Se demuestra liderazgo y compromiso por parte de la alta dirección con respecto al SG SV. La gerencia garantiza que los requisitos 5.1 se cumplan	10			
<b>5.2 POLITICA</b>					
2	La política de seguridad vial con la que cuenta actualmente la organización está acorde con los propósitos, requisitos, objetivos, metas y compromisos establecidos.	10			
3	Se encuentra documentada y está disponible a las partes interesadas, se ha comunicado dentro de la organización.	10			
<b>5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN</b>					
4	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda la organización.	10			
<b>SUBTOTAL</b>		40	0	0	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /40)</b>		<b>100%</b>			
<b>6. PLANIFICACION</b>					
<b>6.1 GENERALIDADES</b>					
1	La organización sigue un proceso para revisar el desempeño en SV actual, teniendo en cuenta el capítulo 4 y 5 para determinar riesgos y oportunidades, seleccionar los factores de desempeño en SV en los que se va a trabajar, analizar resultados a lo largo del tiempo y establecer objetivos de SV, metas de SV y planes para conseguirlo.	10			
<b>6.2 ACCIONES PARA TRATAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES</b>					
2	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser abordados para asegurar que el SG SV logre los resultados esperados.	10			
3	La organización ha previsto las acciones necesarias para abordar estos riesgos y oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema.	10			
<b>6.3 FACTORES DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD VIAL</b>					
4	La organización identifica para su uso los factores de desempeño en SV, de la lista expuesta de factores de exposición al riesgo, factores de resultado de seguridad vial finales y factores de resultado de seguridad vial intermedios.	10			
5	En base a los factores de desempeño en SV, la organización especifica elementos y criterios con detalle de manera que se puede determinar, seguir y medir los objetivos y metas de SV. Se mantiene información documentada y actualizada.	10			

<b>6.4 OBJETIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS</b>					
6	La organización establece los objetivos de SV en las funciones y niveles pertinentes.			3	
7	Se mantiene y conserva información documentada sobre estos objetivos y metas de SV.			3	
8	Los planes de acción están documentados y se revisan cuando es necesario.			3	
<b>SUBTOTAL</b>		50	0	9	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /80)</b>		<b>74%</b>			
<b>7. APOYO</b>					
<b>7.1 COORDINACIÓN</b>					
1	La organización coordina las funciones y niveles pertinentes de la organización y partes interesadas para alcanzar los beneficios de sus acciones relacionadas con la SV.	10			
2	La organización asegura que existe una consulta interna y externa y que se coordinan sus actividades, diseñadas para alcanzar los objetivos y metas de SV establecidos.	10			
<b>7.2 RECURSOS</b>					
3	La organización determina y proporciona los recursos y el marco de asignación necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SG SV de manera que se alcancen los objetivos y metas de SV.		5		
<b>7.3 COMPETENCIA</b>					
4	La organización se ha asegurado de que las personas que puedan afectar al rendimiento del SG SV son competentes en cuestión de una adecuada educación, formación y experiencia, ha adoptado las medidas necesarias para asegurar que puedan adquirir la competencia necesaria.	10			
5	Conserva la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia de las personas.	10			
<b>7.4 TOMA DE CONCIENCIA</b>					
6	La organización tiene una metodología definida para que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización, y que se ven afectadas por o afectan a la SV en su trabajo tomen conciencia de: la política de SV; su contribución a la eficacia del SG SV, incluyendo los beneficios de una mejora del desempeño en SV; implicaciones de no cumplir los requisitos del SG SV; información y lecciones aprendidas de los principales incidentes de tráfico que ha sufrido la organización.		5		
<b>7.5 COMUNICACIÓN</b>					
7	Se tiene definido un procedimiento para las comunicaciones internas y externas del SG SV dentro de la organización.				0
8	La organización apoya la mejora continua del desempeño en SV mediante alianzas con las partes interesadas internas y externas, promocionando en dichas partes interesadas, según proceda, la necesidad de un enfoque a largo plazo en los resultados de SV y los medios necesarios que permita que se alcancen.		5		
<b>7.6 INFORMACION DOCUMENTADA</b>					
<b>7.6.1 Generalidades</b>					
9	Se ha establecido la información documentada requerida por la norma y necesaria para la implementación y funcionamiento eficaces del SG SV.	10			

<b>7.6.2 Creación y actualización</b>				
10	Existe una metodología documentada adecuada para la revisión y actualización de documentos.	10		
<b>7.6.3 Control de la información documentada</b>				
11	Se tiene un procedimiento para el control de la información documentada requerida por el SG SV.	10		
<b>SUBTOTAL</b>		70	15	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /110)</b>		<b>77%</b>		
<b>8. OPERACIÓN</b>				
<b>8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL</b>				
1	Se determinan, planifican, implementan y controlan los procesos necesarios para cumplir los requisitos y para implementar las acciones determinadas en los apartados 6.2, con el objeto de tratar los factores de desempeño identificados en el apartado 6.3, y los objetivos y metas de SV en el apartado 6.4.	10		
2	Se controlan los cambios planificados y se revisan las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso.		5	
3	Se asegura que los procesos contratados externamente estén controlados.	10		
<b>8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>				
4	La organización reacciona ante las muertes y heridas graves reales derivadas de los accidentes de tránsito o de otros incidentes de tráfico en los que tenga que ver la organización y, cuando sea posible, previene o mitiga los efectos adversos en la SV.	10		
5	De manera periódica y cuando sea necesario, revisan su preparación frente a las muertes y heridas graves por accidentes de tránsito y disponen de procedimientos de respuesta, en particular para aquellos en los que se produzcan muertes o heridas graves.		5	
6	La organización ensaya estos procedimientos cuando sea posible.		5	
<b>SUBTOTAL</b>		30	15	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /60)</b>		<b>75%</b>		
<b>9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO</b>				
<b>9.1 SEGUIMIENTO, MEDICION, ANALISIS Y EVALUACION</b>				
1	La organización determina a qué se necesita seguimiento y medición.	10		
2	Determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar resultados válidos.	10		
3	Determina cuando se lleva a cabo el seguimiento y la medición.	10		
4	Determina cuando analizar y evaluar los resultados del seguimiento y medición.			3
5	Conserva información documentada como evidencia de los resultados.			3
6	Evalúa el desempeño y la eficacia del SG SV.			0
7	Establece, implementa y mantiene un proceso para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales de SV y otros requisitos de SV que la organización suscriba.		5	

<b>9.2 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y OTROS INCIDENTES DE TRÁFICO</b>				
8	La organización establece, implementa y mantiene uno o varios procedimientos para registrar, investigar y analizar aquellos accidentes de tránsito en los que se vea involucrada y que signifiquen, o puedan significar, muerte o heridas graves de los usuarios de la vía.		5	
9	La investigación se realiza oportunamente.	10		
10	Los resultados de investigaciones de accidentes de tránsito y otros incidentes se documentan y conservan.		3	
<b>9.3 AUDITORÍA INTERNA</b>				
11	La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados.		3	
12	Las auditorías proporcionan información sobre el SG SV conforme con los requisitos propios de la organización y los requisitos de la ISO 39001:2013.		3	
13	La organización planifica, establece, implementa y mantiene uno o varios programas de auditoría.	10		
14	Define los criterios de auditoría y el alcance para cada una.	10		
15	Selecciona los auditores y lleva a cabo auditorías para asegurar la objetividad y la imparcialidad del proceso.		3	
16	Asegura que los resultados de las auditorías se informan a la dirección.		3	
17	Conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y los resultados.		3	
<b>9.4 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>				
18	La alta dirección revisa el SG SV a intervalos planificados, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continua en el logro de los objetivos y metas de SV establecidos.		3	
19	Identifica y analiza las cuestiones de importancia que conviene tratar en el sistema de gestión para mejorar el desempeño en SV de la organización a mediano y largo plazo.	10		
20	La alta dirección planifica y lleva a cabo la revisión incluyendo consideraciones sobre el estado de las acciones de las revisiones previas.		3	
21	Considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SG SV.	10		
22	Considera la información sobre el desempeño en SV incluyendo no conformidades y acciones correctivas.	10		
23	Considera el seguimiento, análisis de las mediciones y evaluación de resultados, incluyendo el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de SV.		3	
24	Considera los resultados de las auditorías y evaluaciones de la conformidad con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.		5	
25	Considera las oportunidades de mejora continua, incluyendo aquellas que se consideren las nuevas tecnologías.	10		
26	Considera las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluyendo las quejas.	10		
27	Considera las investigaciones de los accidentes de tráfico y otros incidentes de tráfico.	10		
28	Las salidas de la revisión incluyen decisiones y acciones relacionadas con oportunidades de mejora continua.		5	
29	Incluyen el logro de resultados de SV	10		

30	Incluyen cualquier necesidad de cambio en el SG SV.	10			
31	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.			3	
<b>SUBTOTAL</b>		140	20	36	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /310)</b>		<b>63%</b>			
<b>10. MEJORA</b>					
<b>10.1 NO CONFORMIDAD Y ACCION CORRECTIVA</b>					
1	La organización reacciona ante la no conformidad, toma acciones para controlarla y corregirla y hacer frente a las consecuencias.		5		
2	Evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad.	10			
3	Implementa cualquier acción necesaria, ante una no conformidad.	10			
4	Revisa la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.		5		
5	Se hace cambios al SG SV si es necesario.	10			
6	Las acciones correctivas son apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas.	10			
7	Se conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades, cualquier acción tomada y los resultados de la acción correctiva.		5		
<b>10.2 MEJORA CONTINUA</b>					
8	La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SG SV.	10			
<b>SUBTOTAL</b>		50	15	0	0
<b>Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /80)</b>		<b>81%</b>			
<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD VIAL</b>					
<b>NUMERAL DE LA NORMA</b>		<b>% OBTENIDO DE IMPLEMENTACION</b>		<b>ACCIONES POR REALIZAR</b>	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN		100%		MANTENER	
5. LIDERAZGO		100%		MANTENER	
6. PLANIFICACION		74%		MEJORAR	
7. APOYO		77%		MEJORAR	
8. OPERACIÓN		75%		MEJORAR	
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO		63%		MEJORAR	
10. MEJORA		81%		MANTENER	
<b>TOTAL RESULTADO IMPLEMENTACION</b>		<b>81%</b>			
<b>Calificación global en la Gestión de la Seguridad Vial</b>		<b>ALTO</b>			